CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL
DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO
Carrera 33 N.º 37-35 Centro
Villavicencio - Meta

LICITACION PUBLICA No. LP-018-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.

PROPONENTE: CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
Dirección: Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzu
email: jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono: 601-2701858 **Celular:** 3118630005
Ciudad: Bogotá D.C.

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C. C. No. 79.795.660 de Bogotá

CONTIENE:

SOBRE No.1

DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE ASIGNACION DE PUNTAJE

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025

INDICE

DOCUMENTO	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	1 al 3
COPNIA Y CERTIFICADO ANTECEDENTES COPINIA RL	4 al 5
DOCUMENTO CONSORCIAL	6 al 7
COPIAS CEDULAS CONSORCIADOS	8 al 10
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	11 al 12
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EMPRESA Y RL	13 al 26
COPIA LIBRETA MILITAR	27
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	28 al 34
FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	35 al 36
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	37 al 91
FORMATO 3-EXPERIENCIA	92 al 115
FORMATOS 5 CAPACIDAD RESIDUAL	116 al 135
FORMATO 7B-DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES MAQUINARIA	136 al
FORMATO 14-FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES	137 al
FORMATO 9-PUNTAJE DE INDUSTRIAL NACIONAL	138 al
FORMATO 13A-ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO MUJERES	139 al 140
GARANTIA DE SERIEDAD	141 al 144
OFERTA ECONOMICA	145 al 146

Dirección: Calle 42 Sur No. 51F–11, Barrio Muzú-Bogotá (Colombia) / **Nit:** 900.370.663-4
Celular: 3118630005 / **Telefono:** (+57-1) 2701858 / **email:** jaasiel.sas@gmail.com

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025

Bogotá D.C, 29 de agosto de 2025

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 No. 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARIO FERNANDO PADILLA REY en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025** identificada con Nit **(Por Constituir)** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.

2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.

3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.

4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.

5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.

6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este

compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.

14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.

16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.

18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional __ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio X. Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no X Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

JAASIEL INGENIERIA SAS		
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
52%	1.121.914.405	Angi Lorena Hernández Rozo
4%	80.073.040	Christian Paul Padilla Rey
4%	79.647.426	Edison Alberto Padilla Rey
40%	79.795.660	Mario Fernando Padilla Rey

GABYN SAS		
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
80%	1.121.936.769	Marleyns Andrea Poveda Rey
10%	79.436.655	Carlos Augusto Daza Orrego
10%	1.121.833.751	Yenny Astrid Macias Parrado

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		Mario Fernando Padilla Rey	
Dirección y ciudad		Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzu - Bogotá D.C	
Teléfono	(601) 2701858	**Celular**	3118630005
Correo electrónico		jaasiel.sas@gmail.com	

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1-Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente;

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
MARIO FERNANDO PADILLA REY
C. C. No. 79.795.660 de Bogotá
No. 25202-111073 CND
Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzu
jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono: 601-2701858 **Celular:** 3118630005
Ciudad: Bogotá D.C

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
R/L: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No. 25202111073CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/09/2004
PADILLA REY
MARIO FERNANDO
C C 79795660
ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3666324

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIO FERNANDO PADILLA REY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79795660, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-111073 desde el 16 de Septiembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 357.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LP-018-2025

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.º 37-35 Centro
Villavicencio-Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

Los suscritos, **MARIO FERNANDO PADILLA REY** y **MARLEYNS ANDREA POVEDA REY,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JAASIEL INGENIERÍA S.A.S** identificada con NIT No. **900.370.663-4** y **GABYN S.A.S** identificada con NIT No. **901.856.217-3** respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	%
JAASIEL INGENIERÍA S.A.S	900.370.663-4	90%
GABYN S.A.S	901.856.217-3	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025.**
3. El objeto del Consorcio es **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".**

4. La duración de este Consorcio es de: la duración del contrato y Un (01) año más.

5. El representante del Consorcio es **MARIO FERNANDO PADILLA REY**, identificado con cédula de ciudadanía No **79.795.660 de Bogotá D.C.**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: **ANGI LORENA HERNANDEZ ROZO** identificada con cédula de ciudadanía No **1.121.914.405 de Villavicencio**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **MARIO FERNANDO PADILLA REY**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025.**

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación y cobro del contrato de obra la realizará: **JAASIEL INGENIERIA S.A.S** NIT: 900.370.663-4.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 42 Sur No.51f-11 Barrio Muzú
Dirección electrónica: jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono: 3118630005
Telefax: N.A
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2025.

Aceptan los Consorciados,

JAASIEL INGENIERÍA S.A.S
NIT 900.370.663-4
MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C 79.795.660 de Bogotá D.C
Representante legal

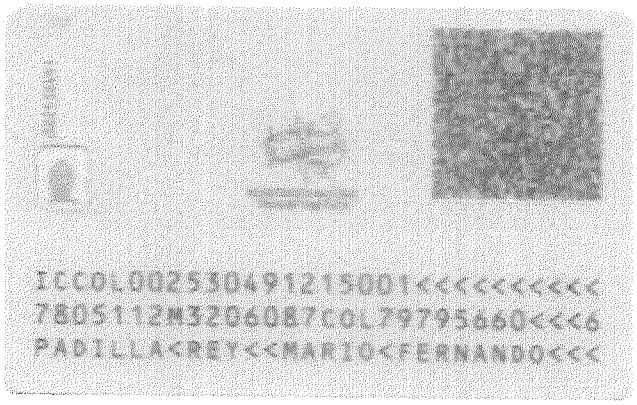
GABYN S.A.S
NIT: 901.856.217-3
MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
C.C 1.121.936.769 de Villavicencio
Representante legal

Aceptan los Representantes Legales del *CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025*.

MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C 79.795.660 de Bogotá D.C
Representante legal

ANGI LORENA HERNANDEZ ROZO
C.C 1.121.914.405 de Villavicencio
Representante legal Suplente


REPUBLICA DE COLOMBIA


ICCOL0025304912150D1<<<<<<<<<<<
7805112M3206087COL79795660<<<6
PADILLA<REY<<MARIO<FERNANDO<<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.914.405**

HERNANDEZ ROZO

APELLIDOS

ANGI LORENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1994**

GRANADA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00399481-F-1121914405-20120914 0031132078A 2 38575497

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.936.769
POVEDA REY

APELLIDOS

MARLEYNS ANDREA

NOMBRES

Marleyns Andrea Poveda

FIRMA

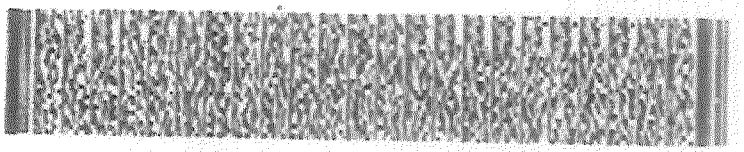




FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1996
GUAYABETAL
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



P<COL00100<00633<<<<<F<1121936769<2014<<<<<<<< 0040541<<<<<A 1 4220<<<<<<<<<<<<<<<0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061035830

(415)7707212489984(8020) 000014106103583 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 0 6 6 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JAASIEL INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JAAZIEL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 SUR 51 F 11

42. Correo electrónico jaasiel.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7 6 0 1	3 1 1 8 6 3 0 0 0 5	3 1 7 0 5 6 8 3 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 7 1 9	7 1 1 2	2 0 1 0 0 7 1 9	4 9 2 3	4 5 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 16 / 09 : 51: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PADILLA REY MARIO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2024 09:53:20AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141082803932

(415)7707212489984(8020) 000014106280393 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 6 2 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GABYN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47BIS A OF 508

42. Correo electrónico GERENCIA.GABYN@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 0 3 9 5 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 1 2 4	3 7 0 0	2 0 2 4 0 1 2 4	4 2 1 0	4 2 2 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	7	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POVEDA REY MARLEYNS ANDREA

985. Cargo REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 22-05-2025 10:51:24AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279150499

PIB
13:10:29

Bogotá DC, 26 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S identificado(a) con NIT número 9003706634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

13

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279150647

PIB
13:12:32

Bogotá DC, 26 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO FERNANDO PADILLA REY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79795660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

14

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de agosto de 2025, a las 13:18:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003706634
Código de Verificación	900370663425082613 1814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de agosto de 2025, a las 13:20:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79795660
Código de Verificación	79795660250826132048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:24:54 PM horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79795660
Apellidos y Nombres: PADILLA REY MARIO FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al Ciudadano: 5159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijuridica-etc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

17

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2025 01:26:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79795660** y Nombre: **MARIO FERNANDO PADILLA REY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122142135** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79795660 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2025 01:30 PM

Código Verificación: **YQ27CURGLW**

Válida hasta: **24/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279150742

PIB
13:13:45

Bogotá DC, 26 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GABYN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018562173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

20

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279151006

PIB
13:17:15

Bogotá DC, 26 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLEYNS ANDREA POVEDA REY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121936769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de agosto de 2025, a las 13:19:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018562173
Código de Verificación	901856217325082613190 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de agosto de 2025, a las 13:20:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121936769
Código de Verificación	1121936769250826132017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:23:36 PM horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1121936769
Apellidos y Nombres: POVEDA REY MARLEYNS ANDREA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.serviciosic@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

24

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2025 01:31:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121936769** y Nombre: **MARLEYNS ANDREA POVEDA REY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122142532** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

25

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121936769 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2025 06:11 PM

Código Verificación: **D5KBG37P98**

Válida hasta: **25/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
7805110018 1
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31 - DIC
31 - DIC
31 - DIC
APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA REY
MARIO FERNANDO
CMDOL ESP. MIL FUSILERO
BACHILLER

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253351553O4BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
Sigla: JAAZIEL S.A.S
Nit: 900370663 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02010347
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 42 Sur No. 51F-11
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	2701858
Teléfono comercial 2:	3118630005
Teléfono comercial 3:	3114411312

Dirección para notificación judicial:	Calle 42 Sur No. 51F-11
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118630055
Teléfono para notificación 2:	2701858
Teléfono para notificación 3:	3114411312

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

María Fernanda Avila Cristancho

28

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2010, con el No. 01400409 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.. Sigla(s): JAAZIEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 20 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2021, con el No. 02773477 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S. a JAASIEL INGENIERIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Realizar cualquier actividad comercial o civil lícita dentro y fuera del país. 2) Formulación, planeación, ejecución y control de proyectos en general. 3) Consultoría, interventoría y auditoria. 4) Construcción de obras civiles, arquitectónicas, de urbanismo, hidráulicas, se saneamiento básico, sanitarias, eléctricas, telecomunicaciones, redes de distribución en general. 5) Obras de gestión ambiental y reforestación. 6) Capacitación. 7) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil. 8) Actividades de arquitectura e ingeniería y afines. 9) Suministros. 10) Acondicionamiento de obras civiles y de ingeniería. 11) Análisis técnicos. 12) Actividades de informática. 13) Comercio de equipos de informática y de comunicaciones, programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
Sigla: JAAZIEL S.A.S
Nit: 900370663 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02010347
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 42 Sur No. 51F-11
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	2701858
Teléfono comercial 2:	3118630005
Teléfono comercial 3:	3114411312

Dirección para notificación judicial:	Calle 42 Sur No. 51F-11
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jaasiel.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118630055
Teléfono para notificación 2:	2701858
Teléfono para notificación 3:	3114411312

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2010, con el No. 01400409 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.. Sigla(s): JAAZIEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 20 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2021, con el No. 02773477 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S. a JAASIEL INGENIERIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Realizar cualquier actividad comercial o civil lícita dentro y fuera del país. 2) Formulación, planeación, ejecución y control de proyectos en general. 3) Consultoría, interventoría y auditoria. 4) Construcción de obras civiles, arquitectónicas, de urbanismo, hidráulicas, se saneamiento básico, sanitarias, eléctricas, telecomunicaciones, redes de distribución en general. 5) Obras de gestión ambiental y reforestación. 6) Capacitación. 7) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil. 8) Actividades de arquitectura e ingeniería y afines. 9) Suministros. 10) Acondicionamiento de obras civiles y de ingeniería. 11) Análisis técnicos. 12) Actividades de informática. 13) Comercio de equipos de informática y de comunicaciones, programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informáticos, accesorios y repuestos. 14) Consultores en equipos de informática y de comunicaciones. 15) Creación, diseño, mantenimiento de páginas web. 16) Consultores en actividades de informática y telecomunicaciones. 17) Suministro de programas de informática. 18) Servicio de soporte y mantenimiento. 19) Procesamiento de datos y actividades relacionadas. 20) Consultoría y creación de modelos de proyectos informáticos. 21) Actividades y servicios de telecomunicaciones. 22) Diseño, planeación, instalación, configuración, integración y soporte a los productos de infraestructura y seguridad de redes. 23) Servicios relacionados con la tecnología y la seguridad informática. 24) Comercio de productos y/o servicios diversos. 25) Actividades de administración. 26) Administración de conjuntos residenciales, comerciales o mixtos. 27) Actividades empresariales. 28) Actividades de esparcimiento y culturales. 29) Organización de eventos. 30) Expendio de alimentos. 31) Actividades jurídicas. 32) Asesoría legal. 33) Compra, venta y alquiler de toda clase de bienes muebles e inmuebles. 34) educación formal e informal. 35) Educación técnica. 36) Educación tecnológica. 37) Importación y exportación de productos y/o servicios. 38) Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 250,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 250,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 250,00
Valor nominal	: $100.000,00

29

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el cual tendrá un suplente del gerente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253351553O4BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 19 de julio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2010 con el No. 01400409 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mario Fernando Padilla Rey	C.C. No. 000000079795660

Por Acta No. 2 del 20 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02772131 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Angi Lorena Hernandez Rozo	C.C. No. 000001121914405

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02773477 del 17 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

30

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335155304BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4520, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 997.893.159
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 07:04:23
Recibo No. AB25335155
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253351553O4BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:26
Recibo No. S002235423, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVxupVYxSv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GABYN SAS
Nit : 901856217-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 461968
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47BIS A OF 508 - Caudal norte /oriental/occidental
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia.gabyn@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102665453
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47BIS A OF 508 - Caudal norte /oriental/occidental
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia.gabyn@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024, con el No. 105935 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GABYN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil la sociedad GABYN SAS tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. CONSTRUCTOR. Su especialidad, obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos; generación y modificación de playas , conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizacion, revegetalizacion y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones

32

sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros. Edificaciones mayores de 500 rn2 y de alturas mayores de 15 MTS. Remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismos, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, especialidad de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles. ESTRUCTURA FISICA: Sistema de riego por gravedad, embalses por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para, industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales. FORESTAL: Economía forestal, inventarios forestales, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada, industria de pulpa de papel, otras industrias de producción de madera, mercadeo, instituciones forestales, investigaciones forestales. GESTION EDUCATIVA: Economía de la educación y finanzas (incluye análisis de la tasa de retomo, costos educativos), administración de proyectos macro educativos, demografía y mapas educativos, demografia y mapas educativos, educación rural y desarrollo, evaluación incluye (estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en fa producción), estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa, pública y privada, planeación de proyectos micro educativos, organización y administración escolar, planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física). DESARROLLO CURRICULAR: Ciencias nivel universitario, ciencias nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y post-secundario, elaboración, organización, capacitación y sistematización en lo referente a manejo de los archivos, construcción de edificios general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de maestros, maestros técnicos y votaciones, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores, educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. AYUDAS EDUCATIVAS: Producción de textos, materiales didácticos, educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia, investigación educativa. INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA: Diseño de edificios. PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES: Planeación de modelos universitarios. ENERGIA ELECTRICA: Análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía, automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación), generación de energía hidroeléctrica, marítima, operación de energía térmica, convencional, plantas de vapor, plantas de combustión intema, turbinas de gas, plantas diésel, generación de energía nuclear, generación de otras energías, plantas de ciclos combinados, plantas transformadoras de energía, sistemas de transmisión de energía, alto voltaje (superior a 220 Kv), bajo y medio voltaje, subestación de alto voltaje, subestaciones de bajo y medio voltaje, transmisión de alto voltaje en corriente continua, sistema de distribución de energía, generación de energía calórica o cogeneración, sistemas de energía industrial, tarifas precios y manejo de cargas, gerencia del aprovechamiento de energía, organización institucional, sistemas contables, sistemas de auditoría, sistemas de información, sistemas estadísticos, sistemas computarizados, sistemas de evaluación y administración del rendimiento, electrificación rural. PLANEACION Y LEGISLACIÓN: Políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitantes, economía, evaluación del impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental. MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL: Contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas. ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL: Impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en silvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales e históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales. TRANSPORTE: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyecto de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión, tecnología de transporte intermodal, terminales

de carga intermodal, procedimientos simplificados para documentos de transporte, capacitación relacionada con el transporte. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL: Planeación y programación de carreteras, caminos vecinales (vías de penetración), nuevas carreteras mejoramiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, caminos vecinales, carreteables, nuevas estructuras y reconstrucción de puentes, túneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial, organización, financiación y programación, ejecución, mantenimiento de caminos vecinales, organización, financiación y programación, ejecución, administración de equipos, control de tráfico vial, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, economía del transporte por carretera, servicio de transporte por carretera, regulación, impuesto a los usuarios de las vías, gerencia de empresas, transporte de pasajeros, transporte de carga, análisis financieros, tarifas y costos, terminales, pasajeros, carga, servicio de transporte rural, transporte de pasajeros, transporte de carga, capacitación sobre industria de transporte por carretera, desarrollo urbano. PLANACION EN DESARROLLO URBANO: Encuesta, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación. DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIÓN EN PROYECTOS DE VIVIENDA: Encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, medios y materiales de construcción, diseños de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercados, centros comunales, empleo urbano, análisis del sector empleo, programa de generación de empleo, capacitación y desarrollo de habilidades, finanzas urbanas, finanzas y presupuestos municipales, avalúos e impuestos catastrales, otros impuestos municipales, financiación del sector vivienda, banca hipotecaria, ahorro y programa de préstamo, préstamos para construcción, financiación de materiales, para construcción, financiación de pequeña y mediana empresa. ADMINISTRACION URBANA: Administración pública, administración y gerencia de servicios municipales, códigos de urbanismo, nomatización y regulación de la construcción, participación comunitaria, programas de ayuda, entrenamiento en desarrollo urbano, administración y gerencia de la tierra, sistemas de información, administración y gerencia de proyectos y programas, transporte urbano, administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medida para la regulación del tráfico, esquemas de control de tráfico zonal, transporte público (esquemas de priorización), parqueo, operaciones de transporte público, buses, sistemas de tráfico rápido, estructura tarifaria, administración, análisis y diseño global, operaciones realizadas con el tránsito, ciclovías, peatonales, planeación del transporte urbano, encuestas y análisis del tráfico y transporte, modelos de tráfico y transporte. Planeación y evaluación, economía del transporte urbano, administración del transporte urbano, tarifas, licencias para vehículos, procedimientos legales y técnicos, entrenamiento (incluye educación a conductores), participación pública. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. SANEAMIENTO: Sistemas de recolección de aguas residuales, domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición en tierra, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas residuales, de tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídrico. DESECHOS DE SOLIDOS: Logística y recolección, disposición recuperación del recurso. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: Proyección de la demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de aguay saneamiento, otros. PLANEACION Y GESTION PUBLICA: Estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, planeación nacional, administración pública, empresas públicas, administración y financiación, empresas públicas, sistemas de información y control, administración de la economía nacional, inversión pública y presupuesto, finanzas públicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización. SISTEMAS DE INFORMACION: Contabilidad, auditoría, sistemas de información y procesos de cómputo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, formulación de propuestas para hardware/software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación, y automatización de

oficinas. ORGANIZACIÓN: Desarrollo institucional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento. GESTION DE PROYECTOS: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación llave en mano, gestión de arranque de proyectos, avaluación expost de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados con seguros, asesoría en financiación de proyectos, interventorías, servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría, e imágenes por satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudios hidrográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos, maquinaria y aparatos, material eléctrico y sus partes para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, muebles, mobiliario médico-quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes juegos y artículos para recreo o para deporte sus partes y accesorios, manufacturas diversas, otros. Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, realizar actos culturales, conciertos, presentaciones, espectáculo. Para el desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá a) Adquirir, enajenar, gravar, administrar dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. c) Girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar, y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de créditos. d) Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc. e) Celebrar así mismo en compañías aseguradoras cualesquiera operaciones realizadas con la protección de sus bienes, negocio y personal a su servicio. f) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades complementarias de las de la sociedad o accesorias a ella o absorber toda clase de empresas. g) Transigir y apelar a decisiones de árbitros o amigables en los asuntos en que tengan interés frente a terceros a los socios, administradores y demás funcionarios o trabajadores de ta sociedad. h) Construcción de viviendas de interés social y en general toda clase de viviendas, edificios y todo lo relacionado con la construcción de vivienda rural y urbana. i) Todo lo relacionado con la ingeniería civil, construcción de vías, edificios a pequeña y gran escala, puentes, obras civiles, todo lo relacionado con la ingeniería civil. j) Celebrar contratos de prestación de servicios en asesoría profesional en arquitectura, ingeniería civil. k) Comercializar muebles y equipos de oficina, útiles y papelería, elementos de aseo. I) Comercializar equipos eléctricos, como electrodomésticos, brazos eléctricos para abrir y cerrar puertas, en general toda clase de equipos electrónicos. m) Vender y comprar toda clase de materiales para la construcción. n) Vender y comprar todo lo relacionado con el parque automotor, de cuatro o dos llantas, repuestos y demás accesorios. o) Comercializar con maquinaria agrícola y maquinaria pesada, como retroexcavadoras, volquetas, vibro compactadores (aplanadoras), moto niveladoras, buldócer, en general todo lo relacionado con esta gama. p) Comprar y vender bienes muebles e inmuebles, q) Presentar licitaciones con entidades privadas o públicas de acuerdo al objeto social de la empresa. r) Cultivar, comprar y vender todo lo relacionado con la ganadería. s) Comprar y vender toda clase de droga humana y veterinaria incluyendo sales y concentrados para los animales y además puede elaborar o procesar estos bienes. t) Comercializar con equipos médicos, importar o exportar estos equipos. u) Comercializar con todo lo relacionado con el sector ganadero. v) Comercializar con prendas de vestir, calzado, perfumería etc.... y en general todo lo relacionado con operaciones que sean necesarias para desarrollar el objeto social de la empresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El representante legal no puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin aprobación de la junta de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024 con el No. 105935 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY	C.C. No. 1.121.936.769
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YENNY ASTRID MACIAS PARRADO	C.C. No. 1.121.833.751

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: E3700
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.650.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LP-018-2025

FORMATO 6 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MARIO FERNANDO PADILLA REY, identificado con C.C. No **79.795.660 de Bogotá**, en mi condición de Representante Legal de **JAASIEL INGENIERÍA SAS** identificada con Nit. **900.370.663-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partirde la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma a los **Veintinueve (29)** días del mes de **agosto** de **2025**.

MARIO FERNANDO PADILLA REY
CC. 79.795.660 de Bogotá
Representante Legal

LP-018-2025

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.121.936.769** en mi condición de representante legal de **GABYN SAS** identificada con el **NIT: 901.856.217-3,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los días 29 del mes de **agosto** de 2025.

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900370663 4
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048083

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/19

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE JULIO DE 2010, CON EL NO. 01400409 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.. SIGLA(S): JAAZIEL S.A.S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

GERENCIA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE DEL GERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA.POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE JULIO DE 2010, DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE JULIO DE 2010 CON EL NO. 01400409 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARIO FERNANDO PADILLA REY	C.C. NO. 000000079795660

POR ACTA NO. 2 DEL 20 DE MARZO DE 2021, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 CON EL NO. 02772131 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	ANGI LORENA HERNANDEZ ROZO	C.C. NO. 000001121914405

FACULTADES:

FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 42 SUR NO. 51F-11
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MUZU
TELEFONO 1: 2701858
TELEFONO 2: 3118630005
CELULAR: 2701858
CORREO ELECTRONICO: JAASIEL.SAS@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 42 SUR NO. 51F-11
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MUZU
TELEFONO 1: 3118630055
TELEFONO 2: 2701858
CELULAR: 2701858
CORREO ELECTRONICO: JAASIEL.SAS@GMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE:	$371.000.197,00
ACTIVO TOTAL:	$419.598.597,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.761.000,00
PASIVO TOTAL:	$1.761.000,00
PATRIMONIO:	$417.837.597,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$137.328.849,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	210,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,00
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,32

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CAREURANTE
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	19	00	GRASAS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SU ELO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
25	17	15	00	LIMPIAPARABRISAS
25	17	16	00	SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25	17	17	00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
25	17	20	00	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSION
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25	17	22	00	PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25	17	23	00	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	28	00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25	17	29	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	30	00	ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	31	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25	17	33	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25	17	38	00	SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS
25	17	40	00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25	17	41	00	SISTEMAS DE TEJADO
25	17	42	00	SISTEMA DE DIRECCIÓN
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25	17	46	00	SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25	17	48	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25	17	49	00	AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25	17	50	00	SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25	18	16	00	CHASIS AUTOMOTRIZ
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26	10	13	00	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26	10	14	00	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	10	19	00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B253351556AE0F

21 DE AGOSTO DE 2025 HORA 07:04:22

26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	11	19	00	EMBRAGUES
26	11	20	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26	11	21	00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO
26	12	18	00	CABLE AUTOMOTRIZ
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	17	00	CILINDROS NEUMATICOS Y COMPONENTES
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERIA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES

30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31	13	26	00	FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	21	00	ANCLAS
31	16	22	00	REMACHES
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	17	15	00	RODAMIENTOS
31	17	17	00	ENGRANAJES
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	24	17	00	ESPEJOS
31	24	22	00	COMPONENTES ÓPTICOS VARIADOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	15	15	00	BOMBAS
40	16	15	00	FILTROS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
43	21	15	00	COMPUTADORES
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	16	17	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
53	12	17	00	CARTERAS
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	21	00	ASIENTOS
70	10	17	00	INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B253351556AE0F

21 DE AGOSTO DE 2025 HORA 07:04:22

				EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	10	19	00	PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	16	00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	18	15	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD

81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
85	12	19	00	FARMACÉUTICOS
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	15	15	00	ATRACCIONES TURISTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL IE SARDINATA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	23	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	16	15	00
30	16	20	00
30	17	19	00
30	19	18	00
30	26	53	00
31	21	16	00
71	12	30	00
72	10	15	00
30	10	24	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	18	00
30	16	16	00
30	17	15	00
30	17	20	00
30	26	37	00
31	16	28	00
31	21	17	00
72	10	15	00
30	10	32	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	15	19	00
30	16	19	00
30	17	16	00
30	18	16	00
30	26	39	00
31	21	15	00
40	14	17	00
72	10	29	00

72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 26 | 00
72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 19 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DARIEN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00
30	11	16	00
30	16	16	00
31	21	15	00
72	10	15	00
72	12	10	00
72	15	26	00
72	15	40	00
30	10	23	00
30	15	16	00
30	19	18	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	15	36	00
80	10	16	00
30	11	15	00
30	15	18	00
31	16	28	00
40	14	17	00
72	10	33	00
72	10	39	00
72	12	13	00
72	15	39	00
81	10	15	00
81	14	18	00
95	12	17	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ISLA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	12	18	00
30	13	16	00
30	14	17	00
30	15	17	00
30	15	20	00
30	16	16	00
30	16	19	00
30	16	24	00
30	17	18	00
30	18	15	00
30	18	18	00
30	19	18	00
30	26	22	00
30	26	38	00
31	16	21	00
81	14	18	00
30	10	17	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	12	15	00
30	12	19	00
30	13	17	00
30	15	15	00
30	15	18	00
30	15	21	00
30	16	17	00
30	16	20	00
30	17	15	00
30	17	19	00
30	18	16	00
30	19	15	00
30	24	15	00
30	26	23	00
31	13	26	00
31	16	24	00
95	12	17	00
30	10	23	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	12	17	00
30	13	15	00
30	14	15	00
30	15	16	00
30	15	19	00
30	16	15	00
30	16	18	00
30	16	21	00
30	17	16	00
30	17	20	00
30	18	17	00
30	19	16	00
30	24	16	00
30	26	37	00
31	16	16	00
31	20	16	00

31 | 24 | 17 | 00	32 | 13 | 10 | 00	39 | 11 | 25 | 00
39 | 12 | 21 | 00	70 | 11 | 17 | 00	70 | 13 | 15 | 00
70 | 13 | 17 | 00	70 | 17 | 16 | 00	70 | 17 | 17 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 23 | 00
72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 36 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 19 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA META - ESPG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 12 | 15 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 16 | 15 | 00	31 | 16 | 28 | 00
31 | 20 | 15 | 00	31 | 20 | 16 | 00	31 | 21 | 15 | 00
31 | 21 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 32 | 00
72 | 15 | 35 | 00	72 | 15 | 36 | 00	73 | 18 | 11 | 00

77 | 12 | 17 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CASTILLO META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00
30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00
30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 39 | 00	30 | 26 | 53 | 00
31 | 16 | 34 | 00	70 | 13 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00
72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00	78 | 10 | 18 | 00
78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00
95 | 12 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 39 | 00	30 | 26 | 53 | 00
31 | 16 | 34 | 00	70 | 13 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00
72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 35 | 00
72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 12 | 00	73 | 18 | 19 | 00
76 | 12 | 16 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00
30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00
30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 15 | 18 | 00

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 39 | 00	30 | 26 | 53 | 00
31 | 16 | 34 | 00	40 | 14 | 17 | 00	40 | 17 | 16 | 00
46 | 16 | 15 | 00	70 | 13 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00
72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00	78 | 10 | 18 | 00
78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00

81	10	22	00		95	11	15	00		95	11	16	00
95	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	15	00		72	14	16	00
72	15	39	00		77	10	15	00		77	10	16	00
77	10	17	00		77	10	18	00		77	10	19	00
77	12	17	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		80	11	16	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	10	22	00		81	10	27	00
81	14	15	00		81	14	18	00		83	10	15	00
95	11	15	00		95	11	16	00		95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	15	00		72	14	16	00
72	15	39	00		77	10	15	00		77	10	16	00
77	10	17	00		77	10	18	00		77	10	19	00
77	12	17	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		80	11	16	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	10	22	00		81	10	27	00
81	14	15	00		81	14	18	00		83	10	15	00
95	11	15	00		95	11	16	00		95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	11	00
72	14	15	00		72	15	39	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		77	12	17	00		80	10	15	00
80	10	16	00		80	10	17	00		80	11	16	00
80	16	15	00		81	10	15	00		81	10	27	00
81	14	15	00		81	14	18	00		83	10	15	00
95	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	15	00		72	14	16	00
72	15	39	00		77	10	15	00		77	10	16	00
77	10	17	00		77	10	18	00		77	10	19	00
77	12	17	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		80	11	16	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	10	22	00		81	10	27	00
81	14	15	00		81	14	18	00		83	10	15	00
95	11	15	00		95	11	16	00		95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	30	00		72	10	15	00
72	10	33	00		72	14	15	00		72	15	15	00
72	15	39	00		72	15	43	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		80	11	16	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	10	17	00		81	10	24	00
81	10	27	00		81	14	15	00		81	14	18	00
83	10	18	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	11	00
72	14	15	00		72	15	39	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		77	12	17	00		80	10	15	00
80	10	16	00		80	10	17	00		80	11	16	00
80	16	15	00		81	10	15	00		81	10	22	00
81	10	27	00		81	14	15	00		81	14	18	00
83	10	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	15	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	10	33	00
72	14	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00
81	14	18	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	14	10	00
72	14	16	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	27	00
83	10	15	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL J Y E 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	10	33	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	14	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	39	00
77	10	15	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	27	00
83	10	15	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 293,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	15	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	10	33	00
72	14	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00
81	14	18	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	14	10	00
72	14	16	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	27	00
83	10	15	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARD INC SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	15	19	00
31	16	34	00
70	13	15	00
71	10	17	00
72	10	15	00
72	14	15	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
30	26	39	00
40	14	17	00
70	13	17	00
71	12	25	00
72	10	33	00
72	14	16	00
78	10	18	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	18	00
30	26	53	00
40	17	16	00
70	17	18	00
71	12	30	00
72	14	10	00
72	15	27	00
78	12	16	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00
30	11	15	00
30	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	23	00
30	11	16	00
30	16	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	15	16	00
30	19	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	16	28	00
31	21	17	00
39	11	18	00
72	10	33	00
72	15	26	00
72	15	36	00
80	10	16	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	15	00
39	10	16	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	31	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	16	00
39	11	16	00
72	10	29	00
72	15	13	00
72	15	32	00
72	15	40	00
81	14	18	00
95	13	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	13	17	00
30	15	18	00
30	16	16	00
30	19	18	00
31	16	28	00
31	21	16	00
72	10	33	00
72	15	13	00
72	15	36	00
78	12	16	00
81	14	18	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	15	00
30	15	19	00
30	17	15	00
31	16	28	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	39	00
80	10	16	00
95	12	17	00
95	12	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	16	00
30	16	15	00
30	17	20	00
31	21	15	00
72	10	29	00
72	14	15	00
72	15	25	00
72	15	40	00
81	10	15	00
95	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA META
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	15	16	00
30	15	20	00
30	16	16	00
30	17	20	00
31	24	17	00
39	11	15	00
72	10	29	00
72	15	14	00
72	15	27	00
80	10	16	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	15	18	00
30	15	21	00
30	16	20	00
30	18	16	00
32	13	10	00
39	11	18	00
72	10	33	00
72	15	23	00
72	15	30	00
81	10	15	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
30	16	15	00
30	17	15	00
30	26	53	00
39	10	16	00
72	10	15	00
72	15	13	00
72	15	24	00
72	15	36	00
81	14	18	00
95	12	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	19	00
71	10	17	00
72	10	33	00
78	10	18	00
81	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00
71	12	30	00
72	14	15	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00
72	10	15	00
72	14	16	00
81	10	15	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES GRANADA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	19	00
71	10	17	00
72	10	33	00
78	10	18	00
81	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00
71	12	30	00
72	14	15	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00
72	10	15	00
72	14	16	00
81	10	15	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00
30	10	24	00
30	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	10	36	00
30	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	23	00
30	11	15	00
30	11	18	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B253351556AE0F

21 DE AGOSTO DE 2025 HORA 07:04:22

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	19	00
30	12	18	00
30	13	16	00
30	14	17	00
30	15	17	00
30	15	20	00
30	16	16	00
30	16	19	00
30	16	24	00
30	17	18	00
30	18	15	00
30	18	18	00
30	19	18	00
30	26	22	00
30	26	38	00
31	16	21	00
31	21	17	00
39	11	25	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	15	23	00
72	15	27	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	15	00
30	12	19	00
30	13	17	00
30	15	15	00
30	15	18	00
30	15	21	00
30	16	17	00
30	16	20	00
30	17	15	00
30	17	19	00
30	18	16	00
30	19	15	00
30	24	15	00
30	26	23	00
31	13	26	00
31	16	24	00
31	24	17	00
39	12	21	00
72	10	15	00
72	15	13	00
72	15	24	00
72	15	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	17	00
30	13	15	00
30	14	15	00
30	15	16	00
30	15	19	00
30	16	15	00
30	16	18	00
30	16	21	00
30	17	16	00
30	17	20	00
30	18	17	00
30	19	16	00
30	24	16	00
30	26	37	00
31	16	16	00
31	20	16	00
32	13	10	00
71	12	25	00
72	10	29	00
72	15	14	00
72	15	26	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	14	18	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
95	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
71	12	25	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
72	10	15	00
72	15	39	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00
72	10	33	00
80	10	16	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	16	16	00
30	17	20	00
31	16	28	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	10	36	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	19	00
30	16	20	00
30	26	53	00
31	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	23	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	16	15	00
30	17	15	00
31	16	24	00
31	21	17	00

39 | 10 | 16 | 00	39 | 11 | 15 | 00	39 | 11 | 18 | 00
39 | 12 | 22 | 00	39 | 13 | 17 | 00	71 | 12 | 30 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 22 | 00	72 | 15 | 23 | 00
72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 25 | 00	72 | 15 | 26 | 00
72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 36 | 00
72 | 15 | 40 | 00	73 | 18 | 19 | 00	81 | 10 | 15 | 00
83 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 21 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 26 | 39 | 00
30 | 26 | 53 | 00	30 | 26 | 63 | 00	31 | 16 | 16 | 00
31 | 16 | 21 | 00	31 | 16 | 22 | 00	31 | 16 | 24 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 27 | 00

72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 19 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00	95 | 11 | 15 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 11 | 18 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 18 | 00
30 | 12 | 19 | 00	46 | 16 | 15 | 00	70 | 13 | 15 | 00
70 | 13 | 17 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 16 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 17 | 00	30 | 14 | 15 | 00	30 | 15 | 15 | 00
30 | 15 | 16 | 00	30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00
30 | 16 | 15 | 00	30 | 16 | 16 | 00	30 | 16 | 19 | 00

30 | 16 | 20 | 00	30 | 16 | 21 | 00	30 | 16 | 24 | 00
30 | 17 | 15 | 00	30 | 17 | 20 | 00	30 | 19 | 18 | 00
31 | 16 | 28 | 00	31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00
31 | 21 | 17 | 00	40 | 14 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 11 | 00
72 | 12 | 14 | 00	72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00
72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 36 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 11 | 18 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 18 | 00
30 | 12 | 19 | 00	46 | 16 | 15 | 00	70 | 13 | 15 | 00
70 | 13 | 17 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 16 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00

95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00	31 | 16 | 34 | 00
40 | 14 | 17 | 00	46 | 16 | 15 | 00	53 | 12 | 17 | 00
70 | 13 | 15 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 39 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
81 | 14 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	80 | 10 | 15 | 00
80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	14	11	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00
72	10	15	00
72	14	15	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00
72	14	10	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EQUIPAMENTO GRANADA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	14	15	00
31	21	15	00
31	24	17	00
39	10	16	00
30	17	15	00
31	21	16	00
31	24	22	00
39	11	18	00
30	18	15	00
31	21	17	00
32	13	10	00
40	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
56	11	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	30	00
72	15	36	00
72	15	44	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00
44	12	16	00
56	11	18	00
72	10	15	00
72	12	11	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	23	00
72	15	32	00
72	15	39	00
72	15	45	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00
56	10	17	00
56	11	21	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	35	00
72	15	40	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	16	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	14	11	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	16	00
80	16	15	00
71	12	30	00
72	14	15	00
77	10	17	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
72	10	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	14	15	00
83	10	15	00
81	14	18	00
95	11	15	00
82	10	16	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA HOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARBELAEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
30	26	63	00
40	14	17	00
55	12	17	00
70	17	16	00
71	10	17	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	16	00
72	15	29	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	37	00
31	16	24	00
46	16	15	00
70	13	15	00
70	17	17	00
71	12	25	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	17	00
72	15	39	00
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
30	26	53	00
31	16	34	00
47	12	18	00
70	13	17	00
70	17	18	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
73	18	12	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
73	18	19	00
77	10	16	00
77	12	17	00
78	13	16	00
81	10	22	00
83	10	15	00
95	12	16	00
76	12	15	00
77	10	17	00
78	10	18	00
80	10	16	00
81	14	15	00
95	11	15	00
76	12	16	00
77	10	18	00
78	12	16	00
81	10	15	00
81	14	18	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PH QUIPILE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUIPILE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
30	26	63	00
40	14	17	00
55	12	17	00
70	17	16	00
71	10	17	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	16	00
72	15	29	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	37	00
31	16	24	00
46	16	15	00
70	13	15	00
70	17	17	00
71	12	25	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	17	00
72	15	39	00
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
30	26	53	00
31	16	34	00
47	12	18	00
70	13	17	00
70	17	18	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
73	18	12	00
76	12	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00
76	12	16	00
77	10	15	00
78	12	16	00
81	10	15	00
81	14	18	00
95	11	16	00

77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00
77 | 12 | 17 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
78 | 13 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
83 | 10 | 15 | 00	95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00
95 | 12 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EQUIPAMENTO GRANADA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 163,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 15 | 19 | 00
31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00	31 | 21 | 17 | 00
31 | 24 | 17 | 00	39 | 10 | 16 | 00	39 | 11 | 15 | 00
39 | 11 | 18 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 11 | 00
72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 11 | 00	72 | 15 | 13 | 00
72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 18 | 00
72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 23 | 00
72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 32 | 00	72 | 15 | 35 | 00
72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00	72 | 15 | 40 | 00
76 | 11 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00
83 | 10 | 18 | 00	95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 16 | 00
95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	77 | 10 | 15 | 00
77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00
77 | 10 | 19 | 00	77 | 11 | 15 | 00	77 | 12 | 17 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS VILLAGOMEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 37 | 00	30 | 26 | 53 | 00
30 | 26 | 63 | 00	31 | 16 | 24 | 00	31 | 16 | 34 | 00
40 | 14 | 17 | 00	46 | 16 | 15 | 00	47 | 12 | 18 | 00
55 | 12 | 17 | 00	70 | 13 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
70 | 17 | 16 | 00	70 | 17 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00
71 | 10 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00
72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00
72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 12 | 00	73 | 18 | 19 | 00
76 | 12 | 15 | 00	76 | 12 | 16 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	77 | 12 | 17 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	78 | 13 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	77 | 10 | 15 | 00
77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00
77 | 10 | 19 | 00	77 | 11 | 15 | 00	77 | 12 | 17 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 12 | 17 | 00	80 | 16 | 15 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
83 | 10 | 15 | 00	84 | 11 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOINDUSTRIALES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 15 | 19 | 00
31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00	31 | 21 | 17 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 14 | 00
72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00	72 | 15 | 40 | 00

73	15	18	00		76	11	15	00		80	10	16	00
81	10	15	00		81	14	15	00		81	14	18	00
95	10	18	00		95	12	16	00		95	12	17	00
95	12	19	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SENA AMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00		71	12	30	00		72	10	15	00
72	14	11	00		72	14	15	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		77	11	15	00		77	12	17	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	10	17	00
80	11	16	00		80	12	17	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	14	15	00		81	14	18	00
83	10	15	00		84	11	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALCANTARILLA TIERRA GRATA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00		30	10	36	00		30	11	15	00
30	11	16	00		30	11	17	00		30	11	18	00
30	11	19	00		30	12	17	00		30	12	18	00
30	12	19	00		30	15	18	00		30	15	19	00
30	15	20	00		30	26	36	00		30	26	37	00
30	26	38	00		30	26	39	00		30	26	40	00
30	26	41	00		30	26	42	00		30	26	43	00
30	26	53	00		31	16	16	00		31	16	21	00
31	16	22	00		31	16	24	00		31	16	34	00
40	14	17	00		40	17	15	00		40	17	16	00
46	16	15	00		47	12	18	00		55	12	17	00
70	10	17	00		70	13	15	00		70	13	17	00
70	17	16	00		70	17	17	00		70	17	18	00
71	10	17	00		71	12	25	00		71	12	30	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	14	10	00		72	14	11	00		72	14	15	00
72	14	16	00		72	14	17	00		72	15	13	00
72	15	27	00		72	15	29	00		72	15	35	00
72	15	39	00		73	18	12	00		73	18	19	00
76	12	16	00		77	10	16	00		77	10	18	00
77	12	17	00		78	10	18	00		78	12	16	00
78	13	16	00		80	10	16	00		81	10	15	00
81	10	22	00		81	14	15	00		81	14	18	00
95	11	15	00		95	11	16	00		95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00		71	12	30	00		72	10	15	00
72	14	11	00		72	14	15	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		77	11	15	00		77	12	17	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	10	17	00
80	11	16	00		80	12	17	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	14	15	00		81	14	18	00
83	10	15	00		84	11	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARD INC SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00		30	11	15	00		30	11	16	00
30	11	18	00		30	11	19	00		30	12	17	00
30	12	19	00		30	26	37	00		30	26	53	00
40	14	17	00		40	17	16	00		70	17	18	00
72	10	15	00		72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	15	00		72	14	17	00		72	15	27	00
72	15	39	00		78	10	18	00		80	10	16	00
81	10	15	00		81	10	22	00		81	14	15	00
95	11	15	00		95	11	16	00		95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO J & G
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACHETA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00		71	12	30	00		72	10	15	00
72	14	11	00		72	14	15	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00		77	10	18	00
77	10	19	00		77	11	15	00		77	12	17	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	10	17	00
80	11	16	00		80	12	17	00		80	16	15	00
81	10	15	00		81	14	15	00		81	14	18	00
83	10	15	00		84	11	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VICTORIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	19	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
39	11	18	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VILLAGOMEZ J&G
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	15	19	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	19	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
31	21	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
31	21	16	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	14	18	00
72	15	14	00
72	15	21	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA PALMA JG
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

30	10	36	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

30	15	19	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	19	00

31	21	17	00
39	11	18	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
71	12	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
31	21	17	00
72	10	29	00

72	10	33	00
72	15	14	00
72	15	26	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

72	14	15	00
72	15	19	00
72	15	27	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

72	14	17	00
72	15	20	00
72	15	29	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GJ ARBELAEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARBELAEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 215,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
30	26	63	00
40	14	17	00
55	12	17	00
70	17	16	00
71	10	17	00
72	10	15	00
72	14	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	37	00
31	16	24	00
46	16	15	00
70	13	15	00
70	17	17	00
71	12	25	00
72	10	33	00
72	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
30	26	53	00
31	16	34	00
47	12	18	00
70	13	17	00
70	17	18	00
71	12	30	00
72	14	10	00
72	14	16	00

72	14	17	00
72	15	39	00
76	12	15	00
77	10	17	00
78	10	18	00
80	10	16	00
81	14	15	00
95	11	15	00

72	15	27	00
73	18	12	00
76	12	16	00
77	10	18	00
78	12	16	00
81	10	15	00
81	14	18	00
95	11	16	00

72	15	29	00
73	18	19	00
77	10	16	00
77	12	17	00
78	13	16	00
81	10	22	00
83	10	15	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
31	21	16	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	19	00
31	21	17	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	15	00
31	24	17	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	25	00

72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	30	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
31	21	15	00
31	24	17	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00

| 83 | 10 | 15 | 00 |
| 95 | 12 | 16 | 00 |

| 83 | 10 | 18 | 00 |
| 95 | 12 | 17 | 00 |

| 95 | 10 | 18 | 00 |
| 95 | 12 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
39	10	16	00
49	24	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	17	00
72	15	18	00
72	15	27	00
72	15	36	00
76	11	15	00
81	14	15	00
90	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
39	11	15	00
49	24	16	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	13	00
72	15	23	00
72	15	29	00
72	15	39	00
80	10	16	00
81	14	18	00
90	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	24	17	00
70	11	17	00
72	10	29	00
72	14	15	00
72	15	15	00
72	15	25	00
72	15	35	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	18	00
95	10	18	00

| 95 | 12 | 17 | 00 |
| 95 | 12 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
31	24	17	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
76	11	16	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAUSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
39	10	16	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
39	11	15	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	19	00
31	21	17	00
70	11	17	00
72	10	29	00
72	14	17	00
72	15	23	00
72	15	36	00
76	11	15	00
81	14	15	00
90	15	17	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	15	00
49	24	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	15	13	00
72	15	29	00
72	15	39	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	16	00
49	24	16	00
72	10	15	00
72	14	15	00
72	15	18	00
72	15	35	00
73	15	18	00
81	10	15	00
90	15	15	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO J Y A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	14	10	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	14	11	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	14	15	00
77	10	17	00
77	11	15	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	27	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	15	00
20	10	16	00
25	17	15	00
25	17	19	00
25	17	22	00
25	17	25	00
25	17	28	00
25	17	31	00
25	17	38	00
25	17	41	00
25	17	46	00
25	18	17	00
26	10	13	00
26	10	17	00
26	11	16	00
26	11	19	00
26	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	19	00
22	10	17	00
25	17	16	00
25	17	20	00
25	17	23	00
25	17	26	00
25	17	29	00
25	17	33	00
25	17	39	00
25	17	42	00
25	17	48	00
25	19	17	00
26	10	14	00
26	10	19	00
26	11	17	00
26	11	20	00
26	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	15	00
25	10	16	00
25	17	17	00
25	17	21	00
25	17	24	00
25	17	27	00
25	17	30	00
25	17	37	00
25	17	40	00
25	17	44	00
25	17	49	00
25	19	18	00
26	10	15	00
26	11	15	00
26	11	18	00
26	11	21	00
26	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	18	00
72	14	10	00
80	10	16	00
81	10	15	00
15	11	17	00
24	10	15	00
25	10	17	00
25	10	21	00
27	11	17	00
31	16	15	00
31	17	17	00
72	15	21	00
73	15	21	00
81	10	16	00
41	11	24	00
73	18	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	13	17	00
72	15	18	00
80	11	16	00
81	10	22	00
21	10	15	00
24	10	16	00
25	10	18	00
25	17	50	00
27	12	16	00
31	16	17	00
40	14	20	00
72	15	41	00
73	16	15	00
81	10	17	00
72	15	15	00
31	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
78	18	15	00
80	16	15	00
81	14	15	00
23	15	34	00
25	10	15	00
25	10	19	00
25	18	16	00
27	13	15	00
31	16	18	00
40	16	15	00
72	15	43	00
76	11	18	00
40	14	17	00
72	15	45	00
73	18	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSUMOS Y SEMILLAS LIMITADA EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 222,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	16	00
30	11	18	00
31	16	34	00
55	12	17	00
71	10	17	00
72	14	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	17	00
30	12	17	00
40	14	17	00
70	13	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	16	00
30	12	19	00
46	16	15	00
70	13	17	00
72	10	33	00
72	14	15	00

72 | 14 | 16 | 00	72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 39 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 14 | 15 | 00	95 | 11 | 15 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 698,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,50%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
20 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 17 | 00	25 | 10 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00
31 | 16 | 34 | 00	40 | 14 | 17 | 00	46 | 16 | 15 | 00
55 | 12 | 17 | 00	70 | 13 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 16 | 00	72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 39 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 14 | 15 | 00	95 | 11 | 15 | 00

95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 53 | 00	40 | 14 | 17 | 00
46 | 16 | 15 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 12 | 25 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	78 | 10 | 18 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00
30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00
30 | 13 | 15 | 00	30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00

30 | 16 | 15 | 00	30 | 17 | 15 | 00	30 | 17 | 20 | 00
30 | 19 | 18 | 00	30 | 26 | 53 | 00	31 | 21 | 15 | 00
31 | 21 | 16 | 00	31 | 21 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 14 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 11 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 25 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 39 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
95 | 12 | 19 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 200,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 53 | 00	40 | 14 | 17 | 00
46 | 16 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 12 | 25 | 00

72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	78 | 10 | 18 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAUSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 15 | 15 | 00
30 | 15 | 16 | 00	30 | 15 | 17 | 00	30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 16 | 15 | 00	30 | 16 | 16 | 00
30 | 17 | 15 | 00	30 | 17 | 16 | 00	30 | 17 | 19 | 00
30 | 17 | 20 | 00	30 | 19 | 18 | 00	31 | 16 | 28 | 00
31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00	31 | 21 | 17 | 00
49 | 24 | 15 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 15 | 11 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 22 | 00
72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 25 | 00
72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 30 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	85 | 12 | 19 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TIBIRITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
46	16	15	00
72	10	15	00
72	14	15	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	53	00
70	17	18	00
72	10	33	00
72	15	27	00
78	10	18	00
81	10	22	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
40	14	17	00
71	12	25	00
72	14	10	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	16	00
30	15	17	00
30	15	18	00
30	15	19	00
30	16	15	00
30	17	15	00
30	17	16	00
30	17	19	00
30	17	20	00
30	19	18	00
31	21	15	00
31	21	17	00
72	10	15	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	22	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	27	00
72	15	30	00
81	10	15	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	16	00
30	15	19	00
30	17	15	00
30	17	20	00
31	21	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	17	00
30	16	15	00
30	17	16	00
30	19	18	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	30	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	18	00
30	16	16	00
30	17	19	00
31	16	28	00
49	24	15	00
72	10	33	00
72	15	13	00
72	15	19	00
72	15	23	00
72	15	26	00
80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
46	16	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	53	00
70	17	18	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
40	14	17	00
71	12	25	00
72	14	10	00
72	15	27	00
78	10	18	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	15	16	00
30	15	19	00
30	17	15	00
30	17	20	00
31	21	15	00
49	24	15	00
72	10	33	00
72	15	13	00
72	15	19	00
72	15	23	00
72	15	26	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	17	00
30	16	15	00
30	17	16	00
30	19	18	00
31	21	16	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	15	00
30	15	18	00
30	16	16	00
30	17	19	00
31	16	28	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	30	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARULANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	16	15	00
31	21	17	00
72	15	10	00
72	15	22	00
72	15	36	00
95	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	18	00
30	19	18	00
72	10	15	00
72	15	19	00
72	15	23	00
80	10	16	00
95	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
30	15	19	00
31	16	28	00
72	10	33	00
72	15	20	00
72	15	27	00
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VICTORIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	16	28	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	15	23	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	15	00
49	24	15	00
72	10	33	00
72	15	26	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	19	18	00
31	21	16	00
72	10	15	00
72	15	13	00
72	15	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO J&G PACHO 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PACHO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	15	16	00
30	15	19	00
30	17	15	00
30	17	20	00
31	21	15	00
49	24	15	00
72	10	33	00
72	15	13	00
72	15	19	00
72	15	23	00
72	15	26	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	17	00
30	16	15	00
30	17	16	00
30	19	18	00
31	21	16	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	15	00
30	15	18	00
30	16	16	00
30	17	19	00
31	16	28	00
31	21	17	00
72	10	29	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	30	00
85	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	15	17	00
30	17	16	00
30	19	18	00
31	21	16	00
72	10	29	00
72	15	13	00
72	15	24	00
72	15	30	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	15	00
30	16	16	00
30	17	19	00
31	16	28	00
31	21	17	00
72	10	33	00
72	15	15	00
72	15	26	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	16	00
30	17	15	00
30	17	20	00
31	21	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	15	23	00
72	15	27	00
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	14	15	00
77	10	17	00
77	11	15	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PACORA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	14	15	00
77	10	17	00
77	11	15	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00
25	10	16	00
30	12	18	00
70	13	15	00
72	10	15	00
72	14	15	00
78	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00
30	11	18	00
30	12	19	00
70	13	17	00
72	10	33	00
72	14	16	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	17	00
30	12	17	00
46	16	15	00
71	10	17	00
72	14	10	00
78	10	18	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	22	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00
25	10	16	00
70	13	17	00
72	10	33	00
72	14	16	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00
46	16	15	00
71	10	17	00
72	14	10	00
78	10	18	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	17	00
70	13	15	00
72	10	15	00
72	12	16	00
78	12	16	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAUSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	23	00
30	11	18	00
72	10	15	00
72	14	15	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	15	19	00
72	10	29	00
72	15	39	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
31	21	17	00
72	10	33	00
80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	14	11	00
72	14	17	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	14	13	00
72	15	13	00
72	15	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	19	00
72	15	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BRISAS Y DIAMANTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,50%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	15	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	15	00
72	15	44	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	30	00
72	10	29	00
72	14	15	00
72	15	27	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	18	31	00
72	10	33	00
72	15	11	00
72	15	29	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	26	37	00
31	16	16	00
40	17	16	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	17	00
72	15	29	00
73	18	12	00
78	12	16	00
81	10	22	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	40	00
40	14	17	00
70	17	18	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	13	00
72	15	39	00
73	18	19	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
30	26	53	00
40	17	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
72	15	44	00
78	10	18	00
81	10	15	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAUSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	17	00

25 | 10 | 16 | 00	46 | 16 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 39 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	80 | 11 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00
95 | 12 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

22 | 10 | 15 | 00	22 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 17 | 00
25 | 10 | 16 | 00	46 | 16 | 15 | 00	70 | 13 | 17 | 00
71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 39 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
80 | 11 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FUENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

70 | 11 | 17 | 00	71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 15 | 00	77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	80 | 10 | 15 | 00
80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00
77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00
77 | 10 | 18 | 00	77 | 10 | 19 | 00	77 | 11 | 15 | 00
77 | 12 | 17 | 00	80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00
80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
31	24	17	00
39	11	18	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	18	00
95	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	15	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	11	00
72	14	15	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PAIME 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAIME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
46	16	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	53	00
70	17	18	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
40	14	17	00
71	12	15	00
72	14	10	00
72	15	27	00
78	10	18	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 222,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	18	00
30	26	40	00
40	14	17	00
70	17	18	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	13	00
72	15	39	00
73	18	19	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	15	19	00
30	26	53	00
40	17	15	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
72	15	44	00
78	10	18	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	26	37	00
31	16	16	00
40	17	16	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	17	00
72	15	29	00
73	18	12	00
78	12	16	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	13	15	00
30	16	15	00
31	16	28	00
31	21	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	15	18	00
30	19	18	00
31	21	15	00
49	24	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
30	26	53	00
31	21	16	00
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	14	14	00
72	15	13	00
72	15	20	00
72	15	25	00
72	15	39	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	14	00
72	15	23	00
72	15	26	00
80	10	16	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	27	00
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
31	21	15	00
31	24	17	00
39	11	18	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	14	17	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	19	00
31	21	16	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
72	14	11	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	22	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	15	19	00
31	21	17	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	11	00
72	14	15	00
72	15	12	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00

76 | 11 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00
83 | 10 | 18 | 00	95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 16 | 00
95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JRASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PACHO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 15 | 19 | 00	31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00
31 | 21 | 17 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 12 | 00
72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 25 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 32 | 00
72 | 15 | 35 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00	76 | 11 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 19 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PACHO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 15 | 19 | 00	31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00
31 | 21 | 17 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 12 | 00
72 | 12 | 14 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 20 | 00	72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 25 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 32 | 00
72 | 15 | 35 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00	76 | 11 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00
95 | 10 | 18 | 00	95 | 12 | 17 | 00	95 | 12 | 19 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
15 | 12 | 15 | 00	15 | 12 | 19 | 00	20 | 10 | 15 | 00
20 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 17 | 00	25 | 10 | 16 | 00
25 | 17 | 15 | 00	25 | 17 | 16 | 00	25 | 17 | 17 | 00
25 | 17 | 19 | 00	25 | 17 | 20 | 00	25 | 17 | 21 | 00

25 | 17 | 22 | 00	25 | 17 | 23 | 00	25 | 17 | 24 | 00
25 | 17 | 25 | 00	25 | 17 | 26 | 00	25 | 17 | 27 | 00
25 | 17 | 28 | 00	25 | 17 | 29 | 00	25 | 17 | 30 | 00
25 | 17 | 31 | 00	25 | 17 | 33 | 00	25 | 17 | 37 | 00
25 | 17 | 38 | 00	25 | 17 | 39 | 00	25 | 17 | 40 | 00
25 | 17 | 41 | 00	25 | 17 | 42 | 00	25 | 17 | 44 | 00
25 | 17 | 46 | 00	25 | 17 | 48 | 00	25 | 17 | 49 | 00
25 | 18 | 17 | 00	25 | 19 | 17 | 00	25 | 19 | 18 | 00
26 | 10 | 13 | 00	26 | 10 | 14 | 00	26 | 10 | 15 | 00
26 | 10 | 17 | 00	26 | 10 | 19 | 00	26 | 11 | 15 | 00
26 | 11 | 16 | 00	26 | 11 | 17 | 00	26 | 11 | 18 | 00
26 | 11 | 19 | 00	26 | 11 | 20 | 00	26 | 11 | 21 | 00
26 | 12 | 15 | 00	26 | 12 | 16 | 00	26 | 12 | 17 | 00
26 | 12 | 18 | 00	27 | 13 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 15 | 18 | 00	72 | 15 | 45 | 00
78 | 18 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
81 | 14 | 15 | 00	15 | 11 | 17 | 00	21 | 10 | 15 | 00
23 | 15 | 34 | 00	24 | 10 | 15 | 00	24 | 10 | 16 | 00
25 | 10 | 15 | 00	25 | 10 | 17 | 00	25 | 10 | 18 | 00
25 | 10 | 19 | 00	25 | 10 | 21 | 00	25 | 17 | 50 | 00
25 | 18 | 16 | 00	27 | 11 | 17 | 00	27 | 12 | 16 | 00
27 | 13 | 15 | 00	31 | 16 | 15 | 00	31 | 16 | 17 | 00

31 | 16 | 18 | 00	31 | 17 | 15 | 00	31 | 17 | 17 | 00
40 | 14 | 17 | 00	40 | 14 | 20 | 00	40 | 16 | 15 | 00
41 | 11 | 24 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 21 | 00
72 | 15 | 41 | 00	72 | 15 | 43 | 00	73 | 15 | 21 | 00
73 | 16 | 15 | 00	73 | 18 | 10 | 00	73 | 18 | 19 | 00
76 | 11 | 18 | 00	81 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 19 | 18 | 00
31 | 16 | 28 | 00	31 | 21 | 15 | 00	31 | 21 | 16 | 00
31 | 21 | 17 | 00	49 | 24 | 15 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 15 | 13 | 00
72 | 15 | 23 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN MARTIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	77 | 10 | 15 | 00
77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00

77 | 10 | 19 | 00	77 | 11 | 15 | 00	77 | 12 | 17 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 176,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 19 | 18 | 00
30 | 26 | 63 | 00	31 | 16 | 28 | 00	31 | 21 | 15 | 00
31 | 21 | 16 | 00	31 | 21 | 17 | 00	49 | 24 | 15 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 23 | 00
72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00 |		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AGUABONITA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,50%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
40 | 15 | 15 | 00	40 | 18 | 30 | 00	40 | 18 | 31 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 11 | 00
72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00
72 | 15 | 44 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00
30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 37 | 00
30 | 26 | 40 | 00	30 | 26 | 53 | 00	30 | 26 | 63 | 00
31 | 16 | 16 | 00	40 | 14 | 17 | 00	40 | 17 | 15 | 00
40 | 17 | 16 | 00	71 | 12 | 13 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00
72 | 15 | 39 | 00	72 | 15 | 44 | 00	73 | 18 | 12 | 00
73 | 18 | 19 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00

95 | 11 | 15 | 00	95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VILLA PAZ 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 37 | 00	30 | 26 | 40 | 00
30 | 26 | 53 | 00	40 | 14 | 17 | 00	40 | 17 | 15 | 00
40 | 17 | 16 | 00	49 | 16 | 15 | 00	49 | 22 | 15 | 00
71 | 12 | 13 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 19 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 23 | 00 |	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00	30 | 26 | 37 | 00	30 | 26 | 40 | 00
30 | 26 | 53 | 00	40 | 14 | 17 | 00	40 | 17 | 15 | 00
40 | 17 | 16 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 19 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 12 | 17 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 26 | 63 | 00
46 | 16 | 15 | 00	55 | 12 | 17 | 00	70 | 13 | 15 | 00
70 | 13 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 17 | 00
71 | 12 | 25 | 00	71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 14 | 16 | 00	72 | 14 | 17 | 00
72 | 15 | 39 | 00	72 | 15 | 45 | 00	78 | 10 | 18 | 00
78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00

81	10	22	00
95	11	15	00

81	14	15	00
95	11	16	00

81	14	18	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00
25	10	16	00
72	10	17	00
72	14	10	00
72	15	39	00
78	12	16	00
81	10	22	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00
46	16	15	00
72	10	15	00
72	14	15	00
72	15	45	00
80	10	16	00
81	11	16	00
95	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	17	00
70	13	17	00
72	10	33	00
72	14	17	00
78	10	18	00
81	10	15	00
95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARULANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

70	11	17	00
72	10	15	00
72	14	15	00
77	10	17	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00

71	12	25	00
72	10	29	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00

71	12	30	00
72	10	33	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00
72	10	15	00
72	14	15	00
77	10	17	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	10	29	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	10	33	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MSI COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
31	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	19	18	00
31	21	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	16	28	00
31	21	17	00

49	24	15	00
72	10	33	00
72	15	26	00
81	10	15	00

72	10	15	00
72	15	13	00
72	15	27	00

72	10	29	00
72	15	23	00
80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS GUACHETA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUACHETA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	15	19	00
46	16	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	11	16	00
30	12	17	00
30	26	53	00
70	17	18	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	19	00
40	14	17	00
71	12	25	00
72	14	10	00
72	15	27	00
78	10	18	00
81	10	22	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAPINZON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00
72	10	15	00
72	14	15	00
77	10	17	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	10	29	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	30	00
72	10	33	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JV
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
30	12	18	00
70	13	15	00
72	10	15	00
76	12	24	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
30	12	19	00
70	13	17	00
72	14	15	00
78	10	18	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	17	00
46	16	15	00
71	10	17	00
76	12	15	00
78	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	11	17	00
20	10	15	00
22	10	17	00
24	10	16	00
25	10	17	00
25	10	21	00
25	17	17	00
25	17	21	00
25	17	24	00
25	17	27	00
25	17	30	00
25	17	37	00
25	17	40	00
25	17	44	00
25	17	49	00
25	18	17	00
26	10	13	00
26	10	17	00
26	11	16	00
15	12	15	00
20	10	16	00
23	15	34	00
25	10	15	00
25	10	18	00
25	17	15	00
25	17	19	00
25	17	22	00
25	17	25	00
25	17	28	00
25	17	31	00
25	17	38	00
25	17	41	00
25	17	46	00
25	17	50	00
25	19	17	00
26	10	14	00
26	10	19	00
26	11	17	00
15	12	19	00
21	10	15	00
24	10	15	00
25	10	16	00
25	10	19	00
25	17	16	00
25	17	20	00
25	17	23	00
25	17	26	00
25	17	29	00
25	17	33	00
25	17	39	00
25	17	42	00
25	17	48	00
25	18	16	00
25	19	18	00
26	10	15	00
26	11	15	00
26	11	18	00
26	11	19	00
26	11	20	00
26	11	21	00
26	12	15	00
26	12	16	00
26	12	17	00
26	12	18	00
27	11	17	00
27	12	16	00
27	13	15	00
27	13	17	00
31	15	15	00
31	16	15	00
31	16	17	00
31	16	18	00
31	17	15	00
31	17	17	00
40	14	17	00
40	14	20	00
40	16	15	00
41	11	24	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	15	15	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	41	00
72	15	43	00
72	15	45	00
73	15	21	00
73	16	15	00
73	18	10	00
76	11	18	00
78	18	15	00
80	10	16	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	10	16	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	14	15	00
73	10	19	00
73	18	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	12	25	00
72	14	10	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	17	00
80	10	17	00
81	10	15	00
81	14	15	00
71	12	30	00
72	14	11	00
77	10	16	00
77	10	19	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	10	22	00
81	14	18	00
72	10	15	00
72	14	15	00
77	10	17	00
77	11	15	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	27	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TIBIRITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	15	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	15	00
72	15	44	00
95	12	16	00
40	18	30	00
72	10	29	00
72	14	15	00
72	15	27	00
81	10	15	00
40	18	31	00
72	10	33	00
72	15	11	00
72	15	29	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARULANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00
39	10	16	00
71	12	30	00
72	10	33	00
30	15	19	00
39	11	15	00
72	10	15	00
72	12	14	00
31	21	17	00
39	11	18	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	15	00
72	14	17	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	36	00
73	15	18	00
81	10	15	00
83	10	18	00
95	12	17	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	27	00
72	15	32	00
72	15	39	00
76	11	15	00
81	14	15	00
95	10	18	00
95	12	19	00
72	15	13	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	29	00
72	15	35	00
72	15	40	00
80	10	16	00
81	14	16	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	11	17	00
20	10	15	00
22	10	17	00
24	10	16	00
25	10	17	00
25	10	21	00
25	17	17	00
25	17	21	00
25	17	24	00
25	17	27	00
25	17	30	00
25	17	37	00
15	12	15	00
20	10	16	00
23	15	34	00
25	10	15	00
25	10	18	00
25	17	15	00
25	17	19	00
25	17	22	00
25	17	25	00
25	17	28	00
25	17	31	00
25	17	38	00
15	12	19	00
21	10	15	00
24	10	15	00
25	10	16	00
25	10	19	00
25	17	16	00
25	17	20	00
25	17	23	00
25	17	26	00
25	17	29	00
25	17	33	00
25	17	39	00

25 | 17 | 40 | 00		25 | 17 | 41 | 00		25 | 17 | 42 | 00
25 | 17 | 44 | 00		25 | 17 | 46 | 00		25 | 17 | 48 | 00
25 | 17 | 49 | 00		25 | 17 | 50 | 00		25 | 18 | 16 | 00
25 | 18 | 17 | 00		25 | 19 | 17 | 00		25 | 19 | 18 | 00
26 | 10 | 13 | 00		26 | 10 | 14 | 00		26 | 10 | 15 | 00
26 | 10 | 17 | 00		26 | 10 | 19 | 00		26 | 11 | 15 | 00
26 | 11 | 16 | 00		26 | 11 | 17 | 00		26 | 11 | 18 | 00
26 | 11 | 19 | 00		26 | 11 | 20 | 00		26 | 11 | 21 | 00
26 | 12 | 15 | 00		26 | 12 | 16 | 00		26 | 12 | 17 | 00
26 | 12 | 18 | 00		27 | 11 | 17 | 00		27 | 12 | 16 | 00
27 | 13 | 15 | 00		27 | 13 | 17 | 00		31 | 16 | 15 | 00
31 | 16 | 17 | 00		31 | 16 | 18 | 00		31 | 17 | 15 | 00
31 | 17 | 17 | 00		40 | 14 | 17 | 00		40 | 14 | 20 | 00
40 | 16 | 15 | 00		41 | 11 | 24 | 00		72 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 10 | 00		72 | 15 | 15 | 00		72 | 15 | 18 | 00
72 | 15 | 21 | 00		72 | 15 | 41 | 00		72 | 15 | 43 | 00
72 | 15 | 45 | 00		73 | 15 | 21 | 00		73 | 16 | 15 | 00
73 | 18 | 10 | 00		73 | 18 | 19 | 00		76 | 11 | 18 | 00
78 | 18 | 15 | 00		80 | 10 | 16 | 00		80 | 11 | 16 | 00
80 | 16 | 15 | 00		81 | 10 | 15 | 00		81 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 17 | 00		81 | 10 | 22 | 00		81 | 14 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00		30 | 10 | 24 | 00		30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00		30 | 11 | 16 | 00		30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00		30 | 12 | 19 | 00		30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00		30 | 26 | 37 | 00		30 | 26 | 40 | 00
30 | 26 | 53 | 00		40 | 14 | 17 | 00		40 | 17 | 15 | 00
40 | 17 | 16 | 00		49 | 16 | 15 | 00		49 | 22 | 15 | 00
71 | 12 | 30 | 00		72 | 10 | 15 | 00		72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00		72 | 14 | 11 | 00		72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00		72 | 15 | 13 | 00		72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00		72 | 15 | 39 | 00		73 | 18 | 19 | 00
78 | 10 | 18 | 00		78 | 12 | 16 | 00		80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00		95 | 12 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIMENTACION 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO RICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
73 | 13 | 15 | 00		73 | 13 | 16 | 00		80 | 11 | 16 | 00
80 | 14 | 17 | 00		85 | 15 | 15 | 00		90 | 10 | 15 | 00
90 | 10 | 16 | 00		90 | 10 | 17 | 00		90 | 10 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E PRIMER NIVEL GRANADA SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00		30 | 10 | 24 | 00		30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00		30 | 11 | 16 | 00		30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00		30 | 12 | 19 | 00		30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00		30 | 17 | 16 | 00		40 | 14 | 17 | 00
71 | 12 | 30 | 00		72 | 10 | 15 | 00		72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00		72 | 14 | 11 | 00		72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00		72 | 15 | 13 | 00		72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 27 | 00		72 | 15 | 29 | 00		72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00		78 | 12 | 16 | 00		80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00		85 | 10 | 15 | 00		95 | 12 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
26 | 13 | 16 | 00		30 | 10 | 17 | 00		30 | 10 | 24 | 00
30 | 10 | 23 | 00		30 | 10 | 36 | 00		30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 18 | 00		30 | 15 | 19 | 00		31 | 21 | 17 | 00
72 | 10 | 15 | 00		72 | 10 | 29 | 00		72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 15 | 00		72 | 15 | 39 | 00		73 | 18 | 19 | 00
80 | 10 | 16 | 00		81 | 10 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
20 | 10 | 15 | 00		22 | 10 | 17 | 00		25 | 10 | 21 | 00
25 | 17 | 17 | 00		25 | 17 | 19 | 00		25 | 17 | 20 | 00
25 | 17 | 25 | 00		25 | 17 | 38 | 00		25 | 17 | 42 | 00
72 | 15 | 18 | 00		72 | 15 | 43 | 00		73 | 15 | 21 | 00
78 | 18 | 15 | 00		80 | 10 | 16 | 00		80 | 11 | 16 | 00
80 | 16 | 15 | 00		81 | 10 | 15 | 00		81 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 22 | 00		81 | 14 | 15 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAASIEL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
30 | 10 | 17 | 00		30 | 10 | 24 | 00		30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00		30 | 11 | 16 | 00		30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00		30 | 12 | 19 | 00		30 | 15 | 18 | 00
30 | 15 | 19 | 00		30 | 26 | 37 | 00		30 | 26 | 40 | 00
30 | 26 | 53 | 00		40 | 14 | 17 | 00		40 | 17 | 15 | 00

40 | 17 | 16 | 00	49 | 16 | 15 | 00	49 | 22 | 15 | 00
71 | 12 | 30 | 00	72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00	72 | 15 | 13 | 00	72 | 15 | 27 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 39 | 00	73 | 18 | 19 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 12 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 23 | 00	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00882533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 72,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5.1 DE LA LEY 1150 DE 200 , REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

************* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *************

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CAEYN SAS
NIT:901256117 3
MATRICULA MERCANTIL:431350
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:15/07/2024
NÚMERO DEL PROPONENTE:0377
FECHA DE LA ULTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/10/2024
FECHA DE LA ULTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/04/2025
CONSTITUCIÓN:OTORGADO POR ACTIVOS SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:15/07/2024
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:24/07/2024
ENTIDAD QUE EMITIO EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:POVEDA REY MARLENIS ANDREA
IDENTIFICACIÓN:Cedula de Ciudadania - 1121930769
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:MACIAS PARRADO KENNY ASTRID
IDENTIFICACIÓN:Cedula de Ciudadania - 1121683751
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2025 - 10:21:30
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. La administración y representación legal de la sociedad será en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal podrá ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y aun pertenece que los nombramientos sean removidos libremente en cualquier tiempo. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El representante legal no puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que no relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin aprobación de la junta de accionistas.

NOTA INFORMACION PUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 47#15 A OF 208
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:3102766453
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia.caeyn@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 47#15 A OF 208
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia.caeyn@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTA:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 12 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 12 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : PECES
10 12 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 12 19 00 : INSECTOS
10 12 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 12 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 12 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2025 - 10:21:30
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 13 15 00 : COSMÉTICOS PARA ANIMALES
10 13 14 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TAXIDERMISTERÍA
10 14 16 00 : ARANCEL
10 15 16 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HORTALIZAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : ESQUEJES QUE NO SEAN DE HIERBAS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS HÍBRIDOS Y GENÉRICOS
10 15 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 18 00 : PLANTAS DE FLOR
10 15 19 00 : PRODUCTOS FLORALES CRUDOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 17 12 00 : FUNGICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 17 17 00 : INSECTICIDAS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 32 12 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O GRANATE O PÚRPURA
10 32 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 32 17 00 : ROSALES VIVOS NARANJA
10 32 16 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 32 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 32 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR BICOLORES
10 32 21 00 : ROSALES VIVOS AMARANTADOS
10 32 22 00 : ROSALES VIVOS MORADOS
10 32 23 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 32 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURDEOS
10 32 32 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 32 24 00 : ROSALES VIVOS NARANJAS
10 32 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 32 28 00 : ROSALES VIVOS AZULES
10 21 16 00 : ANTIRRINOS VIVOS
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 16 00 : ANTURIO VIVO
10 21 19 00 : AGAPANTO VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : AQUILEGIA VIVA
10 21 22 00 : AZUCENA VIVA
10 21 24 00 : BANKSIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARDIA VIVA
10 21 25 00 : BROMELIA VIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2025 - 10:21:30
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSÍA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (CLAVELINA) VIVO
10 21 33 00 : ANEMONES VIVOS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 71 35 00 : EUFORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AGERATINA VIVA
10 21 38 00 : HELECHO VIVO
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADÍOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : HORTENSIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILA VIVA
10 21 45 00 : LIRIO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : MYOSOTIS VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE DRAGÓN VIVA
10 21 51 00 : ESTATICE VIVO
10 21 52 00 : LIRIO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : ACHICORIA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSGARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 59 00 : PENSAMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PENCA VIVA
10 21 63 00 : RANUNCIA VIVA
10 22 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : REINA DE MARGARITAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : CINAGOL VIVA
10 21 71 00 : SUCULENTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CAMJO VIVO
10 21 73 00 : TULIPAN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : MIMOSA DE AQUILES VIVA

51

10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUSDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGELICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALENDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELIBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRICES VIVAS
10 22 48 00 : LYCHNACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALENDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMON (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERONICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
10 23 15 00 : CRISANTEMO VIVO POMPON
10 23 16 00 : CRISANTEMO VIVO POMPÓN MARGARITA
10 23 17 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO CREMON
10 23 18 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO FOOTBALL
10 23 19 00 : CRISANTEMO SPIDER VIVO
10 23 20 00 : CRISANTEMO VIVO NOVELTY
10 23 21 00 : CRISANTEMO VIVO SANTINI
10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 24 16 00 : CLAVEL VIVO MINI O SPRAY
10 25 13 00 : ORQUIDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA VIVA
10 25 16 00 : ORQUÍDEA MOCARA VIVA
10 25 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA VIVA
10 25 18 00 : ORQUÍDEA DISA VIVA
10 25 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS VIVA
10 25 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS VIVA
10 25 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM VIVA
10 25 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM VIVA
10 25 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM VIVA
10 25 24 00 : ORQUÍDEA VANDA VIVA
10 30 15 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 30 16 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CHOCOLATE O MARRÓN
10 30 17 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CREMA
10 30 18 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS VERDES O LIMA
10 30 19 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADO CLARO
10 30 20 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS MULTICOLOR ROSADOS
10 30 21 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ANARANJADOS
10 30 22 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS DURAZNO
10 30 23 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADOS
10 30 24 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROJOS O BURGUNDY
10 30 25 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SWEETHEART
10 30 26 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS BLANCOS
10 30 27 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AMARILLOS
10 30 28 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SPRAY
10 31 15 00 : ANTURIOS CORTADOS FRESCOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 31 17 00 : ASTROMELLIA CORTADA FRESCA
10 31 18 00 : AMARANTO CORTADO FRESCO
10 31 19 00 : AMARYLLIS CORTADO FRESCO
10 31 20 00 : ANEMONA CORTADA FRESCA
10 31 21 00 : ASCLEPIA CORTADA FRESCA
10 31 22 00 : ASTER CORTADA FRESCA
10 31 23 00 : BERZELIA CORTADA FRESCA
10 31 24 00 : BOUVARIA CORTADA FRESCA
10 31 25 00 : BRODIAEA CORTADA FRESCA
10 31 26 00 : CALLA CORTADA FRESCA
10 31 28 00 : CELOSIA CORTADA FRESCA
10 31 29 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
10 31 30 00 : DALIA CORTADA FRESCA
10 31 31 00 : DELPHINIUM CORTADO FRESCO
10 31 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) CORTADO FRESCO
10 31 33 00 : EREMRUSES CORTADAS FRESCAS
10 31 34 00 : BREZO (ERICA) CORTADA FRESCA
10 31 35 00 : EUPHORBIA CORTADA FRESCA
10 31 36 00 : FREZIA CORTADA FRESCA
10 31 37 00 : AJEDREZADA CORTADA FRESCA
10 31 38 00 : HINIESTA CORTADA FRESCA
10 31 39 00 : MARGARITA CORTADA FRESCA
10 31 40 00 : JENGIBRE CORTADO FRESCO
10 31 41 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
10 31 42 00 : GODETIA CORTADA FRESCA
10 31 43 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
10 31 44 00 : GYPSOPHILIA CORTADA FRESCA
10 31 45 00 : BREZO CORTADO FRESCO
10 31 46 00 : HELICONIA CORTADA FRESCA
10 31 47 00 : JACINTO CORTADO FRESCO
10 31 48 00 : HYPERAMSEA CORTADA FRESCA
10 31 49 00 : IRIS CORTADA FRESCA
10 31 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA FRESCA
10 31 51 00 : DELFINIO CORTADO FRESCO
10 31 52 00 : LEPTO CORTADO FRESCO
10 31 53 00 : LILA CORTADA FRESCA
10 31 54 00 : AZUCENA CORTADA FRESCA
10 31 55 00 : LAVANDA CORTADA FRESCA
10 31 56 00 : LISIANTHUS CORTADO FRESCO
10 31 57 00 : MUSCARI CORTADA FRESCA
10 31 58 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
10 31 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADOS FRESCOS
10 31 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN CORTADA FRESCA
10 31 62 00 : PEONIA CORTADA FRESCA
10 31 63 00 : RANUNCIA CORTADA FRESCA
10 31 64 00 : RANÍCULO CORTADO FRESCO
10 31 65 00 : ESCABIOSA CORTADA FRESCA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 31 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS CORTADA FRESCA
10 31 67 00 : BOCA DE DRAGÓN CORTADA FRESCA
10 31 68 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA FRESCA
10 31 69 00 : MATIOLA CORTADA FRESCA
10 31 70 00 : GIRASOL CORTADA FRESCA
10 31 71 00 : GUISANTE DE OLOR CORTADO FRESCO
10 31 72 00 : CARDO CORTADO FRESCO
10 31 73 00 : TULIPÁN CORTADO FRESCO
10 31 74 00 : FLOR DE CERA CORTADA FRESCA
10 31 75 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA FRESCA
10 31 76 00 : ZINIA CORTADA FRESCA
10 31 77 00 : FORSYTHIA CORTADA FRESCA
10 31 78 00 : GERANIO CORTADO FRESCO
10 31 79 00 : AMARYLLIS CORTADA FRESCA
10 31 80 00 : RUBDECKIA CORTADA FRESCA
10 31 81 00 : PROTEA CORTADA FRESCA
10 31 82 00 : LEUCADENDRON CORTADO FRESCO
10 31 83 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO FRESCO
10 32 15 00 : AGAPANTO CORTADO FRESCO
10 32 16 00 : ALCHIMILLA CORTADA FRESCA
10 32 17 00 : ASTILBE CORTADO FRESCO
10 32 18 00 : ANGELICA CORTADA FRESCA
10 32 19 00 : AJENJO CORTADO FRESCO
10 32 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA FRESCA
10 32 21 00 : ASTRANTIA CORTADA FRESCA
10 32 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA FRESCA
10 32 23 00 : BAPTISIA CORTADA FRESCA
10 32 24 00 : BORONIA CORTADA FRESCA
10 32 25 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
10 32 26 00 : BRUNIA CORTADA FRESCA
10 32 27 00 : CATALEA CORTADA FRESCA
10 32 28 00 : CALCYNIA CORTADA FRESCA
10 32 29 00 : CALÉNDULA CORTADA FRESCA
10 32 30 00 : CAMPANILLA CORTADA FRESCA
10 32 31 00 : CESTRUM CORTADO FRESCO
10 32 32 00 : CHASMANTE CORTADA FRESCA
10 32 33 00 : COSTUS CORTADA FRESCA
10 32 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ CORTADA FRESCA
10 32 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO FRESCO
10 32 36 00 : FLOR DEL MUELLE CORTADA FRESCA
10 32 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA FRESCA
10 32 38 00 : MANZANILLA CORTADA FRESCA
10 32 39 00 : NOMEOLVIDES CORTADA FRESCA
10 32 40 00 : GALLARDIA CORTADA FRESCA
10 32 41 00 : GENCIANA CORTADA FRESCA
10 32 42 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
10 32 43 00 : GLORIOSA CORTADA FRESCA

10 42 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA FRESCA
10 42 45 00 : ELÉBORO CORTADO FRESCO
10 42 46 00 : DALIA CORTADA FRESCA
10 42 47 00 : LIATRISES CORTADAS FRESCAS
10 42 48 00 : LYCHNICELLA CORTADA FRESCA
10 42 49 00 : MORACA CORTADA FRESCA
10 42 50 00 : CALENDULA CORTADA FRESCA
10 42 51 00 : MENTHA CORTADA FRESCA
10 42 52 00 : MENTHA CORTADA FRESCA
10 42 53 00 : FLOR DE MORAL CORTADA FRESCA
10 42 54 00 : ORLAYA CORTADA FRESCA
10 42 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA FRESCA
10 42 56 00 : SAPONARIA CORTADA FRESCA
10 42 57 00 : CRASSONIAS CORTADAS FRESCAS
10 42 58 00 : SUCCISA CORTADA FRESCA
10 42 59 00 : JUDIA CORTADA FRESCA
10 43 00 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS FRESCAS
10 43 01 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGNATO) CORTADA FRESCA
10 43 02 00 : TANACETO CORTADO FRESCO
10 43 03 00 : TRAQUELIO CORTADO FRESCO
10 43 04 00 : TUBEROSAS CORTADAS FRESCAS
10 43 05 00 : TWEEDIAS CORTADAS FRESCAS
10 43 06 00 : VERÓNICAS CORTADAS FRESCAS
10 43 07 00 : WATSONIAS CORTADAS FRESCAS
10 43 13 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMÓN
10 43 14 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMÓN MARGARITA
10 43 17 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPECIALES CREMON
10 43 18 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPECIALES FOOTBALL
10 43 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO FRESCO
10 43 20 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO NOVELTY
10 43 21 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO SANTINI
10 44 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ROSA
10 44 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL
10 44 17 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE MINI CLAVEL
10 44 18 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE LIRIO
10 44 19 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CRISANTEMO POMÓN
10 44 20 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ASTROMELIA
10 44 21 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE FLORES TROPICALES
10 44 22 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO FLORAL MIXTO
10 45 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL DE FLORACIÓN SENCILLA
10 45 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL MIX O SPRAY
10 45 21 00 : ORQUIDEA CYMBIDIUM CORTADA FRESCA
10 45 22 00 : ORQUÍDEA MOCARA CORTADA FRESCA
10 45 23 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA FRESCA
10 45 24 00 : ORQUÍDEA VANDA CORTADA FRESCA
10 45 25 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA FRESCA
10 45 26 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA FRESCA

10 46 21 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO
10 46 22 00 : CRISANTEMO POMPON CORTADO SECO
10 46 23 00 : CRISANTEMO MARGARITA CORTADO SECO
10 46 24 00 : CRISANTEMO ESPECIALES CREMON CORTADO SECO
10 46 25 00 : CRISANTEMO ESPECIALES FOOTBALL CORTADO SECO
10 46 26 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO SECO
10 46 27 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO NOVELTY
10 46 28 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO SANTINI
10 47 15 00 : ANTURIO CORTADO SECO
10 47 16 00 : LILIUM CORTADO SECO
10 47 17 00 : ASTROMELIA CORTADA SECA
10 47 18 00 : AMARANTO CORTADO SECO
10 47 19 00 : AMARANTUS CORTADO SECO
10 47 20 00 : BRÓCOLI CORTADA SECA
10 47 21 00 : CASTILEJA CORTADA SECA
10 47 22 00 : CASTER CORTADA SECA
10 47 23 00 : CEROCLES CORTADA SECA
10 47 24 00 : DELPHINIUM CORTADA SECA
10 47 25 00 : DRACUNCULUS CORTADA SECA
10 47 26 00 : CALLA CORTADA SECA
10 47 27 00 : GLADIOLA CORTADA SECA
10 47 28 00 : HYPERICO CORTADO SECO
10 47 29 00 : DALIA CORTADA SECA
10 47 31 00 : DELPHINIUM CORTADO SECO
10 47 32 00 : CLAVEL (CLAVITOS) CORTADO SECO
10 47 33 00 : HELICONIAS CORTADAS SECAS
10 47 34 00 : LIRIO (FLOR) CORTADA SECA
10 47 35 00 : LIMONIUM CORTADA SECA
10 47 37 00 : MATTHIOLA CORTADA SECA
10 47 38 00 : MINIATURA CORTADA SECA
10 47 39 00 : MARGARITA CORTADA SECA
10 47 40 00 : JENGIBRE CORTADO SECO
10 47 41 00 : GLADIOLO CORTADO SECO
10 47 42 00 : PODESTIA CORTADA SECA
10 47 43 00 : ESCHOLTZIA CORTADA SECA
10 47 44 00 : ESPERRILLA CORTADA SECA
10 47 45 00 : HELIO CORTADO SECO

10 41 46 00 : HELICONIA CORTADA SECA
10 41 47 00 : JACINTO CORTADO SECO
10 41 48 00 : HYDRANGEA CORTADA SECA
10 41 49 00 : LILO CORTADA SECA
10 41 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA SECA
10 41 51 00 : DELFINIO CORTADO SECO
10 41 52 00 : LIRIO CORTADO SECO
10 41 53 00 : NIDA CORTADA SECA
10 41 54 00 : ARUCENA CORTADA SECA
10 41 55 00 : LAVANDA CORTADA SECA
10 41 56 00 : LISTANTHUS CORTADO SECO
10 41 57 00 : MUSCARI CORTADA SECA
10 41 58 00 : NARCISO CORTADO SECO
10 41 59 00 : FOLIAJES ORNAMENTALES CORTADO SECOS
10 41 67 00 : ESCARCHA DE GRAN CORTADA SECA
10 41 68 00 : PROTEA CORTADA SECA
10 41 69 00 : RANUNCULO CORTADO SECO
10 41 81 00 : XEROPHICA CORTADA SECA
10 41 86 00 : RAMAS DE ESCOBAS CORTADA SECA
10 41 87 00 : BOCA DE DRAGON CORTADA SECA
10 41 88 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA SECA
10 41 89 00 : MATTOLA CORTADA SECA
10 41 90 00 : GIRASOL CORTADA SECA
10 41 91 00 : ROTANTE DE FLOR CORTADO SECO
10 41 92 00 : TARDO CORTADO SECO
10 41 93 00 : TULIPÁN CORTADO SECO
10 41 94 00 : FLOR DE CERA CORTADA SECA
10 41 95 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA SECA
10 41 96 00 : ZINIA CORTADA SECA
10 41 97 00 : PCALYPTUS CORTADA SECA
10 41 98 00 : OTANUS CORTADO SECO
10 41 99 00 : AMARYLLIS CORTADA SECA
10 41 00 00 : HUDDLEIA CORTADA SECA
10 41 01 00 : PRAYER CORTADA SECA
10 41 02 00 : LEMONGRASS CORTADO SECO
10 41 03 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO SECO
10 42 15 00 : ALMORANTO CORTADO SECO
10 42 16 00 : ALTHEMILLA CORTADA SECA
10 42 17 00 : ANTILOE CORTADO SECO
10 42 18 00 : ANGELICA CORTADA SECA
10 42 19 00 : ASENCO CORTADO SECO
10 42 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA SECA
10 42 21 00 : ASTRANTIA CORTADA SECA
10 42 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA SECA
10 42 23 00 : BARTONIA CORTADA SECA
10 42 24 00 : BENONIA CORTADA SECA

10 42 25 00 : BROMELIA CORTADA SECA
10 42 26 00 : BRUNIA CORTADA SECA
10 42 27 00 : CATALEA CORTADA SECA
10 42 28 00 : CALCYNIA CORTADA SECA
10 42 29 00 : CALÉNDULA CORTADA SECA
10 42 30 00 : CALCYNILLA CORTADA SECA
10 42 31 00 : CELOSIA CORTADA SECA
10 42 32 00 : CRASMANTE CORTADA SECA
10 42 33 00 : COTTUS CORTADA SECA
10 42 34 00 : CARA DE SAN JOSÉ CORTADA SECA
10 42 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO SECO
10 42 36 00 : FLOR DEL MUERTO CORTADA SECA
10 42 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA SECA
10 42 38 00 : MANZANILLA CORTADA SECA
10 42 39 00 : MONDELVICHO CORTADA SECA
10 42 40 00 : SALLARDIA CORTADA SECA
10 42 41 00 : SENCIANO CORTADO SECO
10 42 42 00 : CLAVICIO CORTADO SECO
10 42 43 00 : FLORIDEA CORTADA SECA
10 42 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA SECA
10 42 45 00 : TRIFORC CORTADO SECO
10 42 46 00 : ZETA CORTADA SECA
10 42 47 00 : LIATRISES CORTADAS SECAS
10 42 48 00 : LYCHNICELLA CORTADA SECA
10 42 49 00 : MORACA CORTADA SECA
10 42 50 00 : CALENDULA CORTADA SECA
10 42 51 00 : MENTHA CORTADA SECA
10 42 52 00 : MORINA CORTADA SECA
10 42 53 00 : FLOR DE MORAL CORTADA SECA
10 42 54 00 : PALMA CORTADA SECA
10 42 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA SECA
10 42 56 00 : SAPONARIA CORTADA SECA
10 42 57 00 : LAGRIMAS CORTADAS SECAS
10 42 58 00 : SUCCISA CORTADA SECA
10 42 59 00 : JUDIA CORTADA SECA
10 43 00 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS SECAS
10 43 01 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGNATO) CORTADA SECA
10 43 02 00 : TANACETO CORTADO SECO
10 43 03 00 : TRAQUELIO CORTADO SECO
10 43 04 00 : TUBEROSAS CORTADAS SECAS
10 43 05 00 : TWEEDIAS CORTADAS SECAS
10 43 06 00 : VERÓNICAS CORTADAS SECAS
10 43 07 00 : WATSONIAS CORTADAS SECAS
10 43 13 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMÓN
10 43 14 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMÓN MARGARITA
10 43 17 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPECIALES CREMON
10 43 18 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPECIALES FOOTBALL

52

10 43 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO SECO
10 43 20 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO NOVELTY
10 43 21 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO SANTINI
10 44 15 00 : CLAVEL CORTADO SECO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 44 16 00 : CLAVEL CORTADO SECO MINI O SPRAY
10 45 15 00 : ORQUÍDEA CYPHIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA SECA
10 45 16 00 : ORQUÍDEA NOCAPA CORTADA SECA
10 45 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA SECA
10 45 18 00 : ORQUÍDEA DIZA CORTADA SECA
10 45 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA SECA
10 45 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA SECA
10 45 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA SECA
10 45 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA SECA
10 45 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA SECA
10 45 24 00 : ORQUÍDEA VANDA CORTADA SECA
10 50 15 00 : ASPIDISTRAS CORTADAS FRESCAS
10 50 16 00 : CHILI VERDE CORTADO FRESCO
10 50 17 00 : NAYA CORTADA FRESCA
10 50 18 00 : HOJAS DE EUCALIPTO CORTADAS FRESCAS
10 50 19 00 : HELECHOS CORTADOS FRESCOS
10 50 20 00 : HOJAS O FOLLAJES CORTADOS FRESCOS
10 50 21 00 : FRUTOS COSTADOS FRESCOS
10 50 22 00 : MORA HUCKLEBERRY FRESCA CORTADA
10 50 23 00 : HIEDRA CORTADA FRESCA
10 50 24 00 : INTEGRIFOLIA CORTADA FRESCA
10 50 25 00 : MIRTO CORTADO FRESCO
10 50 26 00 : HOJAS FRESCAS CORTADAS DE ROBLE
10 50 27 00 : ORDOÑIA FRESCA CORTADA
10 50 28 00 : PITTOSPORUM FRESCO CORTADO
10 50 29 00 : HOJAS FRESCAS CORTADAS DE ESPECIES SENCILLAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 14 14 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODON
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 : CUEROS
11 16 24 00 : CUATA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 19 15 00 : CERAS
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CLASIFICADOS
15 10 17 00 : CARBÓN
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS SACADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA

20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EMPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCION A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
4 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELADORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
1 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
4 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 22 10 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
23 22 11 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE MATANZA Y DESPLUMAMIENTO
23 22 12 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE EVISCERADO
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLACIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : AFILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MÁQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MÁQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR

23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CARGAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : BARCOMES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ADOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES

25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVION MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVION DE RECREO
25 15 17 00 : SATÉLITES
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 18 16 00 : CHASIS AUTOMOTRIZ
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25 20 15 00 : FUSELAJE Y COMPONENTES DE AVIÓN
25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROESPACIAL Y COMPONENTES
25 20 17 00 : SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO
25 20 19 00 : SISTEMAS DE URGENCIA DEL AVIÓN
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
25 20 21 00 : INSTRUMENTACIÓN DE VUELO
25 20 22 00 : SISTEMAS DEL ATERRIZAJE Y DE FRENOS DEL AVIÓN
25 20 23 00 : CONTROLES DE PASAJEROS DE AVIÓN
25 20 24 00 : SISTEMAS Y DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE DEL AVIÓN
25 20 25 00 : EQUIPO DE AVION
25 20 26 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DEL CONTROL AMBIENTAL DEL AVION
25 20 27 00 : ACUMULADORES DEL AVIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMICIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALUMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECION Y FIJACION
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : MOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 27 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSION
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
35 00 : FORJAS DE PLOMO
36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCION
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCION CON INSERCION
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLASTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLASTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCION
31 14 30 00 : MOLDEADOS REFUTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 24 16 00 : CRISTALES ÓPTICOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 24 18 00 : FILTROS ÓPTICOS
31 24 19 00 : BÓVEDAS ÓPTICAS
31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
31 24 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS
31 24 22 00 : COMPONENTES ÓPTICOS VARIADOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACION

31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENCAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECICION MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 15 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES

32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENTRAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATON EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO TONTCO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE IDTIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 32 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41 12 30 00 : DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41 12 31 00 : SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41 12 32 00 : ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORJAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA APÓSTESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE AGACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL

42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : CRONÓMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPÉCULO Y SCOPICS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE CAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MÉDICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 20 20 00 : CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
42 20 22 00 : PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA
42 20 23 00 : PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA DE RADIACIÓN DE INTENSIDAD M...
42 20 24 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUC...
42 20 25 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SIMPLES (SP...
42 20 26 00 : PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOINMUNOTERAPIA
42 20 27 00 : PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42 20 28 00 : EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42 20 30 00 : ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 31 00 : INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42 20 32 00 : SIMULADORES DE RADIOTERAPIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 20 33 00 : SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42 20 34 00 : PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENC...
42 20 35 00 : MARCAPASOS CARDÍACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 36 00 : PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS...
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 20 38 00 : AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 20 41 00 : EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA N...
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 22 15 00 : ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42 22 16 00 : TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS...
42 22 17 00 : BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS...
42 22 18 00 : APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 20 00 : BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y...
42 22 21 00 : SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO
42 22 22 00 : SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42 22 23 00 : PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
42 23 16 00 : ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE YEYUNOSTOMÍA Y GASTROSTOMÍA
42 23 17 00 : TUBOS NASO-ENTÉRICOS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42 23 20 00 : TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 16 00 : EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE ESCAYOLA
42 24 17 00 : PRODUCTOS BLANDOS ORTOPÉDICOS PARA LA EXTREMIDAD INFERIOR
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 19 00 : SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANGAS
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DESTREZA Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 17 00 : PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
42 25 18 00 : EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS
42 26 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR
42 26 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42 27 15 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO
42 27 16 00 : PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 27 18 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
42 27 19 00 : PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
42 27 20 00 : SUMINISTROS DE INTUBACIÓN
42 27 21 00 : VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA
42 27 22 00 : VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA
42 27 23 00 : SUMINISTROS DE RESUCITADORES
42 27 25 00 : APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERENDORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PINCETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EMCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCOPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 30 15 00 : AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEPÓSITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 23 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
3 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
.3 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
45 14 15 00 : PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 14 16 00 : SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO
46 10 15 00 : ARMAS DE FUEGO
46 10 16 00 : MUNICIÓN
0 17 00 : SISTEMAS DE MANIPULACIÓN DE MUNICIÓN
18 00 : ACCESORIOS DE ARMAS Y MUNICIONES
.1 15 00 : BOMBAS Y GRANADAS
46 11 16 00 : SISTEMAS DE ARMAS
46 11 17 00 : SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)
46 11 18 00 : ARMAS NAVALES
46 12 15 00 : MISILES TELEDIRIGIDOS
46 12 16 00 : SUBSISTEMAS DE MISILES
46 13 15 00 : VEHÍCULOS DE COHETES DE LANZAMIENTO
46 13 16 00 : PROPULSORES
46 14 15 00 : LANZADORES DE MISILES Y COHETES
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES ADDITIVOS
46 19 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 19 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 19 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA
46 20 11 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE ARMAS PEQUEÑAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TARAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 19 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
48 11 31 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES
48 11 32 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
48 11 33 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS SERVICIOS Y BOLETAS
48 11 34 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO EFECTIVO
48 12 31 00 : MÁQUINAS DE JUEGO OPERADAS CON MONEDAS
48 12 32 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 12 33 00 : GESTIÓN DE JUEGO Y SISTEMAS DE APUESTAS EN RED
48 13 15 00 : PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING
49 13 15 00 : APAREJOS DE PESCA
49 13 16 00 : PRODUCTOS DE CACERÍA
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 15 15 00 : EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD
49 15 16 00 : EQUIPOS DE PATINAJE Y HOCKEY SOBRE HIELO
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

56

49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN GAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERIA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 19 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 21 15 00 : TABACO Y SUBSTITUTOS
50 21 16 00 : PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TABACO
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRAS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS
50 31 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS
50 31 22 00 : AGRAS ORGÁNICAS
50 31 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS
50 31 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS
50 31 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS
50 31 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS
50 31 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS
50 31 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS
50 31 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS
50 31 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS
50 31 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS
50 31 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS
50 31 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS
50 31 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS
50 31 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS
50 31 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS
50 31 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS
50 31 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS
50 31 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS
50 31 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS
50 31 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS
50 31 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS
50 31 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 31 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS
50 31 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS
50 32 15 00 : MANZANAS SECAS
50 32 16 00 : ALBARICOQUES SECOS
50 32 17 00 : BANANOS SECOS
50 32 18 00 : BARBERRIES SECOS
50 32 19 00 : GAYUBAS SECAS
50 32 20 00 : MORAS SECAS
50 32 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO SECOS
50 32 22 00 : AGRAS SECAS
50 32 23 00 : FRUTAS DEL PAN SECAS
50 32 24 00 : CHIRIMOYAS SECAS
50 32 25 00 : CEREZAS SECAS
50 32 26 00 : CITRONES SECOS
50 32 27 00 : ARÁNDANOS SECOS
50 32 28 00 : PASAS DE CORINTO SECAS
50 32 29 00 : DÁTILES SECOS
50 32 30 00 : PITAHAYAS SECAS
50 32 31 00 : BREVAS SECAS
50 32 32 00 : GROSELLAS SECAS

50 32 33 00 : TORONJAS SECAS
50 32 34 00 : UVAS DE MESA SECAS
50 32 35 00 : UVAS PASAS SECAS
50 32 36 00 : UVAS PARA VINO SECAS
50 32 37 00 : GUAYABAS SECAS
50 32 38 00 : ARANDANOS HUCKLEBERRY SECOS
50 32 39 00 : KIWIS SECOS
50 32 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) SECOS
50 32 41 00 : LIMONES SECOS
50 32 42 00 : LIMAS SECAS
50 32 43 00 : NÍSPEROS SECOS
50 32 44 00 : MANDARINAS SECAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 32 46 00 : MELONES SECOS
50 32 47 00 : MORAS MULBERRY SECAS
50 32 48 00 : MIRTOS SECOS
50 32 49 00 : NECTARINAS SECOS
50 32 50 00 : NARANJAS SECAS
50 32 51 00 : PAPAYAS SECAS
50 32 52 00 : MARACUYAS SECAS
50 32 53 00 : DURAZNOS SECOS
50 32 54 00 : PERAS SECAS
50 32 55 00 : CAQUIS SECOS
50 32 56 00 : PIÑAS SECAS
50 32 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS SECOS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 32 59 00 : GRANADAS SECAS
50 32 60 00 : POMELOS SECOS
50 32 61 00 : MEMBRILLOS SECOS
50 32 62 00 : FRAMBUESAS SECAS
50 32 63 00 : RUIBARBOS SECOS
50 32 64 00 : ESCARAMUJOS SECOS
50 32 65 00 : SAPOTES SECOS
50 32 66 00 : BAYAS SASKATOON SECAS
50 32 67 00 : FRESAS SECAS
50 32 68 00 : MANZANAS DULCES SECAS
50 32 69 00 : TAMARILLOS SECOS
50 32 70 00 : FRUTAS NOMINANT SECAS
50 32 71 00 : ARONIAS SECAS
50 32 72 00 : ACEITUNAS SECAS
50 33 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS SECOS
50 33 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS SECOS
50 33 19 00 : CAYUBAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 20 00 : MORAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS SECOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 33 22 00 : AGRAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS SECAS
50 33 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS SECAS
50 33 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS SECOS
50 33 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS SECAS
50 33 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS SECAS
50 33 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS SECOS
50 33 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS SECOS
50 33 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS SECOS
50 33 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 46 00 : MELONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS SECAS
50 33 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS SECOS
50 33 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 52 00 : MARACUYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 54 00 : PERAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS SECOS
50 33 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS SECAS
50 33 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS SECA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 33 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS SECAS
50 33 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS SECAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 18 00 : BARBERRIES CONGELADOS
50 34 19 00 : CAYUBAS CONGELADAS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRAS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS
50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 48 00 : MIRTOS CONGELADOS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYAS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 55 00 : CAQUIS CONGELADOS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 59 00 : GRANADAS CONGELADAS
50 34 60 00 : POMELOS CONGELADOS
50 34 61 00 : MEMBRILLOS CONGELADOS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 63 00 : RUIBARBOS CONGELADOS
50 34 64 00 : ESCARAMUJOS CONGELADOS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 19 00 : CAYUBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 22 00 : AGRAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 38 00 : ARANDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS

50 35 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 54 00 : PERAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 35 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 36 15 00 : MANZANAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 16 00 : ALBARICOQUES EN LATA O EN FRASCO
50 36 17 00 : BANANOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 18 00 : BARBERRIES EN LATA O EN FRASCO
50 36 19 00 : GAYUBAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 20 00 : MORAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO EN LATA O EN FRASCO
50 36 22 00 : AGRÁS EN LATA O EN FRASCO
50 36 23 00 : FRUTAS DEL PAN EN LATA O EN FRASCO
50 36 24 00 : CHIRIMOYAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 25 00 : CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 26 00 : CITRONES EN LATA O EN FRASCO
50 36 27 00 : ARÁNDANOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 28 00 : PASAS DE CORINTO EN LATA O EN FRASCO
50 36 29 00 : DÁTILES EN LATA O EN FRASCO
50 36 30 00 : PITAHAYAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 31 00 : BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 32 00 : GROSELLAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 33 00 : TORONJAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 34 00 : UVAS DE MESA EN LATA O EN FRASCO
50 36 35 00 : UVAS PASAS EN LATA O EN FRASCO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 36 36 00 : UVAS PARA VINO EN LATA O EN FRASCO
50 36 37 00 : GUAYABAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY EN LATA O EN FRASCO
50 36 39 00 : KIWIS EN LATA O EN FRASCO
50 36 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) EN LATA O EN FRASCO
50 36 41 00 : LIMONES EN LATA O EN FRASCO
50 36 42 00 : LIMAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 43 00 : NÍSPEROS EN LATA O EN FRASCO
50 36 44 00 : MANDARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 45 00 : MANGOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 46 00 : MELONES EN LATA O EN FRASCO
50 36 47 00 : MORAS MULBERRY EN LATA O EN FRASCO
50 36 48 00 : MIRTOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 49 00 : NECTARINAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 50 00 : NARANJAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 51 00 : PAPAYAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 52 00 : MARACUYÁS EN LATA O EN FRASCO
50 36 53 00 : DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 54 00 : PERAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 55 00 : CAQUIS EN LATA O EN FRASCO
50 36 56 00 : PIÑAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 58 00 : CIRUELAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 59 00 : GRANADAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 60 00 : POMELOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 61 00 : MEMBRILLOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 62 00 : FRAMBUESAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 63 00 : RUIBARBOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 64 00 : ESCARAMUJOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 65 00 : SAPOTES EN LATA O EN FRASCO
50 36 66 00 : BAYAS SASKATOON EN LATA O EN FRASCO
50 36 67 00 : FRESAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 68 00 : MANZANAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 36 69 00 : TAMARILLOS EN LATA O EN FRASCO
50 36 70 00 : FRUTAS NOMINANT EN LATA O EN FRASCO
50 36 71 00 : ARONIAS EN LATA O EN FRASCO
50 36 72 00 : ACEITUNAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 20 00 : MORAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 37 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 46 00 : MELONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 54 00 : PERAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 37 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 37 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 37 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : NABOS
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS

50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 15 00 : ALCACHOFAS ORGANICAS
50 41 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS
50 41 17 00 : AGUACATES ORGANICOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGANICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENGALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS
50 41 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS
50 41 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS
50 41 32 00 : BERROS ORGÁNICOS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 34 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS
35 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS
36 00 : HINOJOS ORGÁNICOS
41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 39 00 : GUISANTES ORGÁNICOS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 42 00 : COLINABOS ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 47 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS
50 41 48 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 41 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS
50 41 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS
50 41 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS
50 41 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 65 00 : NABOS ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 15 00 : ALCACHOFAS SECAS
50 42 16 00 : ESPÁRRAGOS SECOS
50 42 17 00 : AGUACATES SECOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 19 00 : REMOLACHAS SECAS
50 42 20 00 : BRÓCOLIS SECAS
50 42 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS SECAS
50 42 22 00 : CEBOLLAS DE ENGALADA SECAS
50 42 23 00 : REPOLLOS SECOS
50 42 24 00 : CARDOS SECOS
50 42 25 00 : ZANAHORIAS SECAS
50 42 26 00 : COLIFLORES SECAS
50 42 27 00 : APIOS SECOS
50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
50 42 29 00 : ACHICORIAS SECAS
50 42 30 00 : REPOLLOS CHINOS SECOS
50 42 31 00 : CEBOLLINES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 33 00 : BERROS SECOS
50 42 34 00 : COCOMBROS SECOS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 42 36 00 : ENDIVIAS SECAS
50 42 37 00 : HINOJOS SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS
50 42 39 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 43 00 : COLINABOS SECOS
50 42 44 00 : PUERROS SECOS
42 45 00 : LENTEJAS SECAS
46 00 : LECHUGAS SECAS
42 47 00 : ÑAMES SECOS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 51 00 : OKRAS SECAS
50 42 52 00 : CEBOLLAS SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 56 00 : PAPAS SECAS
50 42 57 00 : NABOS SUECOS SECOS
50 42 58 00 : VEGETALES MARINOS SECOS
50 42 59 00 : CHALOTES SECOS
50 42 60 00 : ALAZANES SECOS
50 42 61 00 : ESPINACAS SECAS
50 42 62 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 63 00 : BATATAS SECAS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 65 00 : NABOS SECOS
50 42 66 00 : AUYAMAS SECAS
50 42 67 00 : ÑAMES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 43 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS SECAS
50 43 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 22 00 : CEBOLLAS DE ENGALADA ORGÁNICAS SECAS
50 43 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS SECAS
50 43 27 00 : APIOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 43 33 00 : BERROS ORGÁNICOS SECOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 43 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS SECOS
50 43 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 38 00 : AJOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS SECAS
50 43 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 42 00 : COLES ORGÁNICAS SECAS
50 43 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS SECOS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS SECOS
50 43 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS SECOS
50 43 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS SECAS
50 43 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS SECOS
50 43 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS SECOS
50 43 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS SECOS
50 43 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS SECOS
50 43 65 00 : NABOS ORGÁNICOS SECOS
50 43 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS SECOS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 43 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS SECAS
50 44 15 00 : ALCACHOFAS CONGELADAS
50 44 16 00 : ESPÁRRAGOS CONGELADOS
50 44 17 00 : AGUACATES CONGELADOS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 19 00 : REMOLACHAS CONGELADAS
50 44 20 00 : BRÓCOLIS CONGELADAS
50 44 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS CONGELADAS
50 44 22 00 : CEBOLLAS DE ENGALADA CONGELADAS
50 44 23 00 : REPOLLOS CONGELADOS
50 44 24 00 : CARDOS CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS

50 44 26 00 : COLIFLORES CONGELADAS
50 44 27 00 : APIOS CONGELADOS
50 44 28 00 : ACELGAS CONGELADAS
50 44 29 00 : ACHICORIAS CONGELADAS
50 44 30 00 : REPOLLOS CHINOS CONGELADOS
50 44 31 00 : CEBOLLINES CONGELADOS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 33 00 : BERROS CONGELADOS
50 44 34 00 : COCOMBROS CONGELADOS
50 44 35 00 : BERENJENAS CONGELADAS
50 44 36 00 : ENDIVIAS CONGELADAS
50 44 37 00 : HINOJOS CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 40 00 : GUISANTES CONGELADAS
50 44 41 00 : HIERBAS CONGELADAS
50 44 42 00 : COLES CONGELADAS
50 44 43 00 : COLINABOS CONGELADOS
50 44 44 00 : PUERROS CONGELADOS
50 44 45 00 : LENTEJAS CONGELADAS
50 44 46 00 : LECHUGAS CONGELADAS
50 44 47 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES CONGELADOS
50 44 49 00 : MOSTAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 51 00 : OKRAS CONGELADAS
50 44 52 00 : CEBOLLAS CONGELADAS
50 44 53 00 : MANÍES CONGELADOS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 55 00 : PIMIENTOS CONGELADOS
50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
50 44 57 00 : NABOS SUECOS CONGELADOS
50 44 58 00 : VEGETALES MARINOS CONGELADOS
50 44 59 00 : CHALOTES CONGELADOS
50 44 60 00 : ALAZANES CONGELADOS
50 44 61 00 : ESPINACAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 65 00 : NABOS CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS CONGELADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 27 00 : APIOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 33 00 : BERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 38 00 : AJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 42 00 : COLES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS CONGELADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 45 65 00 : NABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 46 15 00 : ALCACHOFAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 16 00 : ESPÁRRAGOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 17 00 : AGUACATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 19 00 : REMOLACHAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 20 00 : BRÓCOLIS EN LATA O EN FRASCO
50 46 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
50 46 23 00 : REPOLLOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 24 00 : CARDOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 26 00 : COLIFLORES EN LATA O EN FRASCO
50 46 27 00 : APIOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 28 00 : ACELGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 29 00 : ACHICORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 30 00 : REPOLLOS CHINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
50 46 32 00 : MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 33 00 : BERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 34 00 : COCOMBROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 35 00 : BERENJENAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 36 00 : ENDIVIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 37 00 : HINOJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 38 00 : AJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 39 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 40 00 : GUISANTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 41 00 : HIERBAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 42 00 : COLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 43 00 : COLINABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 44 00 : PUERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 46 00 : LECHUGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 47 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
50 46 49 00 : MOSTAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) EN LATA O EN FRASCO
50 46 51 00 : OKRAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 52 00 : CEBOLLAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 53 00 : MANÍES EN LATA O EN FRASCO
50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 55 00 : PIMIENTOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 56 00 : PAPAS EN LATA O EN FRASCO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 46 57 00 : NABOS SUECOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 58 00 : VEGETALES MARINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 59 00 : CHALOTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 60 00 : ALAZANES EN LATA O EN FRASCO
50 46 61 00 : ESPINACAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 62 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 63 00 : BATATAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 65 00 : NABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 66 00 : AUYAMAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 67 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 68 00 : VEGETALES NOMINANT EN LATA O EN FRASCO
50 46 69 00 : ALVERJAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHI DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 27 00 : APIOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 33 00 : BERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 38 00 : AJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 42 00 : COLES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO

50 47 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 65 00 : NABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 66 00 : AGUAMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÍNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
27 00 : ANTISÉPTICOS
15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIOTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLÉMICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSICÓTICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : FÁRMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÉTICOS (ADRENÉRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARREICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVERTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÉTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICEMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTRÓPICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES GVTRICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
16 00 : ELECTROLITOS
17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EMÉTICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBIERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53 13 18 00 : ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES
53 14 15 00 : APLANADORES DE COSTURA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54 10 15 00 : JOYERÍA FINA
54 10 16 00 : BISUTERÍA
54 10 17 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
54 11 16 00 : RELOJES DE PARED O DE MESA
54 11 17 00 : PIEZAS DE RELOJES DE PULSERA O DE PARED O PIE O ACCESORIOS
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 11 16 00 : MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRONICO
55 12 17 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS ND MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
56 14 16 00 : ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACION DE PALABRAS Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACION Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : POSTERES O GRÁFICOS DEL AULA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CARAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN

71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ARMADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFOHACION DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELICULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 20 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 12 00 : SERVICIOS DE MODELO ECONÓMICO Y DE RIESGO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 16 00 : PRODUCCION DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LACTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESION
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETROLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACION
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIYN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 19 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANCLAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANTACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1452,51

90 13 14 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 12 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
91 10 19 00 : CONSULTORES DE MODAS
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 17 00 : SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 10 16 00 : SERVICIOS DE BOMBEROS
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
92 10 18 00 : SISTEMAS JUDICIALES
92 10 19 00 : SERVICIOS DE RESCATE
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 11 16 00 : DESARMAMENTO
92 11 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MILITAR
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR
92 11 19 00 : POLICÍA MILITAR
92 11 20 00 : ZONAS MILITARES
92 11 21 00 : GUERRA NUCLEAR
92 11 22 00 : TÁCTICAS MILITARES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 16 00 : FUNCIONARIOS POLÍTICOS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA

93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 16 00 : COMERCIO INTERNACIONAL
93 17 17 00 : ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 10 18 00 : SINDICATOS
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 11 18 00 : ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 11 20 00 : SERVICIOS CONFESIONARIOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE NOVEDIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 12 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$522.941.820,00
ACTIVO TOTAL	:	$522.941.820,00
PASIVO CORRIENTE	:	$14.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	$14.000.000,00
PATRIMONIO	:	$508.941.820,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$9.965.800,00
GASTOS DE INTERESES	:	$85.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	37,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	117,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :938,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE DOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

SG FM CL DR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRENSADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
29 00 : PILARES
21 00 : RIELES
10 32 00 : ENROLLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
28 00 : CODOS DE TUBOS
46 00 : T PARA TUBOS
17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 11 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 19 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

62

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO BAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 19 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 10 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 38 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 15 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
9[illegible]11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
[illegible] 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
[illegible] 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO CAZA OSPINO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PONZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENTEJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
[illegible] 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
[illegible]5 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y CAPA POBOS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

63

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA GREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :424,71

GC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 19 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 15 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 50 00 : CERCADO
30 15 51 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

71 10 17 00 : EXTRACCION
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL HERCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE YOPE E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2820,42

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23 10 25 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MAQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

64

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 18 12 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRADST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 12 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
90 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORPPSO S.C UNION TEMPORAL C&C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2357,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 20 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PONZONES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 19 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : REFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
15 00 : CÁMARAS
15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
12 22 00 : EBANISTERÍA
11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
16 15 00 : FAUNA
16 16 00 : FLORA
16 17 00 : ECOSISTEMAS
17 15 00 : DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
5 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
5 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO CAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE CUBARRAL EL CALVARIO PUERTO LOPEZ Y PUERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :14127,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 39 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRETTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 29 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C CONSORCIO VIAL DEL ARIARI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :11014,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 26 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
21 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO
21 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
21 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
29 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERIA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCION
72 12 13 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
0 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
0 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL RIO GUATIQUIA SEGUNDO TRAMO E.C UNION TEMPORAL RIO GUATIQUIA SEGUNDO TRAMO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTUTUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3011,17

16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGLADO Y PUNTONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUETAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 13 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y NAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 811
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL POMPEYA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3347,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL TRENZADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORASO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
7 18 00 : CLARABOYAS
7 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 19 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

67

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE ENPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS REGION MACARENA

E.C UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS REGION MACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CREA COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :621,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 29 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNITAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
[illegible] 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
25 11 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO BAZA GREGG E.C UNION TEMPORAL C4C CONSTRUCTORES E.C UNION TEMPORAL C4C CONSTRUCTORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :170,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACION
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 15 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
[illegible] 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
[illegible] 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
[illegible] 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

68

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOSMAUSUTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL INGVIAS 2010 E.C UNION TEMPORAL INGVIAS 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2750,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : ENAMISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
[illegible] 17 00 : EXTRACCIÓN
10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 18 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 10 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
[illegible] 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
1 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
1 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OREGO D.C CONSORCIO ACUEDUCTO RURAL DE RESTREPO 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1159,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL DR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARRADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 44 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 19 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL VIAS ACACIAS 2010 E.C UNION TEMPORAL VIAS ACACIAS 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16744,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 29%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 48 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 12 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO BAZA GRREGO E.C CONSORCIO VIA A LA PLANTA DE SAL E.C CONSORCIO VIA A LA PLANTA DE SAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :76,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 32 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 23 00 : MAQUINAS PARA EL PREGADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CAUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENRIELADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 13 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C CONSORCIO GALPON IRACA E.C CONSORCIO GALPON IRACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151.21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 39 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
1 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
1 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 25 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 26 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 27 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 30 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 34 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 10 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 12 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 13 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 10 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO S.C CONSORCIO ACUEDUCTO VEREDAL 2011 S.C CONSORCIO ACUEDUCTO VEREDAL 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :864,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 22 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COSENTIDOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 29 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIN...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 15 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OROZCO E.C CONSORCIO HOGAR LA MISERICORDIA E.C CONSORCIO HOGAR LA MISERICORDIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PREGADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 19 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARIADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TERMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1288,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACION
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 18 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 28 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : ARMADURÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
7 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
2 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 16 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 20 00 : MAQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 10 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARTADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

73

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 12 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :66,72

SG EN CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACION
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : HOJA
30 10 32 00 : PLANCHA
30 10 33 00 : PERFILES
30 10 34 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 12 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENTRAMIENTO
40 15 15 00 : CONDUCTOS
40 15 20 00 : MANGUERAS
40 15 16 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 10 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 38 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 39 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 10 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 11 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 14 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 14 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 53 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 18 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 28 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 10 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 10 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 14 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 12 00 : BLOQUES
30 13 14 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 12 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 11 00 : CÁMARAS
46 10 10 00 : CONTROL DE TRÁFICO
[illegible] 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
[illegible] 22 00 : EBANISTERÍA
[illegible] 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :73,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANDLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 18 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 17 00 : CORRENTIOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
RE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO E.C CONSORCIO EL CRISTO E.C CONSORCIO EL CRISTO
E DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA
CONTRATADO EN SMLV :2095,07
ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 20 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 16 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 20 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 19 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
6 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
35 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
35 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
35 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 45 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 38 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ACRIMENCIÓN
46 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 30 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OBREGO E.C UNION TEMPORAL CRISTALINA E.C UNION TEMPORAL CRISTALINA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :19435,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 54

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CORNISONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
93 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
93 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
93 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OROZCO E.C UNION TEMPORAL INTERVENTORIA FUENTE DE ORO 2015 E.C UNION TEMPORAL FUENTE DE ORO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :469,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 11%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 19 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 28 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrSnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3226,46

SG SM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 31 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 20 25 00 : MAQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TERMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

30 19 14 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 12 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 10 00 : CÁMARAS
46 16 10 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 10 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 11 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 10 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 12 00 : FAUNA
70 16 14 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 11 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 14 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 23 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 13 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 14 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 11 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 14 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 11 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 14 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 13 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 19 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 13 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 11 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 19 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 20 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MAQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

78

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 10 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORRECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 13 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 14 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 13 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 20 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 22 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 23 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 24 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 25 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 19 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORPEGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :366,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACION
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 23 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 19 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
25 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 13 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARRADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUCETAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENTRAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

95 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 14 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 11 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OBREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 13 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 31 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA EL TREFILADO DE METALES
[illegible]7 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
[illegible]. 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
[illegible]0 15 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARRADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 12 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 28 00 : FILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : TOLDOS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
[illegible]31 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
[illegible]1 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
[illegible].0 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 31 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 30 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 12 13 00 : CÁMARAS
46 16 11 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 13 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMGLV :30,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLOTACIÓN Y PERFORACION
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACION
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 39 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 17 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
[illegible] 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
[illegible] 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
[illegible] 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 19 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
95 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OBREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,22

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL TREFILADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PONZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
[illegible] 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
[illegible] 16 00 : CEMENTO Y CAL
[illegible] 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 13 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 14 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:31
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :324,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 12 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 13 00 : CÁMARAS
46 10 12 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 11 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,02

GC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 20 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 11 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MONUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 18 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO S.C UNION TEMPORAL JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Y CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :860,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 28 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 1 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
15 15 00 : BOMBAS
7 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 40 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 33 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
5 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
.5 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
79 15 19 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
79 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 1 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
90 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA OROZCO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES

31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 28 00 : PROYECTORES MOVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
45 10 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACION
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENROLLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 12 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 28 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 13 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 14 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
2 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
.3 13 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 13 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 14 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 13 00 : CÁMARAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 16 12 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
1 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
3 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 29 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 15 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 10 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 12 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RICO META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**** EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO BAZA ORREGO E.C UNION TEMPORAL CRAVO SUR 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORINOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5416,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 654

GRUPO CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 20 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 11 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 13 15 00 : VENTILACIÓN
40 13 17 00 : ENTRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 40 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO PARA OBRECO S.C UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2964.28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 334

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRETIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRE...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORRIGO S.C UNION TEMPORAL COLOMBIENTAL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORINOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :938,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
22 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENRETADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 48 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

86

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENTRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :347,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PONZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 48 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 14 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : ERRAMISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 [illegible] 00 : FAUNA
70 15 [illegible] 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 11 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
[illegible] 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
[illegible] 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
[illegible] 10 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 10 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :48,87

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 20 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 16 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ACUEDUCTOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 16 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 23 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhr8nC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165.23

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 19 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL TRAZADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

30 10 21 00 : RIELES
30 10 22 00 : ENREJADO
30 10 24 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
17 15 00 : PUERTAS
17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : SOBERTICOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 10 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 14 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 12 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 14 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GABYN RASCARLOS AUGUSTO BAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO META ESP
VALOR CONTRATADO EN SMLV :625,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRENSADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARLADO Y MUNICIONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUEGAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 17 00 : SUELOS
30 15 18 00 : EBANISTERÍA
30 15 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 15 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 15 22 00 : MOSTRADORES
30 15 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
40 10 16 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 32 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 13 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 12 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO BAZA ORREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 20 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 20 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 18 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 15 00 : MÁQUINAS PARA EL FRIGADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES

30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 40 00 : T PARA TUBOS
40 17 44 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 19 23 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 23 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 17 00 : CÁMARAS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 14 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 15 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

```
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 10 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR          :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNION TEMPORAL SANANT S.C UNION TEMPORAL SANANT
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV        :1613,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 904

 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
 20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
```



```
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRENSADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
```



```
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 12 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 19 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 13 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENTRAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 35 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
```



```
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
```

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIN...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
  0 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
  10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOLO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO S.C UNION TEMPORAL COLECTOR CENTRAL 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE COTA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21991,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 25 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL TREGADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 24 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : RISLES
30 10 32 00 : ENRAJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
  11 10 00 : CONCRETO Y MORTEROS
  11 16 00 : CEMENTO Y CAL
  11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 18 00 : ALAMBRE MECANICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARLOS AUGUSTO DAZA GRESSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :957,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARBADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/08/2025 - 10:21:32
Recibo No. S002235423, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJhrBnC4Cr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
20 20 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 17 00 : ENTRAMIENTO
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 11 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VITRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
90 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

LA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70808 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE OCTURBE DE 2024.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72207 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** *contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.*

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 3- EXPERIENCIA
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Proceso de Contratación No. LP-018-2025

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $MMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o domiciliadas con sucursal en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
1	42	GENERAL	MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	773 de 2018	APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 +100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	72141000, 72141100 y 95111600	C	33%	Carlos Augusto Daza Orrego	17/09/2018	14/11/2021	$ 18.570.690.503,00	20.440,46	6.745,35
2	67	ESPECIFICA	MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA	002-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA DE RESGUARDO SECTOR MEDIO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-CONVENIO ICCU -484-2021 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LLANOS SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-CONVENIO ICCU -595-2021	72141000, 72141100 y 95111600	C	95%	Jaasiel SAS	23/05/2022	22/07/2022	$ 201.292.607,00	201,29	191,23

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

Nota No 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), consorcio (C)), unión temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación
Nota No 2: En el caso de contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el pliego de condiciones.
Nota No 3: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos
Nota No 4: Para proponente plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia
Nota No 5: Para la acreditación del criterio de experiencia se toman únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el pliego de condiciones
Nota No 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones
Nota No 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de pliego de condiciones
Nota No 8: Los proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia
Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:
Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia.
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "4.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) forma individual (I), ii) consorcio (c), iii) unión temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando
Valor total reportado en el RUP. Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV. Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o para todos.
La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar el proponente, el ea verificar esa información con los documentos aportados y la información reportada en el RUP. Si el proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis contratos aportados de mayor valor
El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".
NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Proponente:
CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogota

CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

Cota, Cundinamarca. Junio 6 del 2018.

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA
COTA – CUNDINAMARCA

Referencia: Licitación Pública No. LP –COTA-009-2018
Objeto: **CONTRATAR LA APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECION CON LA VIA DE INGRESO A LA VERDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.**

Apreciados señores:

Los suscritos; **SANDRA INES CORREA VASQUEZ, GARCIA HERNANDEZ RAUL, ALFREDO JESUS AMIN YABER, CARVAJAL HERRERA MILENA MARGARITA y CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PARCOR SAS, NEW D&J INGENIERIA S.A.S., TURPIAL INGENIERIA S.A.S, INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S, y CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO** en nombre propio, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la Licitación Pública No. LP COTA -009 de 2018, cuyo objeto es **CONTRATAR LA APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECION CON LA VIA DE INGRESO A LA VERDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1). El nombre del Unión Temporal es: **VIA PARCELAS 2100.**

2). La duración de esta unión temporal será igual a la del término de la ejecución, liquidación del contrato.

3). Esta unión temporal está integrada por:

PARCOR SAS	CAPITULO: OBRAS CIVILES VIA	80 %
NEW D&J INGENIERIA S A S	CAPITULO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	15%
TURPIAL INGENIERIA S.A.S	CAPITULO: REUBICACION REDES ELECTRICAS E ILUMINACION	1%
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S	CAPITULO: GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	1%

Powered by CamScanner

CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO	CAPITULO: ADECUACION CANAL DE AGUAS OBRAS CIVILES VIA	35%

4). La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

5). El representante legal de la unión temporal es CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO, quien se identifica con la C.C. No. 79.436.856 expedida en BOGOTA D.C., expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

6). El representante legal SUPLENTE de la unión temporal es JUAN MANUEL DAZA ORREGO, quien se identifica con la C.C. No. 79.504.452 expedida en BOGOTA D.C., expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

La sede de la unión temporal es:

Dirección de correo: Cra 23 No 37d-49 Oficina 104b Villavicencio Meta
Dirección electrónica: utparcelas2100@gmail.com
Telefax: 098-6740133
Ciudad: Villavicencio Meta.

En consecuencia se firma en VILLAVICENCIO a los seis (06) días del mes de JUNIO de 2018.

PARCOR SAS
Nit No. 900.140.481-4
Sandra Inés Correa Vásquez
Representante Legal
C. C. No. 43.499.679 de Medellín

NEW DEL INGENIERIA S.A.S.
Nit No 900.617.160-4
Garcia Hernandez Raul
Representante Legal
C. C. No. 79.769.843 de Bogota D.C.

Powered by CamScanner

TURPIAL INGENIERIA S.A.S
Nit No 901.038.619-1
Alfredo Jesus Amin Yaber
Representante Legal
C. C. No. 1.140.862.548 de Barranquilla - Atlántico

INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.
Nit No 901.039.037-1
Milena Margarita Carvajal Herrera
Representante Legal
C. C. No. 45.687.008 de Barranquilla - Atlántico

CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
Ingeniero Civil
C. C. No. 79.436.655 de Bogotá D.C.

UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
Carlos Augusto Daza Orrego
Representante Legal UNION TEMPORAL
C. C. No. 79.436.655 de Bogotá D.C.
Acepto

Powered by CamScanner

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 773 DE 2018
(28 de Agosto de 2018)

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
NIT	901204971-1
R L	CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
C C	79.436.655 BOGOTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COTA
OBJETO	APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 +100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR	DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS PESOS ($ 12.099.581.006) M/cte

LEONARDO DAVID BELTRÁN RICO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 79.524.133 de Bogota D.C., Secretario General y de Gobierno del Municipio de Cota – Cundinamarca nombrado mediante Decreto No. 091 de 09 de noviembre de 2017 y posesionado en el cargo mediante acta de posesión de fecha 17 de noviembre de 2017, en ejercicio de las competencias legales otorgadas mediante Decreto 110.25.0022 de 5 de enero de 2016 expedido por el Alcalde Municipal de Cota – Cundinamarca, a través del cual se delegó la facultad de celebrar contratos y ordenar el gasto del Municipio con fundamento en las facultades establecidas en el Acuerdo Municipal No. 12 de Diciembre 28 de 2016, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra UNIÓN TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 representado legalmente por CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79.436.655 Bogota conformado por PARCOR SAS NIT 900140481-4 CON PARTICIPACION DEL 50%, NEW D&J INGENIERIA SAS NIT 900617160-4 con participación del 15%, TURPIAL INGENIERIA SAS con NIT 901038619-1 con participación del 1%, INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA SAS NIT 901039037-1, CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79436655 de Bogota quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con capacidad para contratar, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **OBRA PÚBLICA** previas las siguientes consideraciones. **I.** Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." **II.** Que EL MUNICIPIO DE COTA, a través de la Secretaría infraestructura y obras públicas realizo el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 +100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA **III.** Que para la presente contratación la Secretaria de Hacienda expidió la certificación de disponibilidad presupuestal No. 2018000480 del 13 de abril de 2018, que soporta el valor del presente Proceso de Selección. **IV.** Que el Secretario General y de Gobierno de Cota Cundinamarca, según Decreto No. 110.25.0022 de 5 de enero de 2016 expedido por el Alcalde Municipal de Cota – Cundinamarca, se encuentra facultado para contratar. **V.** Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. **VI.** Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es la Licitación pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2°, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007. **VII.** Que EL MUNICIPIO DE COTA, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invito a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. **VIII.** Que se publicaron los avisos de convocatoria de la Licitación Publica en el Portal de Contratación y en la Página Oficial del Municipio de Cota. **IX.** Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP desde el día 09 de Mayo de 2018, estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos durante mas de diez (10) días hábiles. **X.** Que en el término propuesto, se presentaron observaciones o aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas mediante documento calendado 15 de Junio de 2018. **XI.** Que los pliegos de condiciones definitivos fueron publicados el 25 de Mayo de 2018, junto con la resolución de apertura del proceso. **XII.** Que para dar cumplimiento al principio rector de selección objetiva previsto en el Artículo 29 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, así como a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se establecieron claramente los criterios de selección objetiva ponderación y la forma como habían de calificarse las propuestas. **XIII.** Que en el término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo las cuales fueron contestadas antes del cierre. **XV.** Que como se había establecido en el

Cronograma Definitivo, el cierre de presentación de propuestas del presente proceso de selección se realizó el día veintiocho (28) de Junio de 2018, a las 8:00 am, presentándose una (1) propuesta. **XVI.** Que la propuesta presentada fue debidamente evaluadas así: Jurídica, técnica, financiera y puntuable y el informe de evaluación fue publicado el día 22 de Junio de 2018, estando a disponibilidad de los oferentes durante cinco (05) días hábiles en el portal único de contratación http://www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría General y de Gobierno – Oficina de Contratación del municipio de Cota. **XVII.** Que mediante resolución de adjudicación 100 el día 26 de Julio de 2018 se adjudicó el proceso contractual. **XVIII.** Que en desarrollo de lo anterior, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección licitación pública No. LP-COTA-009 de 2018, y que tiene como objeto: APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 + 100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA al proponente UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 representado legalmente por CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79.436.655 Bogotá conformado por PARCOR SAS NIT 900140481-4 CON PARTICIPACION DEL 50%, NEW D&J INGENIERIA SAS NIT 900617160-4 con participación del 15%, TURPIAL INGENIERIA SAS con NIT 901038619-1 con participación del 1%, INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA SAS NIT 901039037-1, CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79436655 de Bogotá, al quedar ubicado en el primer orden de elegibilidad, siendo una propuesta favorable para el Municipio de Cota, según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. **XIX.** Que mediante Resolución No. 100 de fecha 26 de Julio de 2018, el Secretario General y de Gobierno, en su calidad de Ordenador del Gasto, según Decreto de Delegación No. 110.25.0022 de 5 de enero de 2016, expedido por el Alcalde Municipal de Cota – Cundinamarca, adjudicó el proceso de selección licitación pública No. LP-COTA-009-2018 al proponente UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 representado legalmente por CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79.436.655 Bogotá conformado por PARCOR SAS NIT 900140481-4 CON PARTICIPACION DEL 50%, NEW D&J INGENIERIA SAS NIT 900617160-4 con participación del 15%, TURPIAL INGENIERIA SAS con NIT 901038619-1 con participación del 1%, INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA SAS NIT 901039037-1, CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79436655 de Bogotá, al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos de Condiciones y ser una propuesta favorable para el Municipio en los términos establecidos por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. **XX.** Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones. **XXI.** Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COTA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
R.L.	CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
CC.	79.436.655 BOGOTA

SEGUNDA.- OBJETO: El objeto del contrato es APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 + 100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA y según las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones y los estudios previos. Los documentos del Proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CAPITULO MEJORAMIENTO VIA				
1.1	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL				$54.400.000,00
	Gestión de predios y demás integrales de infraestructura vial	UND	1,00	$30.000.000,00	$30.000.000,00
	Gestor social y Seguridad industrial (incluye señalización vial, personal y pintura)	MES	2,00	$12.200.000,00	$24.400.000,00
	Gestión y Plan de Manejo Ambiental - Plan de Manejo de residuos - Plan de Emergencias (incluye señalización, vallas y personal)	UND	1,00	16.000 Global	$16.000.000,00

2	[illegible]				$1.733.224.824,00
2.6	Cerramiento 1E M2	UNO	1,00	$1.852.500,00	$1.[illegible]
2.7	Localización y Replanteo con elementos de precisión	M2	11.000,00	$10.815,00	$11[illegible]
2.8	Excavaciones varias en tierras (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5KM)	M3	35.200,00	$20.141,00	$70[illegible]
2.9	Retiro, transporte de materiales pruc De explanación, cortes, préstamos, sobreancho y demoliciones	M3/KM	398.647,20	$1.268,00	$50[illegible]
2.9	Conformación de la rasante existente	M2	21.000,00	$[illegible]	$16.[illegible]
2.7	Suministro e instalación de Geotextil T 2400 (estabilización, Filtro y Separación)	M2	33.100,00	$8.767,00	$29[illegible]
2.8	Suministro e instalación GEOCELDA Roadrunner RGA 30/150	M2	21.000,00	$67.672,00	$1.421.112.[illegible]
2.9	Subbase Granular	M3	12.700,00	$148.370,00	$1.[illegible]
2.10	Riego para mejoramiento de la Subrasante	M3	7.350,00	$117.536,00	$86[illegible]
2.11	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfaltico)	M3	3.360,00	$939.260,00	$1.[illegible]
2.12	Riego de Imprimacion	M2	21.000,00	$3.060,00	$64.[illegible]
2.13	Sardinel Prefabricado A-10	ML	4.200,00	$97.705,00	$41[illegible]
2.14	Señal vertical grupo I 0,60x 0,60m Poste 3,5m	UND	22,00	$224.207,00	$4.932.554,00
3	[illegible]				$1.[illegible]
3.1	Trazado, localización y replanteo de canal	ML	1.100,00	$1.848,00	$2.[illegible]
3.2	Excavaciones varias en material común bajo agua e invierno (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5KM)	M3	3.031,46	$50.846,00	$154.[illegible]
3.3	Concreto Clase D, F'c= 3000 psi (Canal)	M3	313,60	$[illegible]	$[illegible]
3.4	Base Granular	M3	280,80	$[illegible]	$4.[illegible]
3.5	Bordillo Prefabricado A-80	ML	60,00	$67.036,00	$4.[illegible]
3.6	Sumidero Prefabricado SL-100	UND	20,00	$1.791.848,00	$35.[illegible]
3.7	Concreto Clase D, F'c= 3000 psi (Box-Coulvert)	M3	163,85	$[illegible]	$[illegible]
3.8	Acero de Refuerzo 60000 PSI	KG	94.003,42	$4.217,00	$396.[illegible]
3.9	Limpieza (Imprimación) Incluye 10 cm de Tierra Negra	M2	2.100,00	$[illegible]	$[illegible]
4	[illegible]				[illegible]
4.1	Revisión de pozos de inspección Di=1,20M, E= 0,25m H=0,21M, (incluye pañete interno y demolición)	UND	4,00	$[illegible]	[illegible]
4.2	Manejo de Aguas (Incluye equipo de bombeo)	DIA	120,00	$[illegible]	$[illegible]
4.4	Acometida Acueducto PVC 1/2 (Long 5 MTS)	UND	20,00	$[illegible]	$[illegible]
4.5	Caja de Inspección de 100x100	UND	20,00	$440.[illegible]	$8.[illegible]
4.6	Tubería PVC Alcantarillado 12"	ML	300,00	$[illegible]	$[illegible]
4.7	Relleno Tipo 1 " Gravilla" para atraque de tubería	M3	218,60	$[illegible]	$[illegible]
4.8	Base Granular	M3	84,00	$[illegible]	$[illegible]
4.9	Cabezote Para Di= 1,96M, E=0,10m Concreto 3000 PSI con refuerzo (Incluye Aro y Tapa HF)	UND	6,00	$[illegible]	$[illegible]
4.10	Concreto Clase D, F'c= 3000 psi (Anclajes de tuberia)	M3	4,00	$[illegible]	$[illegible]
5	[illegible]				$131.[illegible]
5.1	Cambio UN202 en Intes (energizado	UNI	8,00	$[illegible]	$[illegible]
5.2	Tramitado de Poste	UNI	5,00	$[illegible]	$[illegible]

[illegible]	UNO	4.00	$1.224.334,00	$6.897.416,00
[illegible]	UNO	30.00	$1.656.415,00	$49.692.450,00
[illegible]	UNO	3.00	$1.780.908,00	$5.342.724,00
[illegible]	UNO	60.00	$9.174.000,00	$550.440.000,00
ADMINISTRACION	%	1.00	$3.500.000,00	$3.500.000,00
TOTAL MEJORAMIENTO EN LA VIA SECTOR PARCELLE - ZONA INDUSTRIAL - PAVIMENTO FLEXIBLE				$6.342.377.607,00

COSTOS DIRECTOS	$6.342.377.607,00
A.I.U. 30%	$1.902.713.300,00
Administración (10%)	$634.237.733,00
Imprevistos (4%)	$253.695.108,00
Utilidad (16%)	$1.014.780.457,00
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$50.000.000,00
TOTAL OBRA	$10.099.581.006,00

TERCERA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Las obligaciones especifices en el presente contrato son las siguientes: 1. **EJECUCION DEL PROYECTO**: EL CONTRATISTA se obliga a llevar a efecto todas las actividades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba conforme las especificaciones técnicas expuestas en el estudio previo que hace parte integral del presente documento. 2. **OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPO**: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisicion, transporte, montaje, utilización reparación conservacion y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 3. **PAGO DE SALARIOS**: El CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del proyecto, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad se debe presentar a la interventoria el paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en la obra, firmado por las partes. 4. **PROFESIONALES A CARGO DEL PROYECTO**: Cumplir con el personal solicitado en la presente convocatoria. 5. **CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES**: Durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, entregar las actividades relacionadas con el proyecto en perfecto estado de limpieza. 6. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato. 7. Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato. 8. En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual. 9. Mantener y entregar al municipio, un registro fotográfico en medio físico y digital de los elementos a suministrar antes, durante la ejecución y el recibo final del proyecto. 10. Establecer procedimientos y controles que le permitan verificar permanentemente las actividades realizadas frente a los recursos que financian el proyecto en forma discriminada. 10. Presentar al supervisor del contrato, un informe periódico de ejecución, con los presupuestos y programación de las actividades y los avances de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el contrato. Al finalizar su ejecución igualmente, deberá presentar un informe que consolide todo lo relacionado con la gestión realizada durante la vigencia del contrato. 12. Mantener durante toda la ejecución del proyecto el libro de actividades debidamente actualizado, así mismo entregar copia semanal del mismo al supervisor. 13. Avisar oportunamente al Municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. 14. Permitir al Interventor o Supervisor el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demas documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión. 15. Dotar al personal asignado a la obra de elementos de seguridad industrial y adoptar los reglamentos a que haya lugar para prevención de accidentes. 16. El contratista se obliga a constituir Garantía Única la cual deberá incluir como asegurado al Municipio de Cota, amparando los riesgos establecidos en los pliegos de condiciones y la vigencia respectiva del contrato. 17. Las demas que se deriven de la naturaleza del contrato.

CUARTA.- INFORMES: En desarrollo del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables especificados en el estudio previo definitivo en los que dé cuenta de las actuaciones

realizadas, con la siguiente periodicidad parcial Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere necesario. **QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS PESOS ($ 12 099 581 006) M/CTE. EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales mensuales de obra las cuales deben ser refrendadas por EL CONTRATISTA, el Interventor y el Supervisor del Contrato, acompañadas de los siguientes documentos. 1. Seguimiento del Programa de Inversión actualizado. 2. Programa de Trabajo actualizado, 3. Certificado expedido por la interventoria correspondiente, respecto del cumplimiento en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal del respectivo periodo. 4 Certificado ambiental expedido por la interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento de las normas ambientales vigentes para la ejecución de las obras. **5.** Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. El interventor y el supervisor contaran con cinco (5) dias hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos. Se aclara que no habra lugar al reconocimiento de costos financieros al futuro contratista, en el evento que el valor de las actas de obra presentadas, superen el presupuesto límite establecido para cada vigencia y destinado para el pago de tales obras, en el modo indicado en la tabla incluida en este numeral. El último pago del valor del contrato será como mínimo del diez por ciento (10%) del valor del contrato, y tendra lugar una vez se haya efectuado el recibo a entera satisfacción del contrato y se haya suscrito el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, con el cumplimiento de todos los requisitos previstos en estos pliegos de condiciones los estudios previos y el contrato, para el recibo final de la obra. **PARAGRAFO – ANTICIPO** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución y legalización del contrato el MUNICIPIO entregará anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del MUNICIPIO para su entrega, para lo cual el Ordenador del Gasto debe autorizar el desembolso en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por el contratista para el tramite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC). Para el pago del anticipo se seguirá el procedimiento establecido en el Manual de Contratación vigente. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningun caso a la entrega del anticipo. El MUNICIPIO a través de la interventoria revisara y aprobara los programas de inversion del anticipo de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad. **PARAGRAFO - MANEJO DEL ANTICIPO** Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario será el MUNICIPIO DE COTA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningun pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversión del anticipo, aprobado por el MUNICIPIO. El costo de la comision fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del interventor y/o el Jefe de la Unidad Ejecutora. **PARAGRAFO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO** Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL MUNICIPIO al CONTRATISTA, serán reintegrados al final del contrato a la Tesorería del MUNICIPIO. PARAGRAFO - **EXCEDENTES DE RECURSOS** Si al momento de liquidarse la fiducia o el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos por concepto de anticipo, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del MUNICIPIO en la cuenta que para tal efecto disponga e informará a esta el detalle de la consignación. Los excedentes de recursos aportados por EL CONTRATISTA para atender el pago de la comisión fiduciana y los gastos inherentes al contrato de fiducia, serán reintegrados al CONTRATISTA. **PARAGRAFO - AMORTIZACION DEL ANTICIPO** El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas de obra, situación que deberá ser verificada por la interventoria y el municipio. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. PARAGRAFO - **CERTIFICACION DE LA FIDUCIA** El CONTRATISTA presentara al MUNICIPIO, una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo. PARAGRAFO - **TERMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO** El contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administracion de los recursos del patrimonio autónomo debe ser de administración y pagos, suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera. EL CONTRATISTA entregará al MUNICIPIO y al Interventor del contrato copia del contrato de fiducia. El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS mientras se destinan al cumplimiento del programa de inversión del mismo aprobado por el MUNICIPIO. Tanto los rendimientos que genere el anticipo entregado, como el valor de los excedentes de recursos de anticipo si los hubiere, deberán ser reintegrados al MUNICIPIO. El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas y previa autorización del MUNICIPIO. La supervisión del contrato por

parte del Municipio, remitirá a la entidad fiduciaria el programa de inversión del anticipo aprobado y/o informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como interventor. Así mismo, la supervisión informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reinicios de la ejecución del contrato. En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará al MUNICIPIO los recursos depositados por concepto de anticipo y sus remanentes una vez este comuniquen a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. La entidad fiduciaria deberá remitir mensualmente a la supervisión del MUNICIPIO, al interventor y al CONTRATISTA, dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. El municipio pagará al contratista el excedente del valor del presente contrato mediante actas de corte parcial de acuerdo a los avances de obra registrados. Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar (suscripción de acta de inicio, acta de corte, certificación de cumplimiento, presentación de informe de actividades, cuadro de costos o inversión, entradas almacén (SI APLICA), factura y/o cuenta de cobro, acta de mayores y menores cantidades de obra, actas de concertación etc) **SEXTA.- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **6.1** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **6.2** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de COTA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **6.3** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **6.4** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **6.5** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. **6.6.** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es cuatro (4) meses y/o hasta 31 de diciembre de 2018 a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. **OCTAVA.- DERECHOS DEL CONTRATISTA:** 8.1 Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente Contrato. **NOVENA. OBLIGACIONES- GENERALES DEL CONTRATISTA:** El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas, así: **9.1** Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades. **9.2.** Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista, o sus empleados con el Municipio. **9.3.** Presentar los informes específicos o extraordinarios, así como elaborar y remitir los informes solicitados por el Supervisor con el respectivo apoyo fotográfico y técnico que se requiera. **9.4.** Colaborar con el municipio para que el objeto del contrato se cumpla. **9.5.** Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato, se debe contar con el equipo de protección necesario para efectuar las labores. **9.6.** Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. **9.7.** Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del Municipio, para realizar el objeto del contrato. **9.8.** Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen. **9.9.** Subsanar de manera inmediata y a su costa daños generados. **9.10.** Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago. **9.11.** Garantizar la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia, para lo cual deberá constituir dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única. **9.12.** Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. **9.13.** Atender las observaciones del supervisor. **9.14.** Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual y devolverlos a la finalización del contrato. 9.15. Presentar oportunamente la factura en original y copia, para poder efectuar los respectivos pagos cuando corresponda. **9.16.** Entregar el servicio de acuerdo a las especificaciones y en las condiciones establecidas en la oferta presentada y las indicadas por la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Juventudes, Secretaría de Desarrollo Social. **9.17.** Responder por el buen uso de la información entregada. **9.18.** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **DÉCIMA.- DERECHOS DEL CONTRATANTE:** 10.1. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE: 11.1** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **11.2** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **11.3** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **11.4** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **DÉCIMA SEGUNDA.-RESPONSABILIDAD:** El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente Contrato. El Contratista será responsable por los

daños que ocasionen sus empleados y/o los empleados de sus subcontratistas, al Municipio de Cota y/o a terceros en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **DÉCIMA TERCERA.- CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** El Municipio de Cota, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **DÉCIMA CUARTA.- CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por el Municipio de Cota cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **DÉCIMA QUINTA.- MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Cota, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del contratista, este faculta al Municipio de Cota para que se le imponga multas sucesivas, equivalentes al 1% del valor total del contrato, hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. Estas multas se causaran hasta cuando el contratista demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento a satisfacción del supervisor asignado. Si pasaren mas de treinta (30) días calendario sin que se hayan tomado las medidas a que se refiere este numeral, o si hubiere transcurrido el plazo fijado por el supervisor al contratista sin que se hayan obtenido los resultados exigidos, el municipio podrá declarar la caducidad del contrato. **DÉCIMA SEXTA.- CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Municipio de Cota a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente clausula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Cota, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **PARÁGRAFO:** El valor de la multa y la cláusula penal pecuniaria ingresarán al Tesoro del Municipio de Cota, y podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por la vía judicial, de conformidad con las normas pertinentes. **DÉCIMA SÉPTIMA.- GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS DERECHOS DEL CONTRATANTE:** El contratista se obliga a constituir, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a favor del Municipio de Cota, garantía única de cumplimiento, que deberá consistir en Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que avale los siguientes amparos: **Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia hasta la liquidación de este. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO** cobertura que se expide dentro de la garantía única de cumplimiento cubre a la entidad contratante de los perjuicios sufridos como consecuencia de los siguientes riesgos: a) No inversión del anticipo. b) Uso indebido del anticipo. c) Apropiación indebida del anticipo. El valor asegurado del amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo debe ser del ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, ya sea en dinero o en especie. Esta cobertura debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo. La vigencia del amparo debe ser desde la fecha de desembolso del anticipo, hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de vigencia del presente contrato y tres (3) años más contados a partir de la firma del presente contrato. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. **ESTABILIDAD DE LA OBRA;** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su vigencia estará determinada a partir del acta de recibo final de la obra a entera satisfacción por parte del Municipio, por un término no inferior a cinco (5) años. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE)** El Contratista de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17, deberá presentar una póliza de seguro que proteja al MUNICIPIO DE COTA de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que Entidad Estatal declare el incumplimiento. **DÉCIMA OCTAVA.- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una persona independiente del Municipio de Cota, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Cota ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

DECIMA NOVENA.- CESIONES: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones ni derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Cota. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de Cota esta facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Municipio de Cota de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, el Municipio de Cota podrá exigir al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, el Municipio de Cota podrá oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **VIGÉSIMA.- INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de Cota con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Cota de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Municipio de Cota con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Conciliación. Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativo. **VIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Municipio de Cota	Contratista
Dirección: Carrera 4 No. 12-63 Edificio Alcaldía Municipal de Cota Teléfono: 8640993 Correo Electrónico: gobierno@cota-cundinamarca.gov.co	UNIÓN TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO C.C 79.436.665 BOGOTA Cargo: Contratista Dirección: Cra 23 N° 37d -49 OF 104B E-mail: utparcelas2100@gmail.com

VIGESIMA CUARTA.- SUPERVISIÓN: El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato estará a cargo del Secretario de Infraestructura y obras publicas o quien hagan sus veces, segun los recursos que se causen, y/o quien designe el Ordenador del Gasto mediante oficio. Para el cumplimiento de sus funciones de supervisión podrá designar por escrito a empleados de planta que tengan el conocimiento, experiencia e idoneidad, para colaborar en el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero de los contratos y convenios que suscriba la Alcaldía Municipal de Cota. En ningún caso la supervisión podrá ser delegada o cedida a funcionario alguno. **VIGESIMA QUINTA.- ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **25.1** Los estudios y documentos previos **25.2** La oferta presentada por el Contratista **25.3** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 25.4 Certificado de disponibilidad presupuestal. 25.5 Los demás documentos del expediente contractual. **VIGÉSIMA SEXTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requerirá de la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando haya sido requerida, así como del correspondiente registro presupuestal como requisitos para la firma del acta de inicio. **VIGÉSIMA SEPTIMA.- REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo certificado de disponibilidad presupuestal N° 2018000480 del 13 de abril de 2018, expedido por la secretaria de hacienda. El presente Contrato esta sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **VIGÉSIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la

confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **VIGESIMA NOVENA.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en EL Municipio de Cota – Cundinamarca. **VIGÉSIMA NOVENA.- GASTOS DE ESTAMPILLAS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar el valor de las estampillas que tenga el municipio. **TRIGESIMA- LIQUIDACIÓN.** Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 modificatorio del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios En la liquidación del contrato se dará estricto cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para constancia se firma en el Municipio de Cota Departamento de Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2018.

LEONARDO DAVID BELTRAN RICO
Secretario General y de Gobierno
Decreto de Delegación No 110.25.0022
Enero 05 de 2016

UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
NIT 901204971-1
R/L CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
C.C 79 436 655
Contratista

Proyectó: Ivonne Torres – Abogada SIOP
Revisó: Leonidas Guevara -Coordinador de Contratación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL

CONTRATO No. 773/2019 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019

OBJETO

" APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA EL K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100					
NIT:	901,204,071-4					
RA:	CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO					
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019	**FECHA PRESENTE ACTA**	**23 NOVIEMBRE DEL 2021**		**PERIODO DE CORTE**	**14 OCTUBRE DEL 2020 AL 18 DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL 23 OCTUBRE DEL 2021 AL 14 NOVIEMBRE DEL 2021**
NIT:	901,209,601-4					
RA:	CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON					
SUPERVISOR:	ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA					

En el Municipio de COTA, a los VEINTE Y TRES (23) días del mes de Noviembre del año 2021 se reunieron Ing. CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO representante legal de UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 como Contratista, la Ing. CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019 como Interventor , para dejar constancia por medio del presente acta de recibo final de las siguientes actividades segun las condiciones que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES MODIFICADAS MEDIANTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 3			CANTIDADES			SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL				$ 100.000.000,00			$ 30.000.000,00		$ 0,00
1,1	Ajuste estudios y diseños integrales de infraestructura vial	UND	1,00	$ 30.000.000,00	$30.000.000,00	1,00	-	-	-	$ 0,00
1,2	Gestion Social y Seguridad Industrial (Incluye señalizacion en obra, personal y demas)	UND	1,50	$ 32.000.000,00	$48.000.000,00	0,65	0,65	20.800.000,00	-	$ 0,00
1,3	Gestion y Plan de Manejo Ambiental - Plan de Manejo de Trafico- Plan de Emergencias (Incluye señalizacion, vallas y personal)	UND	1,50	$ 9.000.000,00	$13.500.000,00	0,65	0,65	5.850.000,00	-	$ 0,00
				IVA 19%	$17.385.000,00			5.052.600,00		$ 0,00
2	OBRAS CIVILES VIA				$ 10.250.414.000,00			$ 10.250.414.000,00		$ 0,00
2,1	Campamento 18 M2	UND	1,00	$1.952.500,00	$1.952.500,00	1,00	-	-	-	$ 0,00
2,2	Localizacion y Replanteo con elementos de precision	M2	43.607,30	$10.015,00	$439.731.610,00	43.607,30	-	-	-	$ 0,00
2,4	Excavaciones Varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5KM)	M3	63.139,70	$20.147,00	$1.070.605.536,00	52.672,10	267,60	6.391.337,00	- 0,00	$ 0,00
2,6	Retiro- transporte de materiales prov. De explanacion, canales, prestamos, sobreacarreo y derrumbes.	M3/KM	1.031.437,40	$1.268,00	$1.307.882.623,00	1.026.647,30	4.790,10	6.073.847,00	- 0,00	$ 0,00
2,8	Conformacion de la calzada existente	M2	25.771,80	$793,00	$20.437.037,00	25.477,50	294,30	233.380,00	- 0,00	$ 0,00
2,9	Suministro e Instalacion GEOCELDA Reinforcer EGA 30/150	M2	25.760,40	$67.672,00	$1.743.257.789,00	25.466,10	294,30	19.916.870,00	0,00	$ 0,00
2,9	Subbase Granular	M3	11.360,60	$143.370,00	$1.628.754.895,00	11.257,50	103,00	14.767.110,00	-	$ 0,00
2,10	Relon para mejoramiento de la Subrasante	M3	10.840,70	$117.534,00	$1.265.904.234,00	10.823,00	117,70	13.833.762,00	0,00	$ 0,00
2,11	Muros duros en concreto tipo MDC-19 (incluye concreto estetico)	M3	3.650,60	$539.260,00	$1.968.622.556,00	2.520,00	1.130,60	609.697.356,00	-	$ 0,00
2,12	Riego de Imprimación	M2	26.075,60	$3.060,00	$79.792.254,00	18.000,00	8.075,60	24.712.254,00	-	$ 0,00
2,13	Sardinel Prefabricado A-10	ML	8.913,70	$97.705,00	$875.503.059,00	8.830,80	82,90	8.099.745,00	- 0,00	$ 0,00
2,14	Señal vertical grupo I 0,60m 0,60m Poste 3,5m	UND	12,00	$224.207,00	$2.690.484,00	-	12,00	2.690.484,00	-	$ 0,00
3	CONSTRUCCION CANAL DE AGUAS				$1.825.331.491,00			$14.496.897,00		$ 0,00
3,1	Trazado, localización y replanteo de canal	ML	2.200,00	$1.849,00	$4.067.800,00	1.739,00	464,00	857.936,00	-	$ 0,00
3,2	Excavaciones varias en material común bajo agua a mano (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5KM)	M3	4.482,50	$50.869,00	$228.020.293,00	4.482,50	-	-	-	$ 0,00

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL

CONTRATO No. 773/2019 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019

OBJETO

" APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA EL K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"

CONTRATISTA:		**UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100**					
NIT		**901.204.971-4**					
RA		**CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO**					
INTERVENTORIA:		**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019**	**FECHA PRESENTE ACTA**	**23 NOVIEMBRE DEL 2021**		**PERIODO DE CORTE**	**14 OCTUBRE DEL 2020 AL 18 DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL 25 OCTUBRE DEL 2021 AL 14 NOVIEMBRE DEL 2021**
NIT		**901.208.001-4**					
RA		**CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON**					
SUPERVISOR:		**ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA**					

En el Municipio de COTA, a los VEINTE Y TRES (23) días del mes de Noviembre del año 2021 se reunieron Ing. CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO representante legal de UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 como Contratista, la Ing. CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019 como Interventor , para dejar constancia por medio del presente acta de recibo final de las siguientes actividades segun las condiciones que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES MODIFICADAS MEDIANTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 5			CANTIDADES			SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
3.4	Base Granular	M3	6.611,50	$167.505,00	$1.004.730.307,00	6.793,70	17,80	2.623.569,00	0,00	$ 0,00
3.7	Concretos Clase D, F'c= 3000 psi (Box-Coulvert)	M3	232,00	$600.000,00	$139.068.772,00	221,30	11,80	6.921.469,00	-	$ 0,00
3.8	Acero de Refuerzo 60000 PSI	KG	27.161,90	$4.211,00	$114.378.761,00	26.163,40	998,50	4.204.884,00	-	$ 0,00
3.9	Empradización (Incluye 10 cm de Tierra Negra)	M2	2.393,00	$14.600,00	$35.167.528,00	2.393,00	-	-	-	$ 0,00
4	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				$97.234.963,00			$1.004.730.307,00		
4.1	Nivelación de pozos de inspección Di=1,20M, E= 0,25m H=0,21M, (Incluye pañete interno y demolición)	UND	5,00	$131.605,00	$658.025,00	5,00	-	-	-	$ 0,00
4.2	Manejo de Aguas (Incluye equipo de bombeo)	DIA	240,00	$129.052,00	$30.948.480,00	240,00	-	-	-	$ 0,00
4.6	Tubería PVC Alcantarillado 10"	ML	559,00	$66.449,00	$37.144.432,00	539,00	20,00	1.329.000,00	-	$ 0,00
4.8	Base Granular	M3	18,60	$147.505,00	$2.743.593,00	18,60	-	-	-	$ 0,00
4.9	Cabeza Pozo D= 1,00M, E=0,20m Concreto 3000 PSI con refuerzo (Incluye Aro y Tapa HF)	UND	5,00	$807.069,00	$4.035.345,00	5,00	-	-	-	$ 0,00
4.10	Concretos Clase D, F'c= 3000 psi (Atraque de tuberia)	M3	19,60	$599.690,00	$11.694.926,00	19,60	-	-	-	$ 0,00
5	[illegible]				$112.639.492,00			$112.639.492,00		
5.4	Suministro e Instalación de poste de 12ML/510Kgs	UND	69,00	$1.650.419,00	$112.639.492,00	-	68,00	112.639.492,00	-	$ 0,00
6	ITEMS NO PREVISTOS				$2.250.714,00			$30.921.493,00		
NP 6.1	Revision, ajuste al Estudio y Diseño Hidrologico e Hidraulico del Canal Drenaje Vial (IVA INCLUIDO)	UND	1,00	$9.650.000,00	$9.650.000,00	1,00	-	-	-	$ 0,00
NP 6.2	Revision, ajuste al Estudios y Diseños Electrico e Iluminacion. (IVA INCLUIDO)	UND	1,00	$9.250.714,00	$9.250.714,00	1,00	-	-	-	$ 0,00
NP 6.3	Lineas de Demarcación con Pintura en Frio	ML	7.707,30	$3.999,00	$30.821.493,00	-	7.707,30	30.821.493,00	-	$ 0,00
NP 6.4	Marca vial con pintura en frio	M2	152,69	$43.049,00	$6.572.999,00	-	152,69	6.572.999,00	-	$ 0,00
NP 6.5	Suministro e Instalacion de Tachas Reflectivas	UND	1.384,00	$13.444,00	$18.609.496,00	-	1.384,00	18.609.496,00	-	$ 0,00
NP 6.6	Sumidero Prefabricado Lateral Mixto Tipo SL-120	UND	34,00	$2.169.228,40	$74.433.767,00	30,00	4,00	6.759.814,00	-	$ 0,00
NP 6.7	Suministro e Instalación de Geotextil TR 3000 (Estabilizacion, filtro y separacion)	M2	27.919,70	$14.750,00	$410.507.494,00	27.749,40	71,30	1.052.103,00	0,00	$ 0,00
NP 6.8	Señal De Transito Grupo I 0.60X0.60M, Poste 3.5M	UND	11,00	$259.769,00	$2.849.459,00	-	11,00	2.849.459,00	-	$ 0,00

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL

CONTRATO No. 778/2019 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2019

OBJETO

" APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA EL K3+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"

CONTRATISTA:		**UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100**					
NIT		**901,204,871-4**					
RA		**CARLOS AUGUSTO DAZA CORREO**					
INTERVENTORIA:		**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019**	**FECHA PRESENTE ACTA**	**23 NOVIEMBRE DEL 2021**		**PERIODO DE CORTE**	**14 OCTUBRE DEL 2020 AL 18 DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL 29 OCTUBRE DEL 2021 AL 14 NOVIEMBRE DEL 2021**
NIT		**901,208,601-4**					
RA		**CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON**					
SUPERVISOR:		**ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA**					

En el Municipio de **COTA**, a los **VEINTE Y TRES (23)** días del mes de Noviembre del año **2021** se reunieron Ing **CARLOS AUGUSTO DAZA CORREO** representante legal de **UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100** como Contratista, la Ing **CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON** Representante Legal de la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2019** como Interventor , para dejar constancia por medio del presente acta de recibo final de las siguientes actividades segun las condiciones que se detalla a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONFORME A CONTRATO MODIFICADO MEDIANTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 5			CANTIDADES			SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 8.9	Cerca en alambre de Pua 8 hilos	ML	1.709,50	$16.921,00	$27.042.636,00	1.709,50	0,00	-	-	$ 0,00
NP 8.10	Concreto Clase F, 2000 PSI para soladas	M3	20,20	$416.710,00	$8.417.542,00	19,10	1,10	458.381,00	-	$ 0,00
NP 8.11	Suministro e instalacion de Geomalla Biaxial de refuerzo	M2	960,00	$10.629,00	$9.858.240,00	138,00	784,80	7.974.899,00	-	$ 0,00
NP 8.12	Pañetada manual de mortero en sitio para conseguir un acabado geometrico liso Retro	M2	7.730,40	97.650,00	$50.188.760,00	8.380,60	1.347,60	10.308.140,00	-	$ 0,00
NP 8.13	Valleta Tipo No 1 de Seccion Trapezoidal de 1.30 mts Base inferior, 2.33 mts de Base Superior y 1.00 mts de profundidad, revestida con una capa de 10cms de concreto Clase D, F c=3.000 PSI	ML	600,00	$380.817,00	$239.690.200,00	600,00	-	-	-	$ 0,00
NP 8.14	Valleta Tipo No 2 de Seccion Trapezoidal de 1.30 mts de Base inferior, 2.15 mts de Base superior y 1.00 mts de profundidad, revestida con una capa de 10cms de concreto Clase D, F c=3.000 PSI	ML	844,00	$384.892,00	$324.823.928,00	844,00		-	-	$ 0,00
NP 8.15	Valleta Tipo No 3 de Seccion Trapezoidal de 0.80 mts de Base inferior, 1.30 mts Base Superior y 1.00 mts de profundidad, revestida con una capa de 10cms de concreto Clase D, F c=3.000 PSI	ML	384,00	$364.849,00	$140.024.064,00	380,00	4,00	1.459.664,00	-	$ 0,00
NP 8.16	Refuerzo malla electrosoldada	KG	41.583,10	$8.100,00	$336.843.570,00	41.583,10	0,00	-	-	$ 0,00
NP 8.17	Sellado de juntas en concreto de valletas (incluya limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante)	ML	2.731,80	$7.013,00	$19.099.685,00	2.059,10	662,60	4.649.216,00	-	$ 0,00
NP 8.18	Suministro e instalación de Luminarias LED solar 32 LEDS	UND	52,00	$1.451.250,00	$75.505.000,00	-	52,00	75.505.000,00	-	$ 0,00
NP 8.19	Sistema de alimentacion fotovoltaica para luminaria vial de 12W (completo)	UND	52,00	$5.911.750,00	$307.411.000,00	-	52,00	307.411.000,00	-	$ 0,00
NP 8.20	Suministro e instalacion Cinta Flexible juntas de Dilatacion / Construccion 22cm	ML	600,00	$41.788,00	$25.072.800,00	600,00	0,00	-	-	$ 0,00
NP 8.21	Caja de inspeccion de 1.20x1.20	UND	0,00	$2.440.029,00	$3.840.188,00	-	0,00	3.840.188,00	-	$ 0,00
NP 8.22	Valleta Tipo No 4 de Seccion Trapezoidal de 1.10 mts Base inferior, 1.70 mts de Base Superior y 0.95 mts de profundidad, revestida con una capa de 10cms de concreto Clase D, F c=3.000 PSI	ML	284,00	$378.600,00	$110.485.200,00	284,00	0,00	-	-	$ 0,00
NP 8.23	Traslado de Poste de Media Tension e Hidrante de Agua Potable	UND	1,00	$18.480.388,00	$18.480.388,00	-	1,00	18.480.388,00	-	$ 0,00
NP 8.24	Cerramiento Vial Nv 1.0m (incluye suministro e instalacion)	M	400,00	$84.604,00	$33.881.600,00	-	400,00	33.881.600,00	-	$ 0,00
NP 8.25	Placa D=25cms, Concreto 21 Mpa - (3000 PSI) NO incluye refuerzo (inc excavacion, cargue y retiro de sobrantes, movilizacion, montaje y desmontaje de equipo)	ML	50,00	$283.072,00	$14.153.600,00	-	50,00	14.153.600,00	-	$ 0,00
NP 8.26	Sardin en Concreto 3.000 PSI H= 0.40, B= 0.20	ML	30,00	$169.259,00	$5.077.800,00	-	30,00	5.077.800,00	-	$ 0,00
NP 8.27	Reparador tipo transitable (Mezcla en concreto) Suministro e instalacion 1.00 mts x 20 cms x 10 cms	und	100,00	$221.187,00	$22.118.700,00	-	100,00	22.118.700,00	-	$ 0,00
NP 8.28	Hito de 75 cm de altura y 8 cms de diametro con reflectiva de color Suministro e instalacion	und	31,00	$50.500,00	$1.751.500,00	-	31,00	1.751.500,00	-	$ 0,00
NP 8.29	Suministro e instalacion de tacha reflectiva bidireccional color con espigo nuevo con pin	und	139,00	$175.600,00	$24.180.000,00	-	139,00	24.180.000,00	-	$ 0,00
NP 8.30	Suministro e instalacion de ortopanel plastico de 10x2.5 cm alto	und	1.628,00	$15.433,00	$25.078.625,00	-	1628,00	25.078.825,00	-	$ 0,00

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL

CONTRATO No. 779/2018 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2018

OBJETO

"APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA EL K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100					
NIT	901.209.071-4					
RA	CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO					
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018	FECHA PRESENTE ACTA	23 NOVIEMBRE DEL 2021		PERIODO DE CORTE	14 OCTUBRE DEL 2020 AL 18 DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL 25 OCTUBRE DEL 2021 AL 14 NOVIEMBRE DEL 2021
NIT	901.208.801-4					
RA	CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON					
SUPERVISOR:	ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA					

En el Municipio de COTA a los VEINTE Y TRES (23) días del mes de Noviembre del año 2021 se reunieron Ing. CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO representante legal de UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 como Contratista, la Ing. CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018 como Interventor , para dejar constancia por medio del presente acta de recibo final de las siguientes actividades segun las condiciones que se detalla a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES MODIFICADAS MEDIANTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 3			CANTIDADES			SALDO POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	EJECUTADO ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR

VALOR COSTO DIRECTO DEL CONTRATO		$14.199.691.709,00	$1.400.844.191,00	$0,00
A.I.U.	30,00%	$4.259.907.538,00	$421.153.257,00	$0,00
Administracion (20%)		$2.837.938.359,00	$280.768.839,00	$0,00
Imprevistos (4%)		$567.587.672,00	$56.153.768,00	$0,00
Utilidad (6%)		$851.381.507,00	$84.230.651,00	$0,00
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL		$123.706.714,00	$31.718.680,00	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$18.570.529.934,00	$1.838.716.868,00	$0,00

Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto

Nota: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del interventor y el contratista

VALOR DEL CONTRATO	$18.570.529.934,00	100,00%
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$5.709.222.697,00	30,00%
VALOR ACTA PARCIAL ANTERIOR No 1	$15.389.511.122,00	82,78%
AMORTIZACION DEL ANTICIPO ACTA PARCIAL ANTERIOR No 1	$7.691.471.653,00	67,00%
VALOR ACTA PARCIAL ANTERIOR No 2	$1.345.108.866,00	7,24%
AMORTIZACION DEL ANTICIPO ACTA PARCIAL No 2	$205.120.817,00	2,34%
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	$1.838.716.868,00	10,00%
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$878.022.297,00	10,00%
VALOR TOTAL ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	$18.570.529.934,00	100,00%
VALOR POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$0,00	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$0,00	0,00%

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de pago final No 3, los que en ella intervienen, en el Municipio de COTA, el dia

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018
NIT. 901.208.801-4
CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
NIT 901.209.071-1
CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor

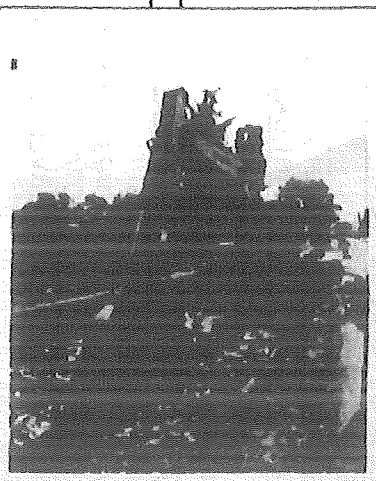
Powered by CamScanner

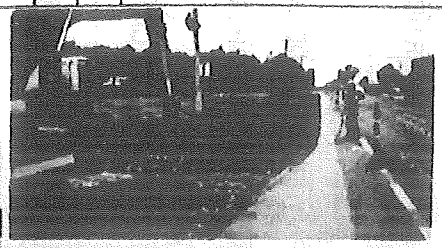
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

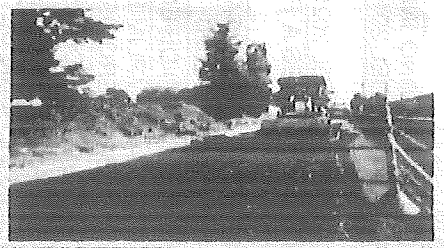
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL	03	FECHA	DD	23	MM	11	AA	2021
OBJETO DEL CONTRATO	APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VL DESDE EL K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA							
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018	NIT O C.C.	901 208 901 4		CONTRATO No	176/2018		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100	NIT O C.C.	901 204 971 1		CONTRATO No	173/2018		

CAPITULO	2	OBRA CIVILES VIA	ITEM	2,6	Conformacion de la calzada existente	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	COTA CUNDINAMARCA







LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	No. DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
K0+000 AL K2+100	10		2 100.00		21 000.00
Via	10				
CARRILES DE CAMBIO DE VELOCIDAD					
1 547.47 M2			154.75		1 547.47
PARADERO					
294.34 M2			49.06		294.34
				TOTAL	25 771.81
				TOTAL AJUSTADA A LA CIFRA	25 771.80

OBSERVACIONES: Este trabajo consiste en la conformación, renivelación y compactación, con o sin adición de material de afirmado o de subbase granular, así como la conformación o reconstrucción de cunetas.

BALANCE DE CANTIDADES	
TOTAL OBRA CONTRATADA	21 000.00
CANTIDAD TOTAL PRESUPUESTADA	25 771.80
MODIFICACIÓN No. 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	2 569.90
MODIFICACIÓN No. 02 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	1 701.90
MODIFICACIÓN No. 03 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	294.34
PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	25 477.50
OBRA EJECUTADA	25 771.80
A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL DE CORTE No 3	294.30
SALDO POR EJECUTAR	0.00

CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100
CONTRATISTA

CLAUDIA LORENA RICAURTE RINCÓN
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018
INTERVENTORIA

528

Powered by CamScanner

ACTA DE CORTE No. 03 - ENTREGA Y RECIBO FINAL
Contrato de Obra Publica No. 773 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO:	APERTURA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.099.581.004,98
VALOR ADICION No 01:	$ 5.432.864.927,00
VALOR ADICION No 02:	$ 1.038.163.571,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	$ 18.570.609.503,00
FECHA DE INICIO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
ACLARATORIO No 01:	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, EN CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) DIAS CALENDARIO, EL CUAL QUEDARA ASI: **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ES DIEZ (10) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
SUSPENSION No. 01:	60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL 08 JULIO DEL 2019
AMPLIACION A LA SUSPENSION No 01:	POR UN TERMINO INDEFINIDO A PARTIR DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
REINICIO No. 01	06 OCTUBRE DEL 2020
PRORROGA No. 01:	TRES (03) MESES A PARTIR DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020
SUSPENSION No. 02:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020
REINICIO No. 02:	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2021
SUSPENSION No. 03:	SUJETA A CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2021
REINICIO No. 03:	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021
SUSPENSION No. 04	SUJETA A CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN, A PARTIR DEL 23 DE ABRIL DE 2021
REINICIO No. 04	25 DE OCTUBRE DE 2021
MODIFICATORIO No. 03	05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A TRAVES DE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	14 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 NIT: 901.204.971-4 R/L: CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO C.C.: 79.436.655 DE BOGOTA
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018 NIT. 901.208.901-4 R/L CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON

Escaneado con CamScanner

	C C 52 423 885 DE BOGOTA
SUPEVISION:	ING LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA

En Cota Cundinamarca a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas el ingeniero LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA Secretario de Infraestructura y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Cota, supervisor del Contrato de Obra Pública No 773 de 2018 por otra parte la UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 con NIT No 901 204 971-4 representada legalmente por el ingeniero CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO identificado con cédula de ciudadanía No 79 436 655 de Bogotá quien actúa en calidad de Contratista y por otra parte la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018 con NIT No 901.208 901-4 representada legalmente por la ingeniera CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCON identificada con cedula de ciudadanía No 52 423 885 de Bogotá en calidad de interventor con el fin de oficializar la presente Acta de Corte No 03 correspondiente a la Entrega y Recibo Final que deja constancia del cumplimiento de las actividades objeto del presente Contrato dentro del periodo comprendido entre *el 14 de Octubre de 2020 al 15 de Diciembre de 2020 y del 25 de Octubre de 2021 al 14 de Noviembre de 2021* conforme al informe ejecutivo final de actividades presentado por el contratista y avalado por la interventora, el cual se anexa a este documento como parte integral del mismo. A continuación se muestra el balance financiero de la ejecución del contrato

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO No. 773 DE 2018:	$	12.099.581.006,00
ANTICIPO 50% VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	6.049.790.503,00
ADICION No. 01:	$	5.432.864.927,00
ANTICIPO 50% ADICIÓN No. 01	$	2.716.432.464,00
ADICION No. 02:	$	1.038.163.571,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	18.570.609.504,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 03 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021	$	18.570.528.036,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DESPUES DE MODIFICATORIO No. 03	$	81.468,00
VALOR EJECUTADO - ACTA DE CORTE No. 01	$	15.368.511.122,00
% EJECUTADO ACTA DE CORTE No. 01 CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		82,75%
VALOR TOTAL ANTICIPO ENTREGADO:	$	8.766.222.967,00
AMORTIZACION ACTA No 01	$	7.684.471.053,00
VALOR EJECUTADO - ACTA DE CORTE No. 02	$	1.345.305.965,00
% EJECUTADO ACTA DE CORTE No. 02 CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		7,24%
AMORTIZACIÓN ACTA No. 02:	$	205.129.617,00
VALOR EJECUTADO – ACTA DE CORTE No. 03 y FINAL	$	1.856.710.949,00
% EJECUTADO ACTA DE CORTE No. 03 CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		9,99%
VALOR AMORTIZADO ACTA DE CORTE No. 03	$	876.622.297,00
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR:	$	0,00
% TOTAL EJECUTADO CONTRATO No. 773/2018		99,98 %

Escaneado con CamScanner

VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$	18.570.528.036,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES:	$	16.713.817.087,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE CORTE No 03 DESPUES DE AMORTIZACIÓN:	$	980.088.652,00
SALDO POR EJECUTAR CONTRATO No. 773/2018		0,00

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por quienes en ella intervienen en la fecha citada del presente documento.

CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO
C.C. 79.436.655 de Bogotá
R/L UNION TEMPORAL VÍA PARCELAS 2100.
Contratista

CLAUDIA MILENA RICAURTE RINCÓN
C.C. 52.425.885 de Bogotá
R/L UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA
VÍA PARCELAS 2018.
Interventoria

LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
Secretario Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Cotá
Decreto de Delegación No. 100
12 de Agosto del 2021

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboro	Juan Carlos Fiquitiva Sierra, Profesional Especializado – Contratista S.I.O.P.		13 – Dic - 2021
Revisó técnicamente	Ing Jaime Tibaquira Profesional Especializado – Contratista S.I.O.P		13 – Dic - 2021
Revisó Juridicamente	Daniel Felipe Zapata - Contratista		13 – Dic - 2021
Aprobó	Ing Luis Fernando Diaz – Secretario Infraestructura y Obras Públicas		13 – Dic - 2021

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA

C E R T I F I C A:

Que la UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100 Nit No 901.204.971-4, ejecuto el Contrato de Obra No. 773 de 2018, bajo las siguientes actividades estipuladas en el Contrató que se perfecciono bajo estas condiciones:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0 +000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2 +100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.099.581.004.98
VALOR DE ADICIÓN No. 01:	$ 5.432.864.927.00
VALOR DE ADICIÓN No. 02:	$ 1.038.163.571.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.570.609.503.00
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
ACLARATORIO No 01:	DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, SE ACLARA EL PLAZO: CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 01:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL OCHO (08) DE JULIO DE 2019
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1:	POR UN TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2019
REINICIO No 01:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2020
PRORROGA No. 01 Y ADICIÓN No 02:	TRES (03) MESES A PARTIR DEL SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2020
SUSPENSION No. 02	TREINTA (30) DIAS A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2020
REINICIO No 02:	17 ENERO DEL 2021
SUSPENSION No. 03:	NOVENTA Y DOS (92) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2021
REINICIO No. 03:	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	CATROCE (14) DE NOVIEMBRE DEL 2021

773

Powered by CamScanner

103

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	TRESCIENTOS NOVENTA DIAS (390) CALENDARIO
LAS CONDICIONES DE LA OBRA INTERVENIDA SON LAS SIGUIENTES:	
TIPO DE VIA	CONSTRUCCION V1 – ZONA INDUSTRIAL
LONGITUD DE LA VIA:	2.4 KM – Carriles de Cambio de Velocidad L: 250ml y Paradero de Buses
TIPO DE PAVIMENTO:	PAVIMENTO ASFALTICO CON MDC-2 – CANT. 3.609.40M3
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION VALLADO EN CONCRETO L 2.2KM, BOX CULVERT, ILUMINACION, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL – ESTRUCTURA DE VIA
INTERVENTORIA:	**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018**
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL VIA PARCELAS 2100** Integrantes: PARCOR SAS 50% CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO 33% TURPIAL INGENIERIA SAS 1% INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA SAS 1% NEW D&J INGENIERIA SAS 15%
CONTRATANTE:	ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA

Dado en Cota Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

ING. LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Alcaldía Municipal de Cota
Decreto de Delegación No 100
12 agosto del 2021

	ELABORO NOMBRE	REVISO TECNICAMENTE	REVISO SST	APROBÓ
NOMBRE	Juan Carlos Figueroa Sierra	Jaime Tibaquira Garcia	Diana Constanza Pineda	Luis Fernando Diaz Orjuela
CARGO	Profesional Especializado S.I.O.P., Contratista O.P.S.	Profesional Universitario S.I.O.P., Contratista O.P.S.	Profesional SST S.I.O.P., Contratista O.P.S.	Secretario de Infraestructura y Obras Publicas – Supervisor
FIRMA				

Powered by CamScanner

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DECONSORCIO

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA
Carrera 4 No. 5-21
Tibirita Cundinamarca.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-001-2022**, en adelante el "Proceso de Contratación".

Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA DE RESGUARDO SECTOR MEDIO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU -484-2021 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LLANOS SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- CONVENIO ICCU -595-2021".

Estimados Señores:

Los suscritos **MARIO FERNANDO PADILLA REY** y **ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ SARMIENTO,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JAASIEL INGENIERÍA S.A.S,** identificada con el numero de NIT 900.370.663-4 y **GAGO INVERSIONES S.A.S**, identificada con el No de NIT 901.370.803-2 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
JAASIEL INGENIERÍA S.A.S	95%
GAGO INVERSIONES S.A.S	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA.**
3. El objeto del consorcio es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA DE RESGUARDO SECTOR MEDIO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU -484-2021 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LLANOS SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- CONVENIO ICCU -595-2021".**
4. La duración del consorcio será desde la suscripción del presenta documento, por el término de la ejecución de contrato, esto es **UNO (01)** MES y 12 meses mas.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del Consorcio es **ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ SARMIENTO**, identificadocon C. C. No. **1.075.674.039** de Zipaquirá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecucióny liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es **MARIO FERNANDO PADILLA REY**, identificado con C.C. No. **79.795.660** de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar,

presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto desu ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor **ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ SARMIENTO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **GAGO INVERSIONES S.A.S.**

10. No existen clausulas adicionales.

11. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 123 A # 77B-86 Int 6 Apto 1223
Dirección electrónica:	gagosas88@gmail.com
Teléfono:	3204136435
Telefax:	N.A
Ciudad:	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de marzo de 2022.

ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ SARMIENTO
C.C. 1.075.674.039 de Zipaquirá
R L: GAGO INVERSIONES S.A.S.

MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá
R/L: JAASIEL INGENIERÍA S.A.S.

Acepto

ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ SARMIENTO
C.C. 1.075.674.039 de Zipaquirá
Representanta Legal Principal
CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA.

Acepto

MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO VIALVEREDAL TIBIRITA

ANEXO 5
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

305

Entre el **MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 21.003.771 expedida en Tibirita Cundinamarca, Alcaldesa Municipal de TIBIRITA CUNDINAMARCA (en adelante la "Entidad"), (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, ANDRES CAMILO RAMIREZ SARMIENTO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.674.039 en calidad de representante legal de CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA NIT: 901.583.595-1 (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 031 del 22 de febrero de 2022 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número SAMC-001-2022

II. Que mediante Resolución No. No. 045 del 24 de marzo de 2022 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de resguardo sector medio del municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca – Convenio ICCU -484-2021 y Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda llanos sector bajo del municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca- Convenio ICCU -595-2021

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SAMC-001-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las

cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTI DOS PESOS 191.664.022, equivalentes a 191,66 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de resguardo sector medio del municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca – Convenio ICCU -484-2021								
1	600, 4P		INVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,10	$ 55.990,21	$ 565.501
2	630, 4		INVIAS	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	37,89	$ 778.514,76	$ 29.497.924
3	630, 7		INVIAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	16,16	$ 544.207,55	$ 8.794.394
4	671, 1		INVIAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	24,02	$ 690.567,45	$ 16.587.430

106

5	640,1		INVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.843,43	$ 10.508,00	$ 40.386.762
Subtotal								**$ 95.832.012**
Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda llanos sector bajo del municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca- Convenio ICCU -595-2021.								
1	600,4P		INVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,10	$ 55.990,21	$ 565.501
2	630,4		INVIAS	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	37,89	$ 778.514,76	$ 29.497.924
3	630,7		INVIAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	16,16	$ 544.207,55	$ 8.794.394
4	671,1		INVIAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	24,02	$ 690.567,45	$ 16.587.430
5	640,1		INVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.843,43	$ 10.508,00	$ 40.386.762
Subtotal								**$ 95.832.012**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 191.664.023,95

SUBTOTAL OBRAS	$ 191.664.024
AJUSTE	$ -
VALOR TOTAL	$ 191.664.024

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso	**ADMINISTRACION**	**A=**	25%

sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.			
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	I=	2%
	UTILIDAD	U=	6%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado]

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
20220127001	27 de enero de 2022	$100.000.000
20220127005	27 de enero de 2022	$100.000.000

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: ACTAS PARCIALES HASTA UN 90% DE EJECUCIÓN. A medida que el contratista demuestre el avance de la obra, podrá cobrar mediante diversas actas parciales hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) de ejecución, con su respectivo informe suscrito por contratista, interventor y/o supervisor.

PAGO FINAL. El 10% restante del monto del contrato se pagará una vez se suscriba el Acta final de entrega y recibo de obra avalado por parte de la supervisión o interventoría designada, previa suscripción del Acta de Liquidación cuando el contratista haya completado una ejecución del CIEN

40

POR CIENTO (100%) con la firma del interventor y/o supervisor en el acta de liquidación del contrato y/o convenio cuando corresponda.

PARÁGRAFO: Para realizar los respectivos pagos, el supervisor del contrato, deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad en salud y pensiones.

Por su parte el supervisor o interventor del contrato deberá suscribir informe de supervisión o de interventoría y acta de recibido a satisfacción respecto del cumplimiento del contrato. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 1: Para el pago final se debe adjuntar lo siguiente: Paz y salvo o prueba del pago a los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, planos récord, bitácora, manual o recomendaciones de mantenimiento, informe final, actas de recibo, póliza de estabilidad actualizada.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en pliego de condiciones del proceso SAMC-001-2022, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior [al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior que no supere el treinta por ciento (30%)] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. De ese [10% de la mano de obra no calificada o del porcentaje previsto por la entidad que no supera el treinta por ciento (30%)] de la región se contará con al menos [el cinco por ciento 5%, sin perjuicio de establecer un porcentaje superior de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región] que sean mujeres.

Opción 1:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
16. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 15 DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
18. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.

308

19. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.
20. Incorporar como mínimo el 40% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
21. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar la obra de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas determinadas en estos estudios, Planos, Cantidades de obra y las demás especificaciones establecidas por el MUNICIPIO.
2. Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores a la Adjudicación.
3. Realizar todas las pruebas de instalaciones y corregirlas, si es del caso, hasta la entrega a satisfacción a la Supervisión o interventoría.
4. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.
5. Socializar la obra previamente a su inicio con la respectiva comunidad y levantar las actas de vecindad y registro fotográfico, soportes que deberán ser entregados al Municipio para la realización del primer pago.
6. Tramitar ante las entidades correspondientes, permisos y demás documentación que se requiera para la iniciación y ejecución de las obras que dan cumplimiento al objeto contractual.
7. Justificar los imprevistos para que puedan ser cancelados por EL MUNICIPIO.
8. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
9. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido en la propuesta, cuando se haya solicitado. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo personal estará sujeta a la aprobación de EL MUNICIPIO, previo visto bueno del Supervisor y/o interventor. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO.
10. Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.
11. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
12. Cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades.
13. Realizar todas las obras de acuerdo con las consideraciones estipuladas en la Norma de Invias.
14. Presentar al Interventor y/o supervisor informes semanales de avance de obra y los que EL MUNICIPIO les solicite.
15. Realizar y presentar semanalmente el registro fotográfico, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.
16. Elaborar y presentar, actas parciales, final de obra y liquidación.
17. Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría y/o supervisión.

18. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con periodicidad máxima de 48 horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.
19. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
20. Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.
21. Efectuar las reparaciones que sean necesarias a las áreas intervenidas, como consecuencia de los defectos de estabilidad y la mala calidad de los materiales de las áreas contiguas que presenten deterioro, durante un periodo de CINCO (5) años contado a partir de la entrega de las obras teniendo en cuenta la garantía de estabilidad establecida.
22. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.
23. Coordinar la correcta ejecución de los contratos de suministros e instalación de la dotación estructural y el sistema de seguridad.
24. En el momento en que sea firmado el contrato deberá ponerse en contacto con EL MUNICIPIO con el objeto de presentar el programa detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación Software tipo Project o similar en un diagrama de barras, discriminado en semanas.
25. El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Supervisor y/o interventor y la verificación por parte de EL MUNICIPIO. En caso que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el Supervisor y/o interventor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para CONTRATISTA a adoptar EL MUNICIPIO.
26. La renuencia de las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Supervisor y/o interventor no incrementaran el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.
27. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o EL MUNICIPIO.
28. Toda solicitud de visita y consulta que requiera el CONTRATISTA adicional a las autorizadas por EL MUNICIPIO como obligación del constructor y que requiera desplazamiento del equipo profesional de este, será a costo del CONTRATISTA.
29. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de EL MUNICIPIO.
30. El CONTRATISTA deberá suministrar e instalar una (1) valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado.

309

31. El CONTRATISTA deberá elaborar los planos record de todos los diseños, planos arquitectónicos y demás, los cuales deberán ser entregados a EL MUNICIPIO en el recibo final de obra, en medio impreso y magnético.
32. Realizar y entregar al final de la obra el manual de mantenimiento, en el cual deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, y demás, así como de los equipos instalados) como funcionan, como es su mantenimiento y anexar el original de las garantías de todos los equipos. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarias y de equipos especiales. Todo lo anterior con la aprobación de la Interventoría y/o supervisión.
33. Se obliga a la realización, diligenciamiento y legalización de las respectivas actas de vecindad de todos y cada uno de los predios que hagan parte del área de influencia del proyecto.
34. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
35. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en los pliegos y consignadas en la propuesta.
36. Seleccionar para la ejecución de la obra, personal altamente calificado e idóneo, en lo posible mano de obra de la región, que cumpla como mínimo con los requisitos exigidos en la parte técnica de los pliegos y los demás que sean necesarios para la correcta ejecución de la obra.
37. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
38. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.
39. Entregar los planos record de deberán ser entregados a EL MUNICIPIO en el recibo final de obra.
40. Adicionalmente el CONTRATISTA debe presentar los documentos que se señalan a continuación: 1. Acreditar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, debidamente aprobado por la Interventoría y/o Supervisión, de la Protección Social de Colombia. 2. Presentar el panorama de riesgos para el proyecto, conforme con las normas. Requisitos mínimos para su elaboración. 3. Presentar el plan de inducción a desarrollar durante el proyecto el cual debe incluir charlas diarias de cinco minutos que incluyan temas relacionados con la seguridad industrial. 4. Las demás que por ley o contrato le correspondan y las establecidas en el pliego de condiciones base del proceso de selección.
41. Pagar a favor del Municipio una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato o de la respectiva adición, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por la Ley 548 de 2002, modificada por el artículo 37 de la Ley 782 de 2002, modificada a su vez por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.
42. El contratista se deberá reunir con la supervisión y/o Interventoría para que conjuntamente desarrollen el balance general del proyecto y la supervisión y/o la interventoría revise los documentos antes mencionados emitiendo concepto favorable y visto bueno para que sean entregados a la Entidad o profesional delegado.
43. Los cambios que se consideren necesarios en los materiales, en los acabados especificados o que proponga el contratista, o cuando haya dudas, por existir contradicciones reales o aparentes entre las especificaciones, deberán ser consultados por escrito con el profesional encargado, (Interventor y Supervisor), del seguimiento de las obras y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de esta instancia. En caso contrario cualquier trabajo ejecutado será por cuenta y riesgo del contratista.
44. Cualquier modificación a la que hubiere lugar dentro del desarrollo de la obra, requerirá la autorización del interventor del convenio y contrato de obra.

45. Será obligación del contratista verificar y rectificar medidas en obra antes de iniciar trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el Interventor y Supervisor, y consignada en el libro de obra, pues en caso contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra, el costo será por cuenta del contratista.
46. Todos los materiales empleados para las obras del presente proceso de los bienes que suministrará EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando estas se especifiquen.
47. Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, este deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con la norma técnica que aplique. No se permitirán sustituciones en las normas o en la calidad de los materiales sin la autorización previa y por escrito del Interventor y Supervisor.
48. El contratista está obligado a proteger todas las obras a medida que estas se ejecutan, con miras a la entrega final a satisfacción del Interventor y Supervisión y la Alcaldía Municipal de Tibirita.
49. La persona que efectué las labores deberá portar la vestimenta adecuada y cómoda para la buena funcionalidad como overol, guantes, gafas protectoras y demás que considere el Interventor y Supervisor importantes, que se rijan de acuerdo a las normas de seguridad industrial; es decir Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.
50. El contratista en coordinación con el Interventor y Supervisor, presentara informes periódicos de cada uno de los trabajos realizados donde demuestre el estado, avance y dificultad de las actividades.
51. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de EL MUNICIPIO.
52. Reparar las vías de acceso, construcciones y demás bienes muebles e inmuebles en los lugares de obra concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

350

2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

Será obligación de EL CONTRATISTA, mantener libre e indemne a la Alcaldía Municipal de Tibirita Cundinamarca de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente del diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 0,1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 0,1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al [cinco por ciento 5%] del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18.1 , de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
5. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
6. Por cambiar el personal presentado a la supervisión o interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
7. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 0,1 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente [al veinte por ciento (20%) del valor del contrato]. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Tibirita identificada con NIT 800.094.782-6
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU" NIT 900.258.711-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales</td><td>Plazo del contrato</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	y tres (3) años más.	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato
		Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Por una vigencia de cinco (5) años. A partir del acta de recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad	[Su cuantía será equivalente al 20% del valor del contrato
Tomador	•	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	•	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

337

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía por una vigencia de cinco (5) años. A partir del acta de recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Tibirita identificada con NIT 800.094.782-6 Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU" NIT 900.258.711-1
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los

	integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Municipio de Tibirita identificada con NIT 800.094.782-6 Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU" NIT 900.258.711-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica

y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (04) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en vereda de resguardo sector medio del municipio de Tibirita y vereda llanos sector bajo del municipio de Tibirita; y el domicilio contractual es el Municipio de Tibirita Cundinamarca.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Tibirita Cundinamarca, el 22 de abril del año 2022.

Por la Entidad,

MARÍA ANTONIA MARTIN MATEUS
Alcaldesa Municipal
Tibirita Cundinamarca.

Por el Contratista,

CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA
R/L ANDRES CAMILO RAMIREZ SARMIENTO
Nit. 901.583.595-1

Revisó y aprobó: Fabián Camilo Marín Valero
Secretario De Planeación Infraestructura
Y Servicios Públicos

Elaboró: Dr. Wilmer Yesid Antonio Castro - Asesor Esp. Contratación

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No. 002-2022

Nuestro Objetivo es Tibirita

CLASE DE CONTRATO (En este espacio slecciones la clase de contrato)			
Contrato de obra	X	Convenio solidario	
Contrato de consultoria		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios Profesionales		Contrato de comodato	
Servicios de Comunicación		Contrato de Seguros	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA DE RESGUARDO SECTOR MEDIO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU -434-2021 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LLANOS SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- CONVENIO ICCU -595-2021

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA RL/ ANDRES CAMILO RAMIREZ SARMIENTO
NIT N 901583595-1

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ 191.664.024
Valor en letras: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números: 9.628.583,00
Valor en letras: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VENTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
DOS (2) MESES	N/A

SUPERVISOR

Nombre: FABIAN CAMILO MARIN VALERO
Dependencia y/o cargo: SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

ASUNTO (Complete los espacios vacios y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Tibirita a los 15 días de julio de 2022, MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS, identificada con cédula de ciudadania número 21.003.771 expedida en Tibirita - Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa, el contratista y el supervisor arriba identificados acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del convenio tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA:** Que la ejecución del convenio se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TIBIRITA, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR DEL CONTRATO		$191.664.024
VALOR ADICIONES		$9.628.583
PAGO 1	$201.292.607	
SALDO A FAVOR	$0	
SUMAS IGUALES:	**$201.292.607**	**$201.292.607**

CLAUSULA CUARTA: La Supervisora del contrato deja constancia que efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que reguían la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a **PAZ Y SALVO** por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.

MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
ALCALDESA MUNICIPAL

FABIAN CAMILO MARIN VALERO
SUPERVISOR

CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA
RL ANDRES CAMILO RAMIREZ SARMIENTO
CONTRATISTA

EL SECRETARIO DE PLANEACION, INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA

CERTIFICA:

Que el contrato de Obra No. 002-2022 cuyo objeto es el Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de resguardo sector medio del Municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca – Convenio ICCU – 484-2021 y Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de llanos sector bajo del Municipio de Tibirita, del Departamento de Cundinamarca – Convenio ICCU – 595-2021, fue ejecutado por CONSORCIO VIAL VEREDAL TIBIRITA – NIT 901.583.595-1, en calidad de representante legal ANDRES CAMILO RAMIREZ SARMIENTO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.674.039, en el cual se realizaron las siguientes actividades y cantidades de obra con una longitud de 271 metros lineales de placa huella:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UN	V. UNITARIO	TOTAL EJECUTADO	
		GENERAL	PARTICULAR				CANTIDAD	VALOR PARCIAL
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA DE RESGUARDO SECTOR MEDIO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU -484-2021								
1	600,4P		INVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	$ 55.990,21	9,90	$ 554.303,08
2	630,4		INVIAS	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	$ 778.514,76	39,21	$ 30.525.563,74
3	630,7		INVIAS	CONCRETO CICLOPEO CLASE G 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	$ 544.207,55	17,38	$ 9.458.327,22
4	671,1		INVIAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	$ 690.567,45	24,36	$ 16.822.223,08
5	640,1		INVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	$ 10.508,00	4.057,82	$ 42.639.582,88
								$ 100.000.000,00

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LLANOS SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- CONVENIO ICCU -595-2021								
1	600,4P		INVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	$ 55.990,21	10,01	$ 560.462,00
2	630,4		INVIAS	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	$ 778.514,76	39,59	$ 30.821.399,35
3	630,7		INVIAS	CONCRETO CICLOPEO CLASE G 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	$ 544.207,55	17,52	$ 9.534.516,28
4	671,1		INVIAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	$ 690.567,45	24,57	$ 16.967.242,25
5	640,1		INVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	$ 10.508,00	4.131,04	$ 43.408.987,13
								$ 101.292.607,00

ADMINISTRACION	25%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	6%
VALOR TOTAL	$ 201.292.607,00

Para constancia se expide en Tibirita – Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

FABIAN CAMILO MARIN VALERO
Secretario de planeación, infraestructura y servicios públicos

Elaboro: Natalia Moreno Gallego – Apoyo secretaria de planeación, Infraestructura y Servicios Públicos

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JAASIEL INGENIERIA SAS	GABYN SAS
Capacidad organizacional	$ 1.560.371.208	$ 505.898.985
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$ 2.496.593.933	$ 910.618.173

Capacidad Residual del Proponente	$	**3.407.212.106**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	1.016.808.711
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**508.404.356**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Licitacion Publica LP-018-2025			
FORMATO 5			
CAPACIDAD RESIDUAL			
ANEXO 1 Certificación de contratos para acreditación de experiencia			
OFERENTE : JAASIEL INGENIERÍA SAS			
CONTRATOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD CONSTRUCCION SEGMENTO (72 CLASIFICADOR UNSPSC.		PORCETAJE DE PARTICIPACION DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR LA PARTICIPACIÓN)
Numero de consecutivo en el RUP	CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN – SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC		
1	210.29.03.24 DE 2010	99%	$ 14.235.773,31
2	210.29.03.25 DE 2010	99%	$ 14.257.225,62
3	210.29.03.26 DE 2010	99%	$ 31.297.249,17
4	041 DE 2010	100%	$ 13.793.278,00
5	035 DE 2011	50%	$ 52.963.317,50
6	048 DE 2013	100%	$ 15.343.037,00
7	067 DE 2013	100%	$ 16.502.042,00
8	118 DE 2013	100%	$ 16.497.476,00
18	1188	100%	$ 210.665.944,00
19	186 DE 2015	100%	$ 17.000.000,00
20	190 DE 2015	100%	$ 17.999.428,00
21	210.29.03.03 DE 2016	100%	$ 18.986.053,00
22	124 DE 2016	100%	$ 19.099.857,00
23	210.29.03.05 DE 2017	10%	$ 26.153.081,20
24	210.29.03.11 DE 2017	100%	$ 19.976.411,00
25	032 DE 2018	100%	$ 13.464.723,00
26	039 DE 2018	100%	$ 34.700.000,00
27	044 DE 2018	100%	$ 20.998.033,00
28	076 DE 2018	100%	$ 27.608.250,00
29	210.29.03.08 DE 2018	100%	$ 178.986.000,00
30	086 DE 2018	100%	$ 185.877.902,43
31	PMO 135 DE 2018	100%	$ 9.999.998,00
34	210.29.03.03 DE 2018	99%	$ 59.336.320,80
36	255 DE 2019	20%	$ 1.350.000,00
37	131-2019	60%	$ 54.140.657,75
38	210.29.03.14 DE 2019	1%	$ 20.359.873,00
40	CSA-171-2019	25%	$ 245.019,56
42	076 DE 2020	100%	$ 783.902,60
44	179 DE 2020	1%	$ 5.013.147,80
48	C-MLV-MC-012-2021	5,0%	$ 8.349.267,96
49	COP-003-2021	20,0%	$ 18.579.922,00
50	105 DE 2021	33,0%	$ 186.310.604,70
51	125 DE 2021	100,0%	$ 25.473.028,00
52	CO-133-2021	95,0%	$ 25.438.000,00
53	148 DE 2021	100,0%	$ 99.986.890,00
54	186 DE 2021	100,0%	$ 25.428.817,00
55	190 DE 2021	100,0%	$ 17.944.500,00
56	191 DE 2021	100,0%	$ 49.969.256,00
57	133 DE 2021	100,0%	$ 695.376.883,80
58	210.15.03.01 de 2021	100,0%	$ 49.969.256,00
62	210.15.03.02 de 2021	99,5%	$ 631.767.978,73
63	SAMC-008-2021	95,0%	$ 100.000.000,00

64	084-2022	100,0%	$	20.023.158,00
65	COP-005-2022	95,0%	$	200.000.000,00
66	092-2022	100,0%	$	27.986.200,00
67	002-2022	95,0%	$	201.292.607,00
68	COP-008-2022	100,0%	$	20.130.241,60
69	080-2022	100,0%	$	104.859.969,57
70	166 DE 2022	100,0%	$	25.175.059,00
71	SAMC-007-2022	100,0%	$	68.942.163,00
72	C-MLV-MC-043-2022	100,0%	$	24.989.830,00
73	248-2022	50,0%	$	57.750.179,06
74	216-6138-CL-2022-539-COL_MPO NAR529.02	100,0%	$	42.276.500,00
81	221 DE 2022	99,5%	$	135.423.253,01
82	216-6138-CL-2022-728-COL_FPO NAR 520.02	100,0%	$	220.143.978,00
80	054 DE 2023	100,0%	$	24.787.000,00
87	SAMC-011-2022	100,0%	$	148.888.201,00
88	111-19-03-SAMC-017-2022	95,0%	$	100.000.000,00
89	216-6138-CL-2023-1173-COL_FPO NAR 533.02	100,0%	$	257.802.583,00
90	091 DE 2023	100,0%	$	32.447.437,00
91	107 DE 2023	100,0%	$	48.682.093,50
92	225-2023	100,0%	$	44.676.261,25
93	248-2023	100,0%	$	45.586.650,50
95	135 DE 2023	100,0%	$	32.301.000,00
97	SAMC-009-2023	100,0%	$	204.870.000,00
98	SAMC-012-2023	99,5%	$	158.589.167,00
99	IPMC-140-2023	100,0%	$	25.959.927,00
100	204-2023	90,0%	$	305.988.231,91
101	216-6138-CL-2023-2548-COL_FPO 00613801.03. NAR594.02	100,0%	$	41.277.500,00
102	220-2023	100,0%	$	345.256.373,39
106	216-6138-CL-2023-2529-COL_FPO NAR 606.01	100,0%	$	133.850.000,00
107	285-2023	95,0%	$	292.802.016,64
112	002-2024	100,0%	$	3.806.082,79
113	SAMC-001-2024	100,0%	$	53.410.574,00
115	001-2024	100,0%	$	195.418.143,00
120	COP-002-2024	100,0%	$	224.937.166,00
117	535-2024	100,0%	$	49.668.157,00
TOTAL			$	**6.972.226.108,15**

En constancia de lo anterior se firma este documento a los **29** de agosto de **2025**

JAASIEL INGENIERÍA SAS
MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL

Licitacion Publica LP-018-2025

CAPACIDAD RESIDUAL
ANEXO 2 Certificación de la Capacidad Técnica

NOMBRE DEL PROPONENTE: JAASIEL INGENIERÍA SAS

No	NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA O GEOLOGÍA	Profesion	N° de matricula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestacion de servicios profesionales	Vigencia del contrato
1	MARIO FERNANDO PADILLA REY	INGENIERO	25202-111073 CND	1/01/2017	Indefinido

En constancia de lo anterior se firma este documento a los **29 de agosto de 2025**

JAASIEL INGENIERIA SAS
MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL

CAPACIDAD RESIDUAL
Licitacion Publica LP-018-2025
ANEXO 4 Lista de contratos en Ejecución

PROCESOS EN EJECUCION (K CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

NOMBRE DEL PROPONENTE: JAASIEL INGENIERÍA SAS												
Entidad Contratante (Razón Social)	CONTRATO		FORMA DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO REPORTADO		Plazo ejecución (meses)	Fecha Inicio (Dia/Mes/Año)	Fecha terminación (Dia/Mes/Año)	Valor contrato $	Oferente plural (si, No)	Esta suspendido? (si, No)	Fecha Suspensión (Dia/Mes/Año)
	No	Objeto	Valor	%							
		No Poseemos contratos en ejecucion									

En constancia de lo anterior se firma este documento a los **29 de agosto de 2025**

MARIO FERNANDO PADILLA REY
CC. 79.795.660 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL

YURI ANDREA SANCHEZ MARIN
CC. 53.077.602 de Bogota
CONTADOR PUBLICO
T.P 308902-T

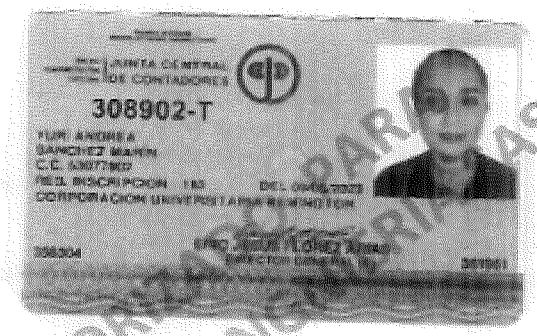
JAASIEL INGENIERIA SAS
NIT. 900.370.663 - 4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

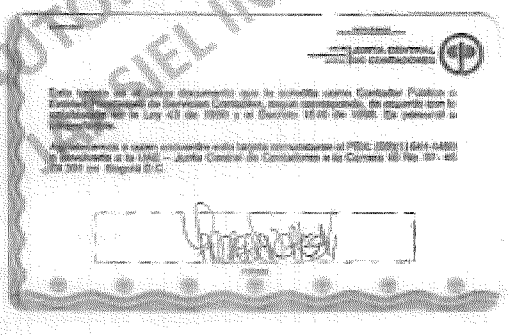
	NOTA		
INGRESOS OPERATIVOS	6		997.893.159,00
Ingresos por contratos de obras de ingenieria		477.430.457,00	
Ingresos por contratos de interventeria		123.654.626,00	
Ingresos por contratos de suministro		396.808.076,00	
INGRESOS POR COOPERACION EMPRESARIAL			562.478.049,00
Consorcio via Guacheta		278.161.916,00	
Consorcio Palo grande		162.431.973,00	
Consorcio JV Fuentedeoro		11.144.160,00	
Consorcio alimentacion 2024		110.740.000,00	
OTROS INGRESOS			
Recuperaciones		-	
Indemnizaciones		-	
Aprovechamientos		-	
Bonificaciones		-	
Diversos		-	
TOTAL INGRESOS			1.560.371.208,00
TOTAL INGRESOS			1.560.371.208,00
COSTO DE VENTA	7		538.628.000,00
Costos por contratos de obra civil, interventoria y servicios		538.628.000,00	
Materiales Repuestos y Accesorios		-	
OTROS COSTOS		-	548.528.574,00
Costos por participaciones en consorcios o uniones temporales		548.528.574,00	
TRANSPORTE			-
TOTAL COSTOS			1.087.156.574,00
UTILIDAD BRUTA			473.214.634,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	7		
GASTOS DE PERSONAL			31.200.000,00
HONORARIOS			-
DOTACIONES			-
IMPUESTOS			12.537.780,00
ARRENDAMIENTOS			24.000.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES			3.744.000,00
SEGUROS			7.824.057,00
SERVICIOS			12.080.000,00
GASTOS LEGALES			5.400.000,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES			-
GASTOS DE VIAJE			-
DEPRECIACIONES			-
ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES			88.823.476,00
PROVISIONES			-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION			185.609.313,00
GASTOS DE DISTRIBUCION	7		
HONORARIOS			82.500.000,00
DOTACIONES			13.250.000,00
GASTOS LEGALES			-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			2.300.000,00
ADECUACION E INSTALACIONES			-
GASTOS DE VIAJE			-
GASTOS DIVERSOS			45.870.000,00
PROVISIONES			-
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION			143.920.000,00
GASTOS FINANCIEROS			
GASTOS BANCARIOS			5.556.472,00
COMISIONES			800.000,00
INTERESES			-
DESCUENTOS COMERCIALES			-
GASTOS DIVERSOS			-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			6.356.472,00
TOTAL OTROS GASTOS			150.276.472,00
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y AUTORENTA			137.328.849,00
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA Y AUTORENTA			-
IMPUESTOS DIFERIDOS			-
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO			137.328.849,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
GANANCIA (PERDIDA) ACTUARIALES, BENEFICIOS POSEMPLEO			-
GANANCIA (PERDIDA) POR CONVERSION DE OPERACIONES			-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS			-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			137.328.849,00
TOTAL INGRESOS			1.560.371.208,00
TOTAL GASTOS			1.423.042.359,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			137.328.849,00

MARIO FERNANDO PADILLA REY
Representante Legal

YURI ANDREA SANCHEZ MARIN
Contador Publico
TP. 308902-T

ANDREA JOHANA JIMENEZ SANCHEZ
Contador Publico Independiente
TP. 124163-T





AUTORIZADO PARA
LA FIEL INCRIPCIÓN

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

6 7 7 5 A E 1 E F 7 F A 5 7 2 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

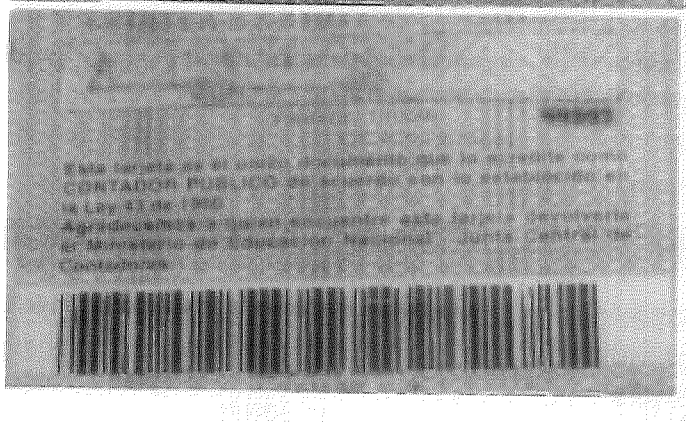
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURI ANDREA SANCHEZ MARÍN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030778602 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 308902-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
124163-T
ANDREA JOHANA
JIMENEZ SANCHEZ
C.C. 1031160...
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD RUDO UNIV. SAN MARTIN
LUIS ALONSO COHECHARES RODRIGUEZ


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO en ejercicio con la autorización de la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 F B 0 9 2 8 7 2 F 4 9 9 A C 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ANDREA JOHANA JIMENEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1031160... de BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 124163-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GABYN SAS

Nit: 901856217-3

CERTIFICADO DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Los suscritos, MARLEYNS ANDREA POVEDA REY identificada con cedula de ciudadanía No. 1121936769 de Villavicencio, en condición de representante legal y ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERON identificada con cedula de ciudadanía No.40.333.517 de Villavicencio y TP 212094 T, en calidad de Contadora de GABYN SAS identificada con el NIT 901856217-3, por medio de la presente.

CERTIFICAN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que los Socios y/o Accionistas de la empresa: GABYN SAS con Nit 901856217-3, son los siguientes, distribuidos asi: Cien (100) acciones ordinarias de valor nominal de $ 5.000.000

SOCIOS	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	%
MARLEYNS ANDREA POVEDA REY CC 1121936769	80	400.000.000	80%
YENNY ASTRID MACIAS PARRADO CC 1121833751	10	50.000.000	10%
CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO CC 79436655	10	50.000.000	10%
TOTALES	**100**	**500.000.000**	**100%**

Manifestamos bajo gravedad de juramento que las partes de interés o cuotas de participación accionaria de la Sra. MARLEYNS ANDREA POVEDA REY se ha mantenido desde el 24 de enero del 2024 a la fecha.

Se firma en Villavicencio, a los 11 días del mes de Agosto del 2025.

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
Cedula N° 1121936769 de Villavicencio
R/L GABYN SAS
NIT N° 901856217-3

ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERON
C.C. No. 40.333.517 de Villavicencio
Contadora T.P. 212094 T

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A la Asamblea de accionistas de JAASIEL INGENIERIA S.A.S.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

He auditado los Estados Financieros de la sociedad **JAASIEL INGENIERIA S.A.S.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a **31 de diciembre de 2024**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados Estados Financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **JAASIEL INGENIERIA S.A.S.,** al **31 de diciembre de 2024**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades como Auditor Externo o contador Independiente, en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990; considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor externo o Contador Independiente en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que

123

contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones y párrafos de énfasis de la opinión

Los Estados Financieros de **JAASIEL INGENIERIA S.A.S.**, al **31 de diciembre de 2024**, que hacen parte de la información comparativa de los Estados Financieros adjuntos, fueron auditados por mí de acuerdo con normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la sociedad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión, mi responsabilidad como Auditor externo o contador Independiente, en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, adicionalmente existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

ANDREA JOHANA JIMENEZ SANCHEZ
C.C. 52.711.893
T.P 124163-T

Licitacion Publica LP-018-2025

FORMATO 5-Anexo 1

CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

Nombre Oferente Individual o del Integrante del Oferente plural:	GABYN SAS

Contrato No.	*Valor del Contrato Relacionado con la Actividad de la Construcción – Segmento 72 del Clasificador UNSPSC (SMMLV en RUP) (A)*	*Porcentaje de Participación en el contrato (%) (B)*	*Valor del Contrato (Valor Ponderado por la Participación) (A*B*C)*
1	938,12	100,00%	$ 1.335.413.820,00
2	1.402,51	100,00%	$ 1.996.472.985,00
3	75,61	100,00%	$ 107.630.835,00
4	77,01	100,00%	$ 109.623.735,00
5	424,71	100,00%	$ 604.574.685,00
6	2.820,42	50,00%	$ 2.007.433.935,00
7	2.357,68	90,00%	$ 3.020.541.732,00
8	14.127,16	4,00%	$ 804.400.490,40
9	11.014,32	10,00%	$ 1.567.888.452,00
10	3.011,17	5,00%	$ 214.320.024,75
11	3.347,81	48,00%	$ 2.287.491.616,80
12	621,35	20,00%	$ 176.898.345,00
13	170,34	2,00%	$ 4.849.579,80
14	2.753,81	65,00%	$ 2.548.031.547,75
15	1.159,94	80,00%	$ 1.320.939.672,00
16	16.744,06	38,00%	$ 9.057.364.375,80
17	76,79	10,00%	$ 10.931.056,50
18	151,21	1,00%	$ 2.152.474,35
19	864,60	1,00%	$ 12.307.581,00
20	46,02	1,00%	$ 655.094,70
21	1.288,76	100,00%	$ 1.834.549.860,00
22	73,00	100,00%	$ 103.915.500,00
23	66,72	100,00%	$ 94.975.920,00
24	67,07	100,00%	$ 95.474.145,00
25	72,83	100,00%	$ 103.673.505,00
26	73,08	100,00%	$ 104.029.380,00
27	2.095,07	20,00%	$ 596.466.429,00
28	10.435,06	5,00%	$ 742.715.395,50
30	3.226,46	100,00%	$ 4.592.865.810,00
31	375,00	100,00%	$ 533.812.500,00
32	55,14	100,00%	$ 78.491.790,00
33	366,66	100,00%	$ 521.940.510,00
34	33,63	100,00%	$ 47.872.305,00
35	30,54	100,00%	$ 43.473.690,00
36	12,22	100,00%	$ 17.395.170,00
37	324,38	100,00%	$ 461.754.930,00
38	92,02	100,00%	$ 130.990.470,00
39	70,04	100,00%	$ 99.701.940,00
40	39,72	100,00%	$ 56.541.420,00
41	27,88	100,00%	$ 39.687.180,00
42	20.440,28	33,00%	$ 9.601.923.731,40
43	5.416,94	65,00%	$ 5.012.159.158,50
44	860,91	50,00%	$ 612.752.692,50
45	838,19	20,00%	$ 238.632.693,00
46	347,13	100,00%	$ 494.139.555,00
47	48,57	100,00%	$ 69.139.395,00
48	165,23	100,00%	$ 235.204.905,00
49	635,04	100,00%	$ 903.979.440,00
50	304,32	100,00%	$ 433.199.520,00
51	1.613,13	90,00%	$ 2.066.661.499,50
52	21.991,36	38,00%	$ 11.895.786.364,80
53	857,88	100,00%	$ 1.221.192.180,00
		TOTAL	$ 70.275.021.022,05

En constancia de lo anteriorse firma en Villavicencio a los 29 de agosto de 2025

Firma del Representante Legal		*Firma Contadora*
Nombre:	*MARLEYNS ANDREA POVEDA REY*	ERIKA MILDRETH GUERRERO
Cargo:	*Representante Legal - GABYN SAS*	Contadora T.P. 212094 T
Documento de Identidad:	*C.C. 1121936769 DE VILLAVICENCIO*	C.C. N 40333517 DE VILLAVICENCIO

Licitacion Publica LP-018-2025

FORMATO 5 - Anexo 2 CAPACIDAD TECNICA

Certificación de la capacidad técnica (CT)

Nombre Oferente Individual o del Integrante del Oferente plural:	**GABYN SAS**

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología, vinculados mediante relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción	Marcar con una X		Profesión	No. Matricula profesional	Número y año del Contrato Laboral o de la prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
		Socio	Empleado				
1	CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO	X		INGENIERO CIVIL	2520254797 CND	5/10/2024	30/12/2025
2	MARLEYN ANDREA POVEDA REY	X		INGENIERO CIVIL	25202401925 CND	24/01/2024	31/12/2025

En constancia de lo anteriorse firma en Villavicencio a los **29 de agosto de 2025**

Firma del Representante Legal, del oferente individual o del integrante del oferente plural.

Nombre:	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
Cargo:	Representante Legal - GABYN SAS
Documento de Identidad:	C.C. 1121936769 DE VILLAVICENCIO

Firma del Contador o del Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.

Nombre:	ERIKA MILDRETH GUERRERO
Cargo:	Contadora T.P. 212094 T
Documento de Identidad:	C.C. N 40333517 DE VILLAVICENCIO

Licitacion Publica LP-018-2025

FORMATO 5 - ANEXO 4 VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL CONTRATOS EN EJECUCION

Nombre Oferente Individual o del Integrante del Oferente plural:	GABYN SAS

No. Contrato (1)	Objeto	Contratante	Fecha inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Plazo total del contrato, incluyendo todas las ampliaciones (meses)	Fecha de cierre del proceso (dd/mm/aaaa)	¿El contrato se encuentra suspendido a la fecha de cierre del presente proceso de selección? (SI/No)	Fecha de Suspensión (dd/mm/aaaa) Si el contrato NO se encentra suspendido, indicar (NA)	Días Ejecutados hasta la fecha de cierre del proceso. (días) Si el contrato se encuentra suspendido indicar los días ejecutados hasta la fecha de suspensión.	Días pendientes por ejecutar a partir de la fecha de cierre del proceso. (días) Si los días por ejecutar son mayor a 12 meses diligencie 360 en esta casilla, en caso contrario, calcular los días pendientes por ejecutar aplicando la formula que se indica	Valor del Contrato, incluyendo todas las adiciones ($ pesos) En moneda legal colombiana.	Porcentaje de participación en el contrato (%) Si el contrato se ejecutó en forma individual indicar 100%)	Valor diario del Contrato en ejecución ($ pesos) Calcular el saldo diario aplicando la formula que se indica	Saldo en (Calcu contrat formul
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J) = (E * 30) - I	(K)	(L)	(M) = K / (E * 30)	(N)
NO SE TIENE CONTRATOS EN EJECUCION, NI ADJUDICADOS, NI SUSPENDIDOS.													
											TOTAL		

Diligenciar las celdas sombreadas y adicionar filas según el numero de contratos en ejecución.

(1) Los contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de cierre del proceso obligan al proponente con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles de los contratos de concesión y los contratos de obra su concesionarios, así como, los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación o ya fueron liquidados.

SI EL PROPONENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, DEBE DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DE ESA CIRCUNSTANCIA EN ESTE FORMULARIO

En constancia de lo anterior firmo est 29 de agosto de 2025

Firma del Representante Legal, del oferente individual o del integrante del oferente plural

Nombre:	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
Cargo:	Representante Legal - GABYN SAS
Documento de	C.C. 1121936769 DE VILLAVICENCIO

Firma del Contador o del Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.

Nombre:	ERIKA MILDRETH GUERRERO
Cargo:	Contadora T.P. 212094 T
Documento de Identid	C.C. N 40333517 DE VILLAVICENCIO

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)

OFERENTE : GABYN SAS

PROPONENTE	AÑO DE INFORMACION FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN: Ingresos operacionales de acuerdo a la norma del pliego
GABYN SAS	2024	$ 505.898.985,00

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 27 de Agosto 2025.

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
C.C. 1121936769 DE VILLAVICENCIO
Representante Legal - GABYN SAS

ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERON
C.C. No. 40.333.517 de Villavicencio
Contadora T.P. 212094 T

Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.

GABYN S.A.S

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES Y PESOS COLOMBIANOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos Operacionales	NOTA 6	25.650.000
COSTOS OPERATIVOS		
Costos Operacionales	NOTA 7	11.425.800
UTILIDAD OPERACIONAL		14.224.200
(-) GASTOS ADMISTRATIVOS	NOTA 8	4.258.400
UTILIDAD OPERACIONAL		9.965.800
OTROS INGRESOS		0
(-) OTROS GASTOS	NOTA 9	85.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		9.880.800
Menos provision impuesto de renta	NOTA 10	938.980
UTILIDAD NETA		8.941.820

MARLENYS ANDREA ROVEDA REY
Representante Legal
CC. 1.121.836.769

ERIKA M. GUERRERO
Contador Publico
T.P. 212094-T

JEISSON EDUARDO GUTIERREZ LOAIZA
Contador Publico T.P 234164-T
Contador Publico Independiente Art.37 y38 Ley 222/95



28-DIC-1984
FECHA DE NACIMIENTO
RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-DIC-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-5200100-69113551-F-0040303517-20031003
0448003275B 01 144815601



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.333.517
NUMERO
GUERRERO CALDERON
APELLIDOS
ERIKA MILDRETH
NOMBRES
FIRMA

214928

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

-Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse- al PBX 444 94 60 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 6A - 21 Bogotá D.C.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212094-T



[redacted]
C.C. [redacted]

RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 22/12/2015

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 225237

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B351373FB157318D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40333517 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 212094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1.122.649.282

GUTIERREZ LOAIZA

JEISSON EDUARDO

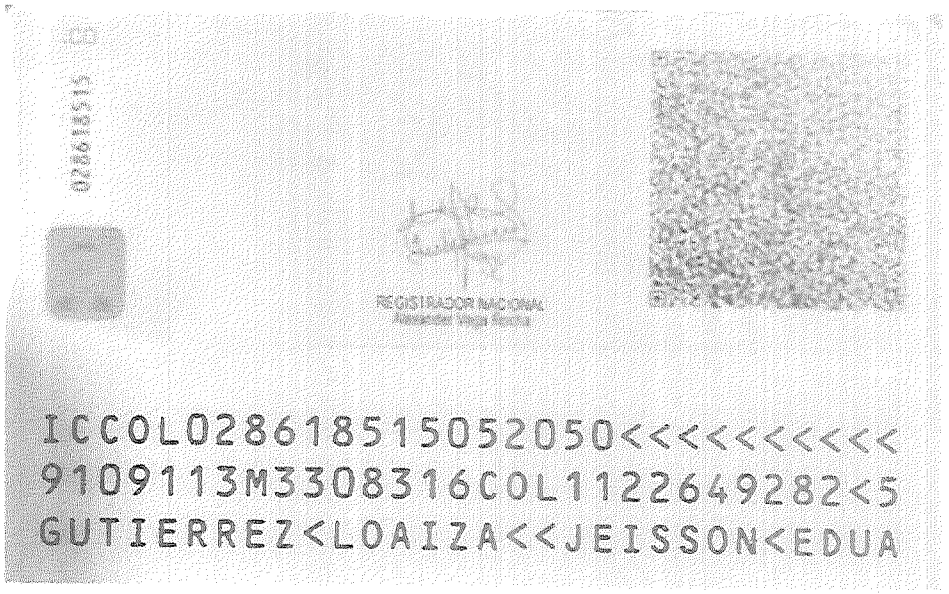
COL 1,60 M

11 SEPT 1991 O+

VILLAVICENCIO (META)

21 SEPT 2009, RESTREPO

31 AGO 2030


REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0286185150520 50<<<<<<<<<<<
9109113M3308316COL1122649282<5
GUTIERREZ<LOAIZA<<JEISSON<EDUA



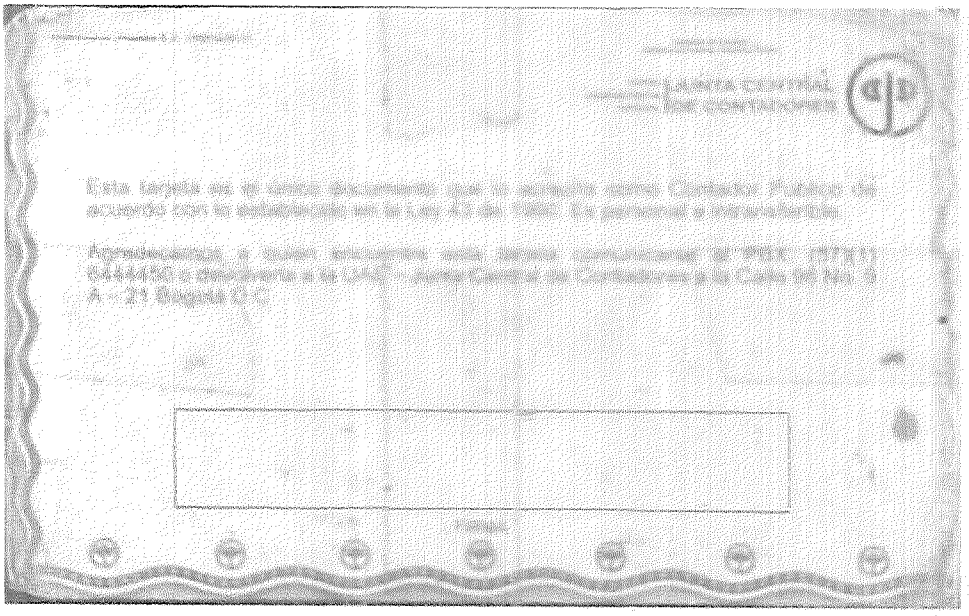
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

234164-T

JEISSON EDUARDO
GUTIERREZ LOAIZA
C.C. 1122649282
RES. INSCRIPCION 887 DEL 03/11/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

239783 256239



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 4 F 4 1 B E 3 5 5 7 3 F 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEISSON EDUARDO GUTIERREZ LOAIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122649282 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 234164-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025

LP-018-2025

FORMATO 7B-DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.° 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARIO FERNANDO PADILLA REY en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025** en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
Representante legal: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá
Dirección: Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzú - Bogotá D.C
Correo: jaasiel.sas@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

R/L: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá

LP-018-2025

FORMATO 14 – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.º 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARIO FERNANDO PADILLA REY en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025** En adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los "Criterios Ambientales y Sociales", descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. "ofrecimiento más favorable" del decreto 142 de 2023.

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
Representante legal: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá
Dirección: Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzu
Correo: jaasiel.sas@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

R/L. MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025

LP-018-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.º 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARIO FERNANDO PADILLA REY en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025** registrada con Nit **900.370.663-4**, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	CEMENTO	29/08/2025	27/08/2025	2523290000	1,97%	83,81%

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025
Representante legal: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá
Dirección: Calle 42 sur # 51F-11 Barrio Muzú
Correo: jaasiel.sas@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

R/L: MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá

LP-018-2025

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.° 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-018-2025, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARIO FERNANDO PADILLA REY y **YURY ANDREA SANCHEZ MARIN** identificados con cedula de ciudadanía No. **79.795.660 de Bogotá D.C.** y **53.077.602 de Bogotá D.C.**, en nuestra condición de representante legal **CONTADOR** de **JAASIEL INGENIERIA S.A.S** identificada con el NIT **900.370.663-4** en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

SOCIOS	CUOTAS	CAPITAL	%
ANGI LORENA HERNANDEZ ROZO C.C 1.121.914.405 ce Villavicencio	130	$ 13.000.000	52%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: **21 de agosto de 2023** desde que se cumple con dicha condición.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **28** días del mes de **agosto** del **2025**.

MARIO FERNANDO PADILLA REY
C.C. 79.795.660 de Bogotá D.C.
Representante Legal

YURY ANDREA SANCHEZ MARIN
C.C. 53.077.602 de Bogotá D.C.
Contador Publico
TP. 308902-T

LP-018-2025

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Carrera 33 N.º 37-35 Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-018-2025**, en adelante el "Proceso de contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA".

Estimados señores:

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY y ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERÓN identificados con cedula de ciudadanía No. 1.121.936.769 y 40.333.517, en nuestra condición de representante legal y Contador Público de **GABYN SAS** identificada con el NIT **901.856.217-3**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARLEYNS ANDREA POVEDA REY C.C. 1121936769	80% -80

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 24/01/2024

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 28 días del mes de agosto de 2025.

MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
Representante Legal
C.C 1.121.936.769
GABYN SAS

ERIKA MILDRETH GUERRERO CALDERÓN
Contador(a) TP: 212094-T
C.C 40.333.517
GABYN SAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101065588	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	29	08	2025	00:00	29	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025		NAD: 446.290-0
DIRECCIÓN: CL 42 SUR NRO. 51 F - 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3118630005

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION No. LP-018-2025 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/08/2025	29/11/2025	$101,680,871.10	

FECHA ADJUDICACIÓN : 10/09/2025

ACLARACIONES

POR ELPRESENTE ANEXO SE ACALRA LO SIGUIENTE:
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.445.387-3, Y EL MUNICIPIO DE RAQUIRA NIT 891.801.244-0.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******101,680,871.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YANIRA PARRADO GUEVARA	174023	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101065588

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

391

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101065588	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	29	08	2025	00:00	29	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025		NAD: 446.290-0	
DIRECCIÓN: CL 42 SUR NRO. 51 F - 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3118630005

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	3108708920

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SISTEMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******101,680,871.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YANIRA PARRADO GUEVARA	174023	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101065588	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	29	08	2025	00:00	29	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAS RAQUIRA 2025			NAD: 446.290-0
DIRECCIÓN: CL 42 SUR NRO. 51 F - 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3118630005

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3108708920

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JAASIEL INGENIERIA S.A.S.	900370663-4	90.00
GABYN SAS	901856217-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101065588

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101065588, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 26 días del mes de AGOSTO de 2025

30-44-101065588

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

149

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.711.893
JIMENEZ SANCHEZ
APELLIDOS
ANDREA JOHANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1981
CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209510-F-0052711893-20100118 0020050243A 1 1710613364



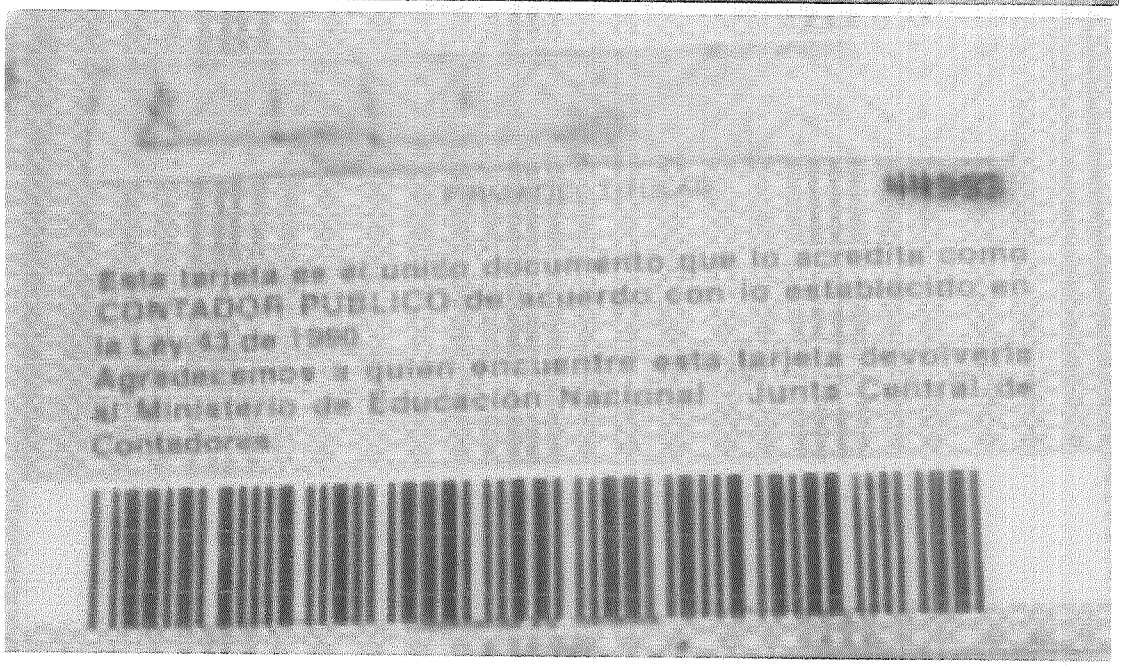
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

124163-T

ANDREA JOHANA
JIMENEZ SANCHEZ
C.C. 52711897
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134171



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8FBC9ZB77F499AC5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA JOHANA JIMENEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52711893 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 124163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *